Secretaría General

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2019 – MEMORIA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

23/03/2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN
1. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN
1.1. COMPROMISO POR EL EMPLEO 7
1.1.1. El Colegio de Periodistas solicita a Irene García la adhesión de Diputación al 'Compromiso Público por el Empleo' 7
1.1.2. El Colegio de Periodistas de Andalucía expresa su agradecimiento a la Diputación de Cádiz por respaldar el 'compromiso por el empleo y la profesión periodística' 8
1.1.3. Barbate, primer municipio en adherirse al 'Compromiso público por el Empleo y la Profesión Periodística' 9
1.1.4. Torre Alháquime se suma a los ayuntamientos comprometidos con el empleo y la profesión periodística 10
1.1.5. El Ayuntamiento de Jaén, nueva administración local que se adhiere al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística 11
1.1.6. Reunión de la demarcación del CPPA y el alcalde de Huelva sobre el 'Compromiso público por el Empleo' 12
1.1.7. La Diputación de Jaén se compromete con el empleo periodístico 12
1.1.8. Reunión de la demarcación onubense del CPPA y la alcaldesa de Almonte sobre el 'Compromiso Público por el Empleo' 13
1.1.9. La demarcación de Sevilla se reúne con el alcalde de Bollullos de la Mitación para presentar el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística 14
1.1.10. La demarcación de Sevilla se reúne con el grupo municipal Participa Bormujos para presentar el Compromiso Publico por el Empleo y la Profesión Periodística 15
1.1.11. El pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, en Sevilla, se suma al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística 16
1.1.12. El Colegio de Periodistas de Andalucía expresa su agradecimiento a la Diputación de Huelva por respaldar el 'compromiso por el empleo y la profesión periodística' 16
1.1.13. La Sierra de Cádiz se adhiere al 'Compromiso público por el Empleo y la Profesión Periodística' 17
1.1.14. El pleno del Ayuntamiento de Jerez se adhiere al 'Compromiso público por el Empleo y la Profesión Periodística' 18
1.1.15. La demarcación de Sevilla del CPPA presenta el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística a la alcaldesa de Marchena 19
1.1.16. La demarcación de Granada del Colegio de Periodistas presenta al presidente de la Diputación de Granada el compromiso público por el empleo 20
1.2. EL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DEFIENDE LA LIBERTAD DE PRENSA EN ANDALUCÍA CON DIVERSOS ACTOS PÚBLICOS 21
1.3. REGISTRO DE MEDIOS DIGITALES DE ANDALUCÍA (ROMDA) 23
1.4. PARTICIPACIÓN EN REFORMAS NORMATIVAS 25
1.4.1. La nueva ley audiovisual en Andalucía debe definir con claridad al profesional de la información 25
1.4.2. El Colegio de Periodistas de Andalucía traslada sus propuestas al Ministerio de Educación de cara a la modificación de la LOMCE 27
1.5. Acuerdos con entidades 28

1.5.1. Nuevos servicios y acuerdos sobre formación y entretenimiento con ventajas para los miembros del Colegio de Periodistas Andalucía. 28
1.5.2. El Colegio alcanza acuerdos para facilitar la matrícula gratuita en los Cursos de Verano 2018 que la UNIA organiza sobre periodismo y comunicación 29
2. FUNCIONAMIENTO INTERNO 32
2.1. ELECCIONES DEMARCACIONES 32
2.1.1. María José Romero, elegida presidenta del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Jerez 32
2.1.2. Miembros del CPPA en Sevilla eligen a Ricardo Gamaza presidente de la demarcación 33
2.1.3. Convocatoria de elecciones a la Junta Directiva de la demarcación territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Almería y Campo de Gibraltar 34
2.2. CONVENIOS 34
2.2.1. El Colegio de Periodistas de Andalucía y la Fundación Audiovisual de Andalucía suscriben un acuerdo de colaboración 34
2.2.2. Se resuelve el Convenio suscrito con la Asociación de la Prensa de Sevilla 35
2.3. JORNADAS, FOROS, CONGRESOS, REUNIONES. PREMIOS 37
2.3.1. Jornada sobre Orientación Profesional y Empleabilidad, Sevilla 37
2.3.2. El CPPA organiza el paseo 'Las Fábricas de Noticias' 38
2.3.3. III PREMIO DEL CPPA 39
2.3.4. Fran LLorente aborda hoy en Jaén el "periodismo en tiempos digitales" 40
2.3.5. Presentación en Huelva del último libro de Antonio Checa Godoy, Caldo verde (Días en Portugal). 40
2.3.6. Periodistas y responsables públicos de rescate y acogida analizan en Cádiz el fenómeno de la inmigración en las jornadas "Inmigración y medios de comunicación" 41
2.3.7. Jordi Évole, Rocío Sepúlveda, Hachero y Trinidad Núñez, en un coloquio público sobre falsos documentales 45
2.3.8. La sociedad y la prensa sevillana apoyan a los trabajadores de El Correo de Andalucía con una concentración masiva tras el anuncio del ERE 47
2.3.9. "Transparencia, información, fake news y comunicación" a debate en el III Congreso de Transparencia 2018 48
2.3.10. Invitación a la mesa redonda 'El documental como generador de cambio social' 49
2.3.11. Colegas de Cádiz, Sevilla y Málaga asisten a una jornada formativa en la Base Aeronaval de Rota 50
2.3.12. Curso reglado de formación en soporte vital básico y uso de desfibrilador 50
2.3.13. "El Colegio es vuestro instrumento para cambiar lo que no os guste del Periodismo hoy" 51
2.3.14. Mar Abad, cofundadora de 'Yorokobu', recibirá el VII Premio Internacional de Periodismo "Colombine" el 25 de octubre 52
2.3.15. Prensa y universidad, protagonistas de una mesa redonda en Jaén 54
2.3.16. Fermín Cabanillas y Sonia Vela, reconocidos como 'Periodistas con buena tinta' por su trabajo solidario con la profesión 55
2.3.17. Feproami y colectivos de periodistas promueven la campaña #ReCapacita para un tratamiento adecuado de la discapacidad en los medios 56
2.3.18. I Premios Beatriz Cienfuegos a las buenas prácticas en igualdad 57
2.3.19. La desinformación, causa de los discursos xenófobos en las pasadas elecciones andaluzas, según la Red Anti-Rumores 59

2.4. 8M 60
2.4.1. Comunicar e informar sobre igualdad, desde la igualdad 60
3. COMUNICADOS 63
3.1. Comunicado sobre las declaraciones del alcalde de Lecrín y la "puja para bailar con mujeres" 63
3.2. El Colegio de Periodistas expresa su preocupación por las publicaciones sobre casos de suicidios en Cádiz 64
3.3. El Colegio de Periodistas de Andalucía solicita al Parlamento Europeo la rectificación de la convocatoria de prácticas no remuneradas 65
3.3.1. La Oficina de Información del Parlamento Europeo aclara pero no corrige la convocatoria para periodistas 66
3.4. El Colegio de Periodistas de Andalucía denuncia el "chantaje" del ayuntamiento de Almonte a los trabajadores de la televisión municipal 68
3.5. El CPPA en Jerez y la APJ lamentan la proliferación de noticias falsas y bulos en la comarca 69
3.6. El Colegio de Periodistas de Andalucía y la Asociación de la Prensa de Huelva condenan las descalificaciones personales y profesionales que sufren los trabajadores de Radio Huelva y otras emisoras onubenses pertenecientes a la Cadena SER 71
3.7. El CPPA solicita a Epicsa la incorporación de las titulaciones en Periodismo y Comunicación Audiovisual como requisito para un contrato de comunicación en prácticas 72
3.7.1. Las organizaciones de periodistas en Cádiz celebran que EPICSA reformule su oferta de empleo y la abra a Periodismo y Comunicación Audiovisual 73
3.8. El CPPA solicita al Ayuntamiento de Bailén la anulación del proceso selectivo para un puesto de comunicación que no requiere la titulación universitaria específica 74
3.9. La Asociación de la Prensa de Jerez y el Colegio de Periodistas condenan la difusión de una noticia falsa sobre un posible caso de meningitis en un inmigrante llegado a Jerez 75
3.10. Torremolinos Televisión corrige las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo y reconoce más puntos para los titulados en Periodismo 76
3.11. El CPPA en Huelva reclama a la UHU que todas las labores de gestión de comunicación y difusión de la información sean realizadas por periodistas o comunicadores audiovisuales 78
3.12. El Colegio de Periodistas exige a la Delegación del Gobierno iguales condiciones para la cobertura informativa de la llegada de inmigrantes a los puertos andaluces 78
3.13. El Colegio de Periodistas en Jaén denuncia la contratación de una persona no titulada como responsable de Comunicación de la Subdelegación del Gobierno 80
3.14. El CPPA lamenta la situación laboral de los trabajadores tras el cierre del periódico digital Sevilla Directo 81
3.15. Monserga no, dignidad 83
3.16. El Colegio de Periodistas de Andalucía pide que se respete el trabajo

de los profesionales también durante la campaña electoral 85
3.17. El Colegio de Periodistas y la Asociación de la Prensa de Cádiz demandan la titulación específica para un puesto ofertado en el Hospital Puerta del Mar 86
3.18. Colectivos de periodistas de Cádiz condenan las agresiones hacia profesionales de los medios en la manifestación de esta tarde 87
3.19. Nota informativa del Colegio de Periodistas de Andalucía en defensa de los medios públicos de comunicación 87
3.20. Manifiesto a favor de la protección de las fuentes del I Congreso de Periodismo Local 88
3.21. El Colegio de Periodistas de Andalucía denuncia las condiciones de la cobertura informativa de la llegada del Open Arms a Crinavis 89
4. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL 9
4.1. RED DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERIODISTAS 91
4.1.1. Los Colegios de Periodistas demandan en el Congreso que la titulación sea obligatoria para el ejercicio de la profesión 91
4.1.2. Presentada la Red de Colegios Profesionales de Periodistas 92
4.1.3. Consideraciones de la Red de Colegios de Periodistas sobre el nombramiento en la presidencia de RTVE 93
4.1.4. La Red de Colegios Profesionales de Periodistas apoya al Colexio de Xornalistas de Galicia en su defensa de la legitimidad de las reivindicaciones de los 'Venres Negros' en los medios públicos 93
4.1.5. Comunicado de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas sobre la agresión a un cámara de Telemadrid 94
4.1.6. La Red de Colegios de Periodistas invita a la vicepresidenta del Gobierno a avanzar en la autorregulación de la profesión con la creación del Consejo General 94
4.1.7. Comunicado de la Red de Colegios: rechaza la admisión de candidaturas al CRTVE que no tengan titulación universitaria 95
4.1.8. El Colegio de Periodistas de Andalucía participa en un encuentro institucional con el Secretario de Estado de Comunicación 96
4.1.9. El Congreso avanza en la tramitación de la creación del Consejo General de Colegios de Periodistas 97
4.1.10. Reunión de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas en Barcelona 98
4.1.11. La Red de Colegios de Periodistas condena la expulsión y exclusión de medios de comunicación por parte de VOX 99
4.1.12. La Red de Colegios Profesionales de Periodistas rechaza el reparto de cargos en la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales 100
4.1.13. La Red de Colegios de Periodistas rechaza la actuación policial y judicial en diversos medios de comunicación en Baleares al ser un ataque al derecho al secreto profesional de los periodistas 101
4.1.14. Manifiesto de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas sobre los medios de comunicación públicos 101
4.2. ASAMBLEA 2018 103
4.2.1. El Colegio de Periodistas de Andalucía inicia una nueva etapa con el encuentro de este fin de semana en Alcalá la Real 103
4.2.2. El Registro de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA) arranca en la Asamblea general del Colegio 104

4.3. RELACIONES INSTITUCIONALES....106
4.3.1. Encuentro entre el CPPA y la RTVA en Cádiz....106
4.3.2. El Colegio de Periodistas continúa informando de sus iniciativas a los partidos políticos de la provincia de Cádiz....107
4.3.3. González recibe a la nueva directiva del CPPA en Cádiz....107
4.3.4. Las direcciones de RTVE, La Voz, Diario de Cádiz y Radio Chiclana reciben al Colegio de Periodistas....108
4.3.5. Encuentro institucional con el coronel de la Guardia Civil, jefe de la Comandancia de Cádiz, Alfonso Rodríguez....108
4.3.6. Las reivindicaciones del Colegio de Periodistas reciben el apoyo de AxSí109
4.3.7. El alcalde de Alcalá de Los Gazules recibe al Colegio de Periodistas....109
4.3.8. Encuentro con representantes de la Cámara de Comercio de Cádiz....110
4.3.9. El Colegio traslada a Ciudadanos Sevilla la situación del sector y las demandas de la corporación....110
4.3.10. Colegio de Periodistas, Asociación de la Prensa de Cádiz y sindicatos UGT y SPA expresan su respaldo mutuo a favor de la profesión....111
4.3.11. La demarcación onubense del CPPA pone en marcha un calendario de reuniones para fomentar la colegiación....113
4.3.12. Subdelegación se compromete a facilitar la cobertura informativa de la llegada de inmigrantes al puerto de Málaga....113
4.3.13. La decana se reúne con Gómez de Celis y acuerdan establecer un protocolo sobre el tratamiento informativo de la inmigración....114
4.3.14. La demarcación onubense del CPPA expone a los profesionales de Condavisión los beneficios de ser colegiado....116
4.3.15. La demarcación onubense del CPPA se reúne con la dirección y los profesionales de Doñana Comunicación....116

INTRODUCCIÓN

El año 2018 ha sido el de una incipiente expansión del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. Diferentes entidades locales han comenzado a sumarse al 'Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística', se empieza a tener en cuenta a la corporación a la hora de participar en diferentes instituciones autonómicas y la Red de Colegios, de la que el CPPA forma parte, ha iniciado su camino con el objetivo puesto en la creación del Consejo General de Colegios Profesionales de Periodistas, y con la realización de determinadas actuaciones conjuntas.

1. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1.1. COMPROMISO POR EL EMPLEO

Durante el ejercicio 2018 el CPPA ha continuado presentando el 'Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística' a distintas entidades públicas andaluzas.

1.1.1. El Colegio de Periodistas solicita a Irene García la adhesión de Diputación al 'Compromiso Público por el Empleo'

Cádiz, 25 de enero. La presidenta en Cádiz del Colegio de Periodistas de Andalucía, Lorena Mejías, mantuvo una reunión con la de la Diputación, Irene García, y le presentó el contenido del 'Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística', con el fin de que la entidad provincial aprobase su adhesión a este documento. Ha sido durante el primer encuentro institucional entre ambas entidades tras la renovación del órgano de gobierno Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA en adelante), al que también asistieron la diputada, Encarnación Niño, y los miembros de la nueva directiva de la entidad periodística. Irene García manifestó su predisposición a proponer su adhesión al Pleno de la Corporación.

Durante la reunión, la representación del CPPA en la demarcación de Cádiz explicó las funciones del Colegio en el ámbito andaluz, su articulación territorial y dejó clara la buena sintonía entre las tres demarcaciones de la provincia, Cádiz, Jerez y Campo de Gibraltar, así como las buenas relaciones entre el CPPA y las asociaciones de la prensa. Tal es así que el 'Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística', promovido por la organización colegial cuenta con el apoyo de asociaciones de la prensa, todos los colegios profesionales de periodistas de España, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España y sindicatos. El documento en cuestión establece la necesidad de prever en las Relaciones de Puestos de Trabajo de las administraciones públicas puestos específicos para el ejercicio de la labor periodística, así como que esta labor debe ser desarrollada por personas con formación académica universitaria en Periodismo y Comunicación Audiovisual. García Macías ha expresado



verbalmente su apoyo a esta reivindicación histórica de la profesión periodística y ha resaltado el valor del periodismo institucional para informar a la ciudadanía de la actividad de la administración.

La directiva del CPPA en Cádiz aprovechó la oportunidad para expresar su preocupación por las dificultades laborales que atraviesan las plantillas de numerosos medios de comunicación en toda Andalucía, proveedores de la administración a través de contratos publicitarios. En este sentido, resaltó los problemas de este sector profesional para visualizar sus conflictos laborales, así como el miedo que la falta de apoyo público puede llegar a generar entre las plantillas. Al respecto, Irene García se mostró sensible y manifestó la intención de estudiar posibles medidas para, al menos, llevar este problema a la agenda política de la Diputación Provincial. También acogió con interés la puesta en marcha del Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA), gestionado por el CPPA (impulsado por la demarcación de Cádiz).

Otras cuestiones, como la profesionalización del sector, la petición del CPPA de formar parte de los consejos de administración de las radio televisiones públicas y próximas jornadas formativas han sido puestas sobre la mesa durante el encuentro. Por su parte, Irene García ha ofrecido al CPPA la colaboración de la administración provincial para lograr el cumplimiento de sus funciones, especialmente las referidas a proteger el derecho a la información de la ciudadanía en la provincia.

Junto a la presidenta, han representado a la directiva del CPPA en Cádiz su vicepresidenta primera del CPPA, Reyes Moreno, el vicepresidente segundo, Abraham Fernández y la vocal Marina Romero.

1.1.2. El Colegio de Periodistas de Andalucía expresa su agradecimiento a la Diputación de Cádiz por respaldar el 'compromiso por el empleo y la profesión periodística'

La Junta de Gobierno del CPPA quiere hacer público su agradecimiento a la Corporación Provincial de Cádiz, tras respaldar de forma mayoritaria el manifiesto 'Compromiso por el Empleo y la Profesión Periodística' del CPPA.



La sesión plenaria celebrada en la localidad de Barbate (Cádiz) trató como propuesta de presidencia la iniciativa planteada por el CPPA. De este modo, la provincia de Cádiz se convierte "en modelo a seguir a la hora, no solo de reivindicar y respaldar medidas de mejora para periodistas y comunicadores audiovisuales, sino también el derecho de la

ciudadanía a recibir una información veraz y de calidad desde las administraciones y empresas públicas", han expresado desde el CPPA.

La Junta de Gobierno confía en que el paso dado por Diputación de Cádiz sirva para que el resto de administraciones locales, provinciales y autonómicas de la comunidad se sumen a este documento, con el que, entre otras cosas, el colectivo pide a la administración que dé ejemplo poniendo en marcha las medidas necesarias para luchar desde lo público contra el desempleo, la precariedad laboral, y el intrusismo en la profesión.

En este sentido, la Junta de Gobierno ha expresado también su respaldo a la labor desarrollada por las tres directivas territoriales del CPPA en la provincia (Cádiz, Jerez y Campo de Gibraltar), que, de forma coordinada, están desarrollando un intenso trabajo de reuniones institucionales con administraciones, partidos políticos y entidades económicas y sociales, tanto para informar sobre las funciones del CPPA como para conseguir apoyos hacia las demandas del colectivo. La aprobación de la propuesta por la Corporación Provincial de Cádiz es una muestra de que esa labor empieza a obtener resultados, consideran desde el CPPA.

El CPPA es una corporación de derecho público que tiene entre sus objetivos la defensa del derecho de la ciudadanía a recibir información veraz, de calidad y plural, así como los intereses de los profesionales, su representación y el correcto ejercicio de la profesión", según recoge la Ley 1/2012, de 30 de enero, por la que se crea el CPPA. Pueden colegiarse licenciados/as, graduados/as en Periodismo, Ciencias de la Información y Comunicación Audiovisual.

1.1.3. Barbate, primer municipio en adherirse al 'Compromiso público por el Empleo y la Profesión Periodística'

El Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) en pleno aprobó este miércoles por unanimidad su adhesión al 'Compromiso Público por el Empleo y la profesión Periodística', promovido por el CPPA. Es el primer municipio andaluz que se suma a este documento, aprobado en nuestra asamblea de colegiados/as en 2016 y al que se han adherido el resto de colegios, asociaciones de periodistas, sindicatos, universidades y, recientemente, la Diputación de Cádiz.

Durante la sesión, el acalde y los portavoces de los distintos grupos políticos municipales lucieron la chapa reivindicativa del CPPA, en la que reza el lema 'Por el Empleo y la Profesión Periodística' – CPPA. Les fue entregada antes de la sesión por los representantes del CPPA en Cádiz que acudieron a Barbate, Lorena Mejías y Luis Rossi. Previamente, la presidenta de la demarcación, había contactado con cada grupo para agradecer la labor que hubieran podido realizar para que la moción llegara al pleno y su posterior apoyo. También para ofrecer la disponibilidad de la directiva para resolver cualquier duda



respecto a este o cualquier otro asunto de interés sobre la gestión de la información institucional que recibe la ciudadanía.

Minutos antes de que comenzara el pleno, Mejías y Rossi fueron recibidos en el despacho del alcalde. Allí, el equipo de gobierno ofreció información sobre la nueva Relación de Puestos de Trabajo y en la figuran dos puestos concretos en el área de Comunicación en categoría A1. La RPT tendrá que ser aún aprobada en pleno, según indicaron.

Desde el CPPA expresamos nuestro agradecimiento a toda la corporación barbateña por la defensa que hicieron de nuestra profesión, como requisito fundamental para que la ciudadanía reciba una información de calidad. La Junta de Gobierno confía en que pronto se sume el resto administraciones de la comunidad.

En sus reuniones con administraciones, partidos políticos e instituciones, el Colegio de Periodistas de Andalucía promueve la adhesión tanto al 'compromiso público por el empleo' como a la que llamamos 'moción contra la precariedad', en la que intentamos que los contratos de publicidad del sector público con empresas mediáticas se acompañen de medidas para garantizar que la plantilla realizan su labor en condiciones de dignidad laboral.

El Colegio de Periodistas de Andalucía es una corporación de Derecho Público creada por Ley 1/2002, de 30 de enero. Sus estatutos fueron publicados por Orden de 4 de julio de 2013 de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. El Colegio tiene entre sus funciones la representación institucional y plena de la profesión en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza. Tienen derecho a la colegiación todas las personas tituladas en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

1.1.4. Torre Alháquime se suma a los ayuntamientos comprometidos con el empleo y la profesión periodística

La Corporación en Pleno del Ayuntamiento de Torre Alháquime (Cádiz) acaba de sumarse al listado de municipios adheridos al 'Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística', promovido por el CPPA, según ha informado su alcalde, Pedro Barroso, a la presidenta del CPPA en Cádiz, Lorena Mejías, en conversación telefónica.

La iniciativa, presentada por el Grupo Municipal Socialista, ha salido adelante en el pleno de esta tarde con la unanimidad de los concejales presentes (PSOE), todos del grupo proponente y mayoritario en este Ayuntamiento. Las personas que representan a las formaciones de la oposición, IU y PP, no han acudido a la sesión, ha indicado el primer edil. No obstante, Mejías habló en días previos con sus portavoces y se mostraron a favor de la iniciativa pretendida por el Colegio de Periodistas.

El municipio de Torre Alháquime, situado en la Sierra de Cádiz, con una población inferior a mil habitantes, es el primer municipio de esta comarca en sumarse a la iniciativa y el segundo de la provincia de Cádiz, después de Barbate. La Diputación de Cádiz fue la primera institución andaluza en apoyar el manifiesto que ya contaba con el respaldo expreso del resto de colegios de periodistas, sindicatos, universidades y asociaciones de la prensa (incluida la de Cádiz). Otros municipios de la provincia de Cádiz, bien a través de Alcaldía Presidencia o bien a iniciativa de

grupos políticos, han confirmado al CPPA su intención de llevar la iniciativa a sus plenos en próximas sesiones. Ocurre lo mismo en otros ayuntamientos de la comunidad autónoma.

Desde el CPPA en Cádiz expresan su agradecimiento a la corporación de Torre Alháquime y en especial, a su alcalde, Pedro Barroso, por la sensibilidad demostrada hacia una cuestión que, lejos de ser cuestión meramente profesional, atañe al conjunto de la ciudadanía.



Cabe recordar que, en los últimos meses, el Colegio de Periodistas de Andalucía ha emprendido una intensa campaña de reuniones y difusión para conseguir respaldo institucional al 'Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística', cuyo objetivo es que las administraciones públicas respalden que "el periodismo es un servicio fundamental para la ciudadanía" y que por ello, es necesario que las administraciones se doten de puestos de trabajo específicos para la realización de labores de comunicación e información, para los que se exija la titulación universitaria oficial en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

El Colegio de Periodistas de Andalucía expresa su disposición para atender, a través de su representación territorial, cualquier solicitud de información que puedan las corporaciones respecto a las demandas de la organización colegial.

El Colegio de Periodistas de Andalucía es una corporación de Derecho Público creada por Ley 1/2002, de 30 de enero. Sus estatutos fueron publicados por Orden de 4 de julio de 2013 de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. El Colegio tiene entre sus funciones la representación institucional y plena de la profesión en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza. Tienen derecho a la colegiación todas las personas tituladas en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

1.1.5. El Ayuntamiento de Jaén, nueva administración local que se adhiere al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística

El de Jaén es el tercer ayuntamiento andaluz, el primero de una capital de provincia, que se suma a la iniciativa del CPPA. La propuesta ha contado con el apoyo unánime de todos los grupos políticos con representación municipal.

La presidenta del Colegio de Periodistas en Jaén, Fátima Jerez Rojas, ha sido la encargada de dar la lectura a la declaración institucional por la que el Ayuntamiento de Jaén suscribe el Compromiso Público por el Empleo, iniciativa impulsada por el CPPA que busca el respaldo de las

administraciones públicas en la defensa del periodismo como servicio fundamental para la ciudadanía.

Precisamente, en este sentido se ha manifestado el alcalde de la capital jiennense, Javier Márquez, quien tras la exposición del Compromiso ha destacado la importancia del trabajo que realizan los profesionales de la información "en condiciones no siempre fáciles" y reconocido el papel fundamental del periodismo en una sociedad democrática.

Reivindicaciones

El Compromiso Público por el Empleo y la profesión periodística fue aprobado en noviembre de 2016. Hasta la fecha, a la propuesta se han adherido la Diputación Provincial de Cádiz y los ayuntamientos gaditanos de Barbate y Torre Alháquime, además del de Jaén.

Entre otras, la principal demanda que se en él se plantea es que en la administración pública se exija la titulación universitaria oficial en Periodismo o Comunicación Audiovisual en aquellos puestos de trabajo específicos para la realización de labores de comunicación o información.

Tras la adhesión del consistorio jiennense, el Colegio de Periodistas en Jaén espera que en los próximos meses otros ayuntamientos de la provincia se sumen a esta iniciativa que, en breve, quieren presentar al presidente de la Diputación Provincial.

1.1.6. Reunión de la demarcación del CPPA y el alcalde de Huelva sobre el 'Compromiso público por el Empleo'

En #HuelvaCPPA mantuvo un encuentro con el alcalde @GabrielCruzSt, en el que se agradeció la política de empleo para periodistas que desarrolla el @AytoHuelva y su respeto a la profesión. El 'Compromiso Público por el Empleo y la profesión Periodística', más cerca.



1.1.7. La Diputación de Jaén se compromete con el empleo periodístico

Este viernes 27 de julio, el pleno de la Diputación Provincial de Jaén marcaba en su tercer punto del día su declaración institucional para el compromiso público por el empleo y la profesión

periodística, un texto leído por el presidente, Francisco Reyes, que pone de manifiesto la necesidad de visibilización de la realidad del colectivo.

La Diputación Provincial de Jaén ha aprobado su adhesión al Compromiso Público por el Empleo, iniciativa impulsada por el CPPA, cuyo principal objetivo es conseguir que las administraciones públicas se doten de puestos de trabajo específicos para la realización de labores de comunicación e información para los que se exija la titulación universitaria oficial en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

El acto se ha enmarcado dentro del pleno de la institución y celebrado este viernes 27 de julio, a las 10 horas, contando con la presencia de periodistas asociados y colegiados que han querido apoyar este momento tan importante para la profesión en la provincia. Con la lectura, efectuada por el presidente Francisco Reyes, queda reflejado de forma pública el apoyo al colectivo por parte de la institución, con la que trabaja en otros proyectos como la creación del primer directorio de periodistas de la provincia, que se hará público durante el mes de septiembre con el estreno de la nueva página web de los periodistas en Jaén.

La Diputación es la segunda administración que se suma a esta iniciativa del Colegio de Periodistas de Andalucía en la provincia Jaén. Hace aproximadamente un mes, el Ayuntamiento de la capital jiennense también lo hacía con una declaración institucional aprobada por todos los grupos presentes en el pleno municipal.

La semana próxima está previsto que miembros de la junta de la demarcación jiennense presenten el documento a la delegada del Gobierno en Jaén, Ana Cobo, en una reunión que también servirá para presentar los proyectos que la organización está desarrollando en esta provincia.

1.1.8. Reunión de la demarcación onubense del CPPA y la alcaldesa de Almonte sobre el 'Compromiso Público por el Empleo'

La demarcación onubense del CPPA ha mantenido un encuentro con la alcaldesa de Almonte. Agradecemos la sensibilidad y el apoyo mostrados hacia el 'Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística', y su predisposición favorable a elevarlo al pleno de la corporación.

La Asamblea General del CPPA, en su reunión anual celebrada el 19 de noviembre de 2016 en Sevilla, aprobó el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística, en el que se expresa que "el periodismo es un servicio público fundamental para la ciudadanía".

A raíz de ser compartido con diversas entidades, el documento ha encontrado el apoyo público de ayuntamientos y diputaciones provinciales, asociaciones de la prensa andaluzas y españolas, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), Colegios Profesionales de Periodistas de España, sindicatos (CCOO, SPA, UGT, UITA, CSIF), la Facultad de Ciencias de la Comunicación (Universidad de Sevilla), así como otras universidades y centros universitarios.

El Ayuntamiento de Almonte, primera institución onubense en sumarse al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística

El Ayuntamiento de Almonte es la primera entidad pública onubense en adherirse al "Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística", documento promovido por el CPPA que reivindica el periodismo como un servicio fundamental para la ciudadanía, por el que las administraciones deben contar con personas que posean la titulación universitaria oficial correspondiente a la licenciatura o grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalente.

Del mismo modo, que se doten puestos específicos para realizar las labores de comunicación e información, y cuando esto no sea posible, se contraten tales servicios a empresas o gabinetes externos que cuenten con personal con la citada titulación, así como contribuir a reducir la tasa de desempleo en el sector y a la mejora de las condiciones laborales de estos profesionales.

Así, el pleno de octubre comenzó en el Consistorio almonteño con la lectura de una declaración institucional acordada por todos los portavoces de los diferentes grupos políticos que conforman el pleno de la corporación: PSOE, PP, Mesa de Convergencia e Izquierda Unida. La alcaldesa de la localidad, Rocío Espinosa (PSOE) recordó que, de este modo, "la hacemos nuestra, ya que así cuenta con el amparo de todos los diferentes grupos ".

A continuación, el primer teniente de Alcalde dio lectura íntegra de la declaración, aprobada por unanimidad en la Junta de Portavoces, no sin recalcar en que, "esto significa que este Ayuntamiento tiene muy claro el valor de la prensa, el respeto que se le debe y la función social que cumple, y que debería seguir cumpliendo con todos los rigores profesionales que aquí se ponen de manifiesto y que aquí se intentan defender".

El documento fue aprobado por la Asamblea General del CPPA en su reunión anual celebrada el 19 de noviembre de 2016 en Sevilla. Al inicio de la sesión plenaria, la regidora almonteña agradeció la presencia de los representantes del CPPA en el salón de sesiones.

El Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística ha sido respaldado por las Diputaciones de Cádiz y Jaén, ayuntamientos andaluces, asociaciones de la Prensa de la comunidad autónoma y otras provincias españolas, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sevilla, otras universidades y centros universitarios, sindicatos (CCOO, SPA, UGT, UITA, CSI-F), así como por los diferentes Colegios Profesionales de Periodistas del Estado, entre otras entidades.

1.1.9. La demarcación de Sevilla se reúne con el alcalde de Bollullos de la Mitación para presentar el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística

El presidente de la demarcación de Sevilla del Colegio de Periodistas, Ricardo Gamaza, ha mantenido un encuentro con el alcalde de Bollullos de la Mitación, Fernando Soriano, en el que el primer edil ha asegurado que su Corporación elevará a Pleno una moción para aprobar el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística.

La Asamblea General del CPPA, en su reunión anual celebrada el 19 de noviembre de 2016 en Sevilla, aprobó el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística, en el que se expresa que "el periodismo es un servicio público fundamental para la ciudadanía".

A raíz de ser compartido con diversas entidades, el documento ha encontrado el apoyo público de ayuntamientos y diputaciones provinciales, asociaciones de la prensa andaluzas y españolas, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), Colegios Profesionales de Periodistas de España, sindicatos (CCOO, SPA, UGT, UITA, CSIF), la Facultad de Comunicación (Universidad de Sevilla), así como otras universidades y centros universitarios.



Por otro parte, el Grupo Municipal Alcalá Puede, presentará al próximo Pleno del Ayuntamiento de la localidad hispalense de Alcalá de Guadaira, una moción para respaldar dicho compromiso mediante declaración institucional de la corporación.

1.1.10. La demarcación de Sevilla se reúne con el grupo municipal Participa Bormujos para presentar el Compromiso Publico por el Empleo y la Profesión Periodística

El secretario general del CPPA y vocal de la demarcación de Sevilla, José A. Barrera, mantuvo un encuentro con los miembros del grupo municipal Participa Bormujos, Juan José Moreno, Raquel Gómez y Eduardo Díaz, en el que se han comprometido a dar traslado del Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística al resto de grupos municipales de la Corporación, para elevar a Pleno una moción para su aprobación.



La Asamblea General del CPPA, en su reunión anual celebrada el 19 de noviembre de 2016 en Sevilla, aprobó el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística, en el que se expresa que “el periodismo es un servicio público fundamental para la ciudadanía”.

A raíz de ser compartido con diversas entidades, el documento ha encontrado el apoyo público de diversas entidades locales, la mayoría de las asociaciones de la prensa andaluzas, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), los Colegios Profesionales de Periodistas de España, sindicatos (CCOO, SPA, UGT, UITA, CSIF), la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, así como otros centros universitarios.

1.1.11. El pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, en Sevilla, se suma al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística

El pasado 18 de octubre, el Pleno del Ayuntamiento de la localidad sevillana de Alcalá de Guadaira aprobó la moción presentada por el grupo municipal Alcalá Puede de respaldo al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística. Con la lectura la declaración institucional, los 23 concejales y concejalas, (9 PSOE, 5 PP, 2 Alcalá Puede, 2 IU-AA, 2 Andalucista, 1 Cs y 2 no adscritos), apoyaron por unanimidad la propuesta del Colegio por la cual se reconoce el papel de los profesionales del periodismo y la función social que desempeñan.

El Colegio está desarrollando una extensa campaña a través de sus demarcaciones territoriales para recabar el apoyo de los grupos políticos con representación en las corporaciones municipales, provinciales y autonómicas y que de forma unánime reconozcan públicamente la labor de los periodistas y se comprometan con la dignificación del empleo en el ámbito de las administraciones públicas. La lectura de la moción por parte de la portavoz, Sheila Carvajal, puede consultarse en la web del Ayuntamiento, en la que se puede ver la grabación de la sesión del día 18 de octubre de 2018 (punto 18 del orden del día).

1.1.12. El Colegio de Periodistas de Andalucía expresa su agradecimiento a la Diputación de Huelva por respaldar el 'compromiso por el empleo y la profesión periodística'

La Junta de Gobierno del CPPA quiere hacer público su agradecimiento a la Corporación Provincial de Huelva tras respaldar de forma unánime el manifiesto 'Compromiso por el Empleo y la Profesión Periodística' del CPPA, aprobado por el pleno de la Diputación de este mes de noviembre como declaración institucional.

De este modo, la provincia de Huelva se convierte en una punta de lanza a la hora de reivindicar y respaldar medidas de mejora para periodistas y comunicadores audiovisuales. Con el apoyo a este documento, las administraciones se comprometen a contar con personas que posean la titulación universitaria oficial correspondiente a la licenciatura o grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalente. Y también que se doten puestos específicos para realizar las labores de comunicación e información, y cuando esto no sea posible se contraten tales servicios a empresas o gabinetes externos que cuenten con personal con la citada titulación. Igualmente, hay un compromiso por contribuir a reducir la tasa de desempleo en el sector y a la mejora de las condiciones laborales de estos profesionales.

La Junta de Gobierno confía en que el paso dado por la Diputación de Huelva sirva para que el resto de entidades públicas se vayan sumando a este documento, con el que, entre otras cosas, el colectivo pide a la administración que dé ejemplo poniendo en marcha las medidas necesarias para luchar desde lo público contra el desempleo, la precariedad laboral y el intrusismo en la profesión.

'El compromiso por el empleo y la profesión periodística' fue aprobado en asamblea colegial en 2016. En este tiempo, ha logrado el respaldo del resto de colegios profesionales de periodistas de España, asociaciones de la prensa, sindicatos y universidades. La Junta de Gobierno ha

emprendido en estos últimos meses una campaña para dar a conocer la iniciativa entre las diferentes administraciones de la comunidad.

En este sentido, la Junta de Gobierno expresa también su respaldo a la labor desarrollada por la directiva territorial del CPPA en la provincia de Huelva que, de forma coordinada, está desarrollando un intenso trabajo de reuniones institucionales con administraciones, partidos políticos y entidades económicas y sociales, tanto para informar sobre las funciones del CPPA como para conseguir un mayor respaldo hacia el colectivo. La aprobación de esta propuesta por la Diputación Provincial de Huelva es una muestra de que esta labor empieza a obtener resultados.

1.1.13. La Sierra de Cádiz se adhiere al 'Compromiso público por el Empleo y la Profesión Periodística'

La Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz ha aprobado este miércoles 28 de noviembre en pleno y por unanimidad su adhesión al 'Compromiso Público por el Empleo y la profesión Periodística', promovido por el CPPA. Es la primera mancomunidad de municipios andaluza que se suma a este documento, aprobado en nuestra asamblea de colegiados/as en 2016 y al que se han adherido el resto de colegios, asociaciones de periodistas, sindicatos, universidades o la Diputación de Cádiz, entre otras.



El apoyo a esta iniciativa llega después de las conversaciones de representantes de la Demarcación de Jerez del CPPA con el responsable de la Mancomunidad serrana, Juan Nieto, que dio su visto bueno a hacer llegar a la sesión plenaria el texto que finalmente ha recibo el respaldo unánime de los representantes de la comarca de la Sierra de Cádiz.

El CPPA ha ofrecido al presidente de la Mancomunidad y el resto de la corporación la disponibilidad para mantener una relación fluida y colaborativa que permita resolver cualquier duda respecto a los asunto de interés sobre la gestión de la información institucional que recibe la ciudadanía.

Desde el CPPA expresamos nuestro agradecimiento a toda la corporación serrana por la defensa que han hecho de nuestra profesión, como requisito fundamental para que la ciudadanía reciba una información de calidad. La Junta de Gobierno confía en que pronto otras instituciones sigan el ejemplo y el resto administraciones de la comunidad se sumen a este compromiso.

En sus reuniones con administraciones, partidos políticos e instituciones, el Colegio de Periodistas de Andalucía promueve la adhesión tanto al 'compromiso público por el empleo' como a la que

llamamos ‘moción contra la precariedad’, en la que intentamos que los contratos de publicidad del sector público con empresas mediáticas se acompañen de medidas para garantizar que la plantilla realiza su labor en condiciones de dignidad laboral.

El Colegio de Periodistas de Andalucía es una corporación de Derecho Público creada por Ley 1/2002, de 30 de enero. Sus estatutos fueron publicados por Orden de 4 de julio de 2013 de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. El Colegio tiene entre sus funciones la representación institucional y plena de la profesión en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza. Tienen derecho a la colegiación todas las personas tituladas en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

1.1.14. El pleno del Ayuntamiento de Jerez se adhiere al ‘Compromiso público por el Empleo y la Profesión Periodística’

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) ha aprobado hoy en pleno y por unanimidad su adhesión al ‘Compromiso Público por el Empleo y la profesión Periodística‘, promovido por el CPPA.



Jerez es la primera gran población andaluza (215.000 habitantes) que se suma a este documento, aprobado en nuestra asamblea de colegiados/as en 2016 y al que se han adherido el resto de colegios, asociaciones de periodistas, sindicatos, universidades, Diputación de Cádiz, y la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz, entre otras.

El apoyo a esta iniciativa llega tras las conversaciones mantenidas entre representantes de la Demarcación de Jerez del CPPA con los diferentes grupos políticos con representación en el pleno municipal de la ciudad. Encuentros que han servido para que este jueves se haya llevado el Compromiso como declaración institucional, siendo aceptado por unanimidad por los cinco grupos municipales que conforman esta Corporación en Jerez.

La presidenta de la Demarcación en Jerez del CPPA, María José Romero, ha tomado la palabra minutos antes de comenzar el pleno, en representación del Colegio de Periodistas, para agradecer el apoyo de la corporación jerezana a este Compromiso, que defiende la profesión periodística, un requisito “fundamental para que la ciudadanía reciba una información de calidad” y en el que se insta a las administraciones públicas a contratar periodistas de carrera o colegiadas para los puestos relacionados con la comunicación en los gabinetes de prensa.

La Junta de Gobierno confía en que pronto otras instituciones sigan el ejemplo y el resto administraciones de la comunidad se sumen a este Compromiso.

En sus reuniones con administraciones, partidos políticos e instituciones, el Colegio de Periodistas de Andalucía promueve la adhesión tanto al 'Compromiso Público por el Empleo' como a la que llamamos 'moción contra la precariedad', en la que intentamos que los contratos de publicidad del sector público con empresas mediáticas se acompañen de medidas para garantizar que la plantilla realiza su labor en condiciones de dignidad laboral.

El Colegio de Periodistas de Andalucía es una corporación de Derecho Públicocreada por Ley 1/2002, de 30 de enero. Sus estatutos fueron publicados por Orden de 4 de julio de 2013 de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. El Colegio tiene entre sus funciones la representación institucional y plena de la profesión en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza. Tienen derecho a la colegiación todas las personas tituladas en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

1.1.15. La demarcación de Sevilla del CPPA presenta el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística a la alcaldesa de Marchena

La vicepresidenta de la demarcación de Sevilla del Colegio de Periodistas, Heidi Feliz, fue recibida por la señora alcaldesa de la localidad de Marchena, María Romero Aguilar, con el propósito de que le sea presentado formalmente el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística.

En dicha reunión, en la que también nos acompañó la concejala de medios de comunicación, Teresa Jiménez Rodríguez; la alcaldesa nos trasladó su interés de que la corporación local marchenera se una a la iniciativa del CPPA; por lo que afirma que la petición será presentada en el Pleno el próximo 28 de diciembre.

Este compromiso al que cada vez más entidades se van adhiriendo, fue aprobado en La Asamblea General del Colegio de Periodistas de Andalucia, en su reunión anual celebrada el 19 de noviembre de 2016 en Sevilla. En él se expresa que: "el periodismo es un servicio público fundamental para la ciudadanía".

También define que dentro de la potestad que las administraciones tienen como entidades empleadoras y en la capacidad de autoorganización que les confieren las respectivas normas reguladoras, estas deben comprometerse y procurar:

- que para el desempeño de las funciones de información y/o comunicación propias del ejercicio del periodismo, a través de los gabinetes de prensa o direcciones de comunicación, incluido cualquier medio de titularidad pública, la persona que realice dichas funciones deberá contar con la titulación universitaria oficial correspondiente a la licenciatura o grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalentes;

- que para la realización de las labores de comunicación e información se doten puestos específicos y cuando esto no sea posible, se contraten tales servicios a empresas o gabinetes externos que tengan incorporados entre sus recursos humanos, para el desarrollo de labores propias de periodismo, a personal con la debida y arriba citada titulación;

- contribuir también en el marco de sus competencias a reducir la tasa de desempleo en el sector y a la mejora de las condiciones laborales de estos profesionales, conscientes de la amenaza que suponen para el periodismo la situación de precariedad y desempleo que se registra en este sector.

1.1.16. La demarcación de Granada del Colegio de Periodistas presenta al presidente de la Diputación de Granada el compromiso público por el empleo

La Diputación de Granada podría entrar en 2019 en la lista de entidades adheridas al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística que promueve el CPPA. El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha manifestado su intención de llevar a pleno de la institución supramunicipal una iniciativa en este sentido, como ya han hecho las diputaciones de Jaén, Huelva y Cádiz.

En un encuentro mantenido con dos directivas de la demarcación granadina del Colegio de Periodistas de Andalucía, Noelia Jiménez y Ana C. Fuentes, el presidente de la institución supramunicipal mostró gran sensibilidad hacia las inquietudes y necesidades de los profesionales del sector en la provincia.

El Compromiso Público por el Empleo y la profesión periodística fue aprobado en la Asamblea General del Colegio de Periodistas de Andalucía, en noviembre de 2016. En él se expresa que "las dinámicas de contratación establecidas en el pasado sin tener en cuenta la titulación no deben lastrar el futuro de esta profesión". De ahí a que sea necesario "establecer un punto cero, que garantice el empleo actual pero que permita a las nuevas generaciones de egresados en Periodismo y Comunicación Audiovisual tener una oportunidad en este abrupto mercado laboral".



Para ello, el documento que promueve el órgano de representación de los periodistas andaluces define, dentro de la potestad que las administraciones tienen como entidades empleadoras y en la capacidad de autoorganización que les confieren las respectivas normas reguladoras, el compromiso con los siguientes puntos:

- que para el desempeño de las funciones de información y/o comunicación propias del ejercicio del periodismo, a través de los gabinetes de prensa o direcciones de comunicación, incluido cualquier medio de titularidad pública, la persona que realice dichas funciones deberá contar con la titulación universitaria oficial correspondiente a la licenciatura o grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalentes;

- que para la realización de las labores de comunicación e información se doten puestos específicos y cuando esto no sea posible, se contraten tales servicios a empresas o

gabinetes externos que tengan incorporados entre sus recursos humanos, para el desarrollo de labores propias de periodismo, a personal con la debida y arriba citada titulación;

- contribuir también en el marco de sus competencias a reducir la tasa de desempleo en el sector y a la mejora de las condiciones laborales de estos profesionales, conscientes de la amenaza que suponen para el periodismo la situación de precariedad y desempleo que se registra en este sector.

1.2. EL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DEFIENDE LA LIBERTAD DE PRENSA EN ANDALUCÍA CON DIVERSOS ACTOS PÚBLICOS

El CPPA ha organizado diversas iniciativas -en algunos casos, coorganizados con asociaciones de la prensa andaluzas- a fin de conmemorar el Día Mundial de la Libertad de Prensa. El objetivo de estos actos es hacer partícipe a la ciudadanía en la defensa de un derecho fundamental sobre el que se cimientan las sociedades libres y democráticas.



Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Con esta idea, el CPPA ha elaborado un manifiesto que enfatiza que "la libertad de prensa no es un privilegio de los periodistas", sino "un derecho de la ciudadanía, que debe ser protegido para construir una sociedad más libre, más igualitaria, una sociedad mejor" y cuya defensa ha sido encomendada en nuestra comunidad al CPPA.

En cuanto a los actos públicos previstos, la secuencia cronológica fue la siguiente:

Jueves 3 de mayo:

11:00 horas. CÁDIZ. Concentración y lectura del manifiesto. En la rotonda de Los Periodistas.

12:00 horas. JAÉN. Concentración en Plaza de La Concordia.

12:00 horas. ALGECIRAS. Concentración y lectura del manifiesto en el Monumento a la Libertad de Expresión. Coorganizado con la Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar.

18:30. horas. MÁLAGA. Entrega del III Premio del CPPA sobre Integración Social, Solidaridad y Juventud al periodista Néstor Cenizo. En la sede de la Demarcación Territorial del CPPA (C/ Panaderos, núm 8, 1).

Viernes 4 de mayo:

11.00H. MÁLAGA I Certamen Nacional 'Elgar' de Viñetas Periodísticas. Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga. Coorganizado con la Asociación de la Prensa de Málaga.

12.30h. MÁLAGA Conferencia 'Periodismo: un caso de vida o muerte para la democracia' de Alfonso Armada, presidente de Reporteros sin Fronteras. Aula Magna de la Facultad de CC. de la Comunicación de la Universidad de Málaga. Coorganizado con la Asociación de la Prensa de Málaga.

Domingo 6 de mayo:

10.00h. MÁLAGA III Carrera de la Prensa amadrinada por la periodista deportiva Olga Viza. Con el patrocinio de la Diputación Provincial de Málaga y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga, El Corte Inglés, la Fundación Unicaja y el Hospital Quirón Salud Málaga. Salida desde el Paseo de Martiricos. Coorganizado con la Asociación de la Prensa de Málaga.

Jueves 10 de mayo:

20:00 horas: JAÉN. Diálogos con Fran Llorente, ex director de Informativos de TVE "El periodismo en tiempos digitales". Sala Pascual Rivas de la Antigua Escuela de Magisterio de Jaén.

Jueves 17 de mayo:

20: horas: JAÉN. Acto en recuerdo del periodista Juan José Fernández Trevijano. Peña Flamenca de Jaén.

El CPPA anima a profesionales del sector y a la ciudadanía en general a sumarse a estos actos, bien de forma presencial o bien a través de las redes sociales, con la etiqueta #LibertadDePrensa

Por otro lado, desde el CPPA han solicitado la colaboración de instituciones no convocando ruedas de prensa a las horas en las que hay previstas actividades en defensa de la libertad de prensa. De este modo, facilitarán la asistencia a estas concentraciones de los profesionales de la información que quieran asistir.

Manifiesto del CPPA por el Día Mundial de La Libertad de Prensa 2018

> *"3 de mayo de 2018*
>
> *Hoy se cumplen 25 años desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 3 de mayo como el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Y tras estos 25 años, la libertad de prensa se enfrenta a ataques de toda índole que perjudican a toda la ciudadanía: injerencias y presiones de los poderes políticos y económicos que nos hacen más vulnerables y menos libres, crisis evidente de los medios tradicionales, precarización creciente de la profesión periodística, intrusismo profesional… Ataques que a la postre minan también el crédito de la sociedad en el buen hacer de los compañeros y compañeras que ejercen esta profesión, muy a menudo en condiciones adversas.*

Los periodistas y comunicadores audiovisuales vivimos hoy nuestra profesión con miedo: miedo a perder nuestro puesto de trabajo, miedo a contratos basura -que son legión en los medios de comunicación-, miedo a salarios indignos, miedo a presiones dentro y fuera de la empresa que inciden directamente en nuestra labor diaria. La prueba más extrema de este horror sacude cada día a las redacciones, cuando nos llegan noticias de secuestros y asesinatos de compañeros en el ejercicio de su trabajo en países donde informar se convierte incluso en una heroicidad, en muchos casos a cambio de salarios de miseria.

La precarización que nos afecta a todos, porque afecta directamente a la calidad de la información que recibe la ciudadanía. Una sociedad desinformada es, por consecuencia directa, una sociedad menos libre, menos formada, más adoctrinada y menos democrática. Por eso, desde aquí, emplazamos a la sociedad a que se una a nosotros y nosotras en nuestra defensa del Periodismo y la Comunicación Audiovisual, así como en nuestras demandas a favor de condiciones de trabajo dignas y apropiadas para los periodistas, uno de los colectivos más castigados por la crisis económica.

Los periodistas vivimos nuestra profesión con incertidumbre. Pero en Andalucía debemos estar unidos y mirar al futuro con ilusión. Por fin tenemos una ley en la comunidad -la Ley de creación de nuestro Colegio- que reconoce el interés público de nuestra profesión y obliga a las administraciones a preservarlo con todas las garantías. Desde el Colegio de Periodistas de Andalucía instamos a los poderes públicos a que apuesten firmemente por la profesionalización del periodismo, por la contratación de periodistas titulados en las Administraciones, y que se posicionen claramente adhiriéndose al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística.

También tenemos enfrente retos muy interesantes para los que debemos estar preparados: los desafíos actuales de la libertad de prensa en línea. Las nuevas tecnologías han llegado para quedarse, y lejos de ser una amenaza para el periodismo, son una oportunidad de oro para la profesión periodística.

Cientos de periodistas valientes han aprovechado esta formidable herramienta como un medio de vida: se han embarcado en proyectos empresariales y autónomos, han creado medios nuevos en las redes con los que han conseguido seguir ejerciendo su vocación de manera digna. Pero no todo lo que hay en Internet es periodismo. Se hace necesario que la ciudadanía comprenda que no es periodista todo el que escribe y publica en las redes sociales; que el periodista debe guiarse y se guía por unos códigos deontológicos y éticos y un método de trabajo que garantiza al público que la información que ofrece es veraz, contrastada, de calidad, como se merece una sociedad democrática como la nuestra. El Colegio de Periodistas, garante de la profesión, ha puesto en marcha el Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía, ROMDA, que pone en valor el periodismo digital, y ofrece a profesionales, ciudadanía, empresas y administraciones una herramienta con la que reconocer medios con criterios periodísticos.

Por último, no queremos dejar de mencionar el tema global que este año ha elegido la UNESCO para conmemorar este Día Mundial de la Libertad de Prensa: "Los frenos y contrapesos del poder: medios de comunicación, justicia y estado de derecho". Se centrará en la transparencia del proceso político, la independencia y la alfabetización mediática del poder judicial, y la responsabilidad de las instituciones estatales frente a la sociedad. Porque hoy, en 2018, sigue siendo absolutamente necesario recordar que la prensa nació libre, para ser vigilante del poder, evitar sus desmanes y denunciar los abusos procedentes de los poderosos.

La libertad de prensa no es un privilegio de los periodistas.

La libertad de prensa es un derecho de la ciudadanía, que debe ser protegido para construir una sociedad más libre, más igualitaria, una sociedad mejor".

1.3. REGISTRO DE MEDIOS DIGITALES DE ANDALUCÍA (ROMDA)

INFORME ROMDA – 22 de febrero de 2018:

- 221 mensajes con demandas de información:
- 30 solicitudes
- 25 expedientes generados
- 17 resoluciones favorables
- 6 comunicaciones de suspensión de expediente por no presentar la documentación solicitada.
- 2 en estudio.

Resoluciones positivas a solicitudes de miembros colegiados: 15

Resoluciones positivas a solicitudes de personas no colegiadas: 2

Facturas emitidas por ingreso de cuota de alta: 8 = 484 euros

Procedencia solicitudes: ALmería 3; Cádiz 2; Campo de Gibraltar 2; Córdoba 8; Granada 4; Huelva 2; Jaén 0; Jerez 2; Málaga 0; Sevilla 2

Todas las vocalías han estudiado o están estudiando 2 medios cada una, salvo Málaga. Hemos empezado la segunda vuelta.

En este momento, hay un medio de Granada pendiente de resolución y otro de Cádiz.

La respuesta de la Comisión Deontológica a nuestra solicitud de informe sobre el medio de Jerez elmira.es, para valorar si proponemos a la Junta de Gobierno resolución negativa fue, básicamente, que hagamos el informe nosotros (la comisión romda) y se lo pasemos a ellos para tener claro qué aspectos creemos que no cumplen con la ética periodística. Hay que resolver este caso en algún momento.

Granada ha conseguido que su Ayuntamiento exija como requisito la inscripción en el Romda para optar a publicidad institucional.

Granada ha promovido una solicitud de publicidad para los medios registrados.

El Ayuntamiento de Cádiz tiene al Romda y sus bases como referencia para acreditar a medios en el COAC.

Estamos a la espera de recibir comunicación del registro de la marca.

1.4. PARTICIPACIÓN EN REFORMAS NORMATIVAS

1.4.1. La nueva ley audiovisual en Andalucía debe definir con claridad al profesional de la información

La decana del CPPA, Eva B. Navarrete, acompañada del vicedecano primero, Ángel Fernández y el secretario general de la corporación, José A. Barrera, acudió al Parlamento invitados por la Comisión Permanente de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática para trasladar las consideraciones oportunas respecto del proyecto de Ley Audiovisual de Andalucía.

Navarrete expuso los aspectos más relevantes que, en opinión del Colegio, deben ser incorporados o tenidos en cuenta en el trámite parlamentario y que se refieren, por un lado, a aspectos directamente relacionados con la profesión y su ejercicio y, por otro, a temas que podrían ser mejorados a juicio de esta institución y que son de carácter más general.

Respecto del primer apartado, se abordaron seis puntos fundamentales: el concepto de profesional de la información; el Consejo de Participación Audiovisual de Andalucía; la garantía de realización por los profesionales de la información de los servicios informativos; el registro de prestadores de servicios de comunicación audiovisual; sobre las labores de inspección y sanción y las emisiones en cadena.

En cuanto a las sugerencias sobre posibles mejoras de carácter general del articulado del proyecto, la ponencia del Colegio refiere al ámbito de aplicación de la Ley; la definición de determinados conceptos que no quedan claros en la norma; los derechos de los menores; sobre el Consejo Audiovisual de Andalucía; la corregulación y la autorregulación en materia de publicidad; la calificación de contenidos por edades; el control del presupuesto; o la financiación anticipada de obra europea.

De forma más concreta, el Colegio propone que la "Ley reconozca y defina, al igual que ha hecho en el artículo 3 con otros conceptos, el concepto de profesional de la información, considerando así a quienes estén licenciados o graduados en periodismo o comunicación audiovisual o quienes no reuniendo esta condición estén colegiados en algún colegio profesional de periodistas". Igualmente, la propuesta colegial plantea que "es preciso garantizar en primer término la independencia de los profesionales de la información y la comunicación." Para ello propone que se haga mención expresa "al papel de los profesionales de la información y la comunicación, a los periodistas, en el articulado de la Ley, dotando a estas personas de instrumentos que les permitan cumplir con las obligaciones y desarrollar las responsabilidades que se le asignan en el ámbito de la información." Así, se sugiere que "la Ley contemple la incorporación en los medios de comunicación audiovisuales de un órgano interno de



participación de los profesionales, que vele por la independencia y la objetividad y veracidad de los contenidos informativos difundidos, a semejanza de los consejos de informativos de la RTVE o los consejos profesionales de la RTVA".

En sus aportaciones, el Colegio ha hecho referencia al informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel de la Unión Europea sobre las *Fakenews* y la desinformación online, que expresamente incide en la necesidad de respaldar y apoyar el "periodismo de calidad" y dotar a la ciudadanía de instrumentos que permitan distinguir el periodismo y la información de lo que no lo es.

El Colegio está participando en esta tramitación y otras a las que está siendo llamado por los grupos parlamentarios en desarrollo de las funciones que la Ley de creación le atribuye, como son las de "Informar, en los términos previstos en las disposiciones aplicables, de los proyectos de Ley y de disposiciones de cualquier otro rango en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se refieran a las condiciones generales del ejercicio de la profesión, incluso titulación requerida, y régimen de incompatibilidades (...); vigilar que la utilización del nombre y el ejercicio del periodismo se atengan a las normas reguladoras de la profesión que se determinen y su ejercicio, adoptando las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional, requiriendo el apoyo de los organismos competentes y denunciando y persiguiendo ante la Administración y tribunales de justicia los casos detectados, (...) así como Informar los proyectos normativos de la Comunidad Autónoma sobre las condiciones generales del ejercicio profesional o que afecten directamente a los colegios profesionales.".

La ponencia presentada por el Colegio ha recogido las alegaciones que se realizaron durante la fase previa del anteproyecto así como las aportaciones que las personas colegiadas remitieron por correo al organismo.

El Colegio de Periodistas de Andalucía, satisfecho con la aprobación de la nueva Ley Audiovisual de Andalucía

Septiembre 2018. La institución que representa los intereses de periodistas y comunicadores audiovisuales en Andalucía ha expresado su satisfacción por la reciente aprobación de la Ley Audiovisual de Andalucía. El nuevo texto normativo, debatido en la sesión celebrada el jueves 26 de septiembre, dota por primera vez de un marco jurídico al sector audiovisual en la comunidad autónoma.

El CPPA ha sido una de las entidades que han participado en su redacción. Para ello, elaboró un documento con sus recomendaciones al proyecto, que fue puesto a disposición de colegiados/as, a fin de que pudieran transmitir a la Junta de Gobierno sus propias valoraciones.

Entre las novedades incluidas en la nueva ley, se encuentra la creación del Consejo de Participación Audiovisual de Andalucía de nueva creación que está adscrito al Consejo Audiovisual de Andalucía y el que estará incluido el CPPA.

Estatuto de la Información

También hay que destacar la enmienda relativa al estatuto de la información, presentada por el grupo parlamentario de IU y aprobada por unanimidad. Esta incluye una disposición adicional

para aprobar el "estatuto de la información" en el transcurso de un año desde la aprobación de esta ley. El estatuto tendrá un contenido mínimo integrado por la descripción del informador o informadora (como sujeto activo en el proceso de la creación de la comunicación social), el código deontológico, las cláusulas de conciencia y las medidas para la protección de la independencia del informador. El estatuto de la información será desarrollado de manera conjunta con los colegios profesionales, las organizaciones sindicales representativas, y otras entidades del sector.

En su intervención, el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Manuel Jiménez Barrios, agradeció al pleno la tramitación de esta ley. Asimismo, agradeció su participación a las entidades que han trabajado la elaboración de la misma, entre ellas el CPPA.

El CPPA recuerda que el Estatuto de Autonomía para Andalucía dedica el título VIII a los medios de comunicación social; "sin embargo, hasta la fecha las instituciones autonómicas sólo habían aprobado la Ley de la RTVA y la de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, así como dos reglamentos, uno de 2002 y otro de 2006, que regulan la concesión de licencias en materia televisiva y radiofónica y que, ciertamente, estaban bastante desactualizados", afirman desde el Colegio de Periodistas.

El CPPA continuará demandando su presencia en la redacción del desarrollo reglamentario de esta ley, en la medida en que las normas así lo permitan.

1.4.2. El Colegio de Periodistas de Andalucía traslada sus propuestas al Ministerio de Educación de cara a la modificación de la LOMCE

Este sábado termina el plazo para trasladar consideraciones en el proceso de Consulta Pública Previa que el Ministerio de Educación y Formación Profesional abrió el pasado 26 de octubre sobre el anteproyecto de la ley orgánica de modificación de la actual Ley de educación. El CPPA ha trasladado algunas consideraciones en lo que pueda afectar al ámbito del periodismo, la comunicación audiovisual y el derecho a la información de la ciudadanía.

Dos han sido las consideraciones fundamentales que desde la corporación se han remitido: la primera, que se incorpore la titulación universitaria en Periodismo, acompañada del correspondiente Máster (MAES antiguo CAP), al conjunto de titulaciones habilitantes para la docencia de Lengua Castellana y Literatura, en los ciclos de Educación Primaria y Secundaria Obligatorias. En segundo lugar, que se incorpore al elenco de materias objeto de estudio por el alumnado de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato así como a la Formación Profesional, una asignatura específica sobre acceso a la información, periodismo y otros medios sociales de información y comunicación.

El Colegio de Periodistas viene reclamando la primera actuación desde que en 2017 la Junta de Andalucía comenzara a aplicar el criterio recogido en el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato. En la línea recomendada por el Consejo Escolar Estatal en su Dictamen 2/201 y en aplicación de la DIRECTIVA 2005/36/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, el CPPA exigió un cambio en la

normativa estatal que los representantes del Ministerio en aquél momento supeditaron a la nueva Ley de Educación.

Durante este último año, y gracias al acuerdo alcanzado con la Consejería de Educación, el profesorado que venía impartiendo estas asignaturas con la titulación de Periodismo se ha mantenido; sin embargo, no se ha considerado su inclusión ni en las Bolsas Extraordinarias de Educación pública ni se han podido realizar nuevos contratos.

Por otro lado, el CPPA ha solicitado la incorporación de una nueva asignatura de carácter obligatorio para las distintas etapas educativas, respondiendo a la necesidad de dotar al alumnado de herramientas que les permitan hacer un uso correcto del espacio digital para acceder a la información, en desarrollo del derecho de la ciudadanía a una información de calidad. El Colegio ha recordado en sus argumentos que la propia Comisión Europea, en el informe elaborado por el Grupo de Alto Nivel para la Comisión sobre Desinformación, no hace sino evidenciar la necesidad de dotar a la ciudadanía de instrumentos suficientes para ser capaces de valorar desde una actitud crítica la información que recibe a través tanto de los mass media como de los social media. El Informe igualmente señala la necesidad de establecer una estrecha colaboración y coordinación entre todas las instituciones y especialmente con las escuelas y entidades educacionales que más relación tienen con el público joven. También se apunta la necesidad de que "para que los programas de alfabetización mediática sean eficaces, estos deben ser implementados de forma masiva en los programas escolares y universitarios, currículos de formación y docentes, con métodos claros de evaluación y comparación a través del país". Por eso, el Colegio entiende que los actuales programas de alfabetización mediática que se desarrollan no sólo en Andalucía sino a lo largo de todo el territorio nacional, no son suficientes para alcanzar los objetivos declarados ni dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

El Gobierno no ha trasladado junto a la documentación de la Consulta sus propuestas, si bien algunos medios de comunicación han tenido acceso ella y se puede conocer el alcance de los aspectos que se pretenden corregir.

1.5. Acuerdos con entidades

1.5.1. Nuevos servicios y acuerdos sobre formación y entretenimiento con ventajas para los miembros del Colegio de Periodistas Andalucía.

El CPPA ha cerrado en estas últimas semanas nuevos acuerdos con distintas entidades para facilitar el acceso en condiciones económicas más ventajosas a determinadas actividades tanto de carácter formativo como de turismo y entretenimiento. Las personas colegiadas recibirán en su correo las indicaciones precisas para beneficiarse de estos descuentos que, en algunos casos, son extensibles a familiares del titular.

Formación online de la Universidad Miguel Hernández de Elche

Nuestros colegiados y colegiadas podrán beneficiarse de un 20% de descuento en las matrículas de los cursos "Guía básica del Periodismo Innovador" y ""Nuevas narrativas para periodistas", de 44 horas de formación cada uno, que serán impartidos en modalidad online para facilitar su realización. Infórmate en esta misma web de las condiciones. El plazo de inscripción está abierto.

Programas de inmersión lingüística en inglés de Global Camps

Orientados al aprendizaje del inglés en campamentos especializados, en Madrid y en Andalucía, contempla descuentos de entre el 12 y el 19% para los colegiados y familiares.

Alojamiento y turismo en establecimiento "Asno Azul".

"Asno Azul" ofrece la oportunidad de disfrutar del paisaje de las Ribera Baja en Jaén y San José, en Cabo de Gata colaborando con labores de compromiso social al ser parte del programa "Descanso solidario" de la Fundación Inquietarte. Alojamiento y turismo rural con precios muy asequibles para colegiados, colegiadas y acompañantes.

Turismo rural con "Ruta Siete".

Una opción para conocer la provincia de Cádiz, viajando en 4×4 con un 10% de descuento en las actividades.

Si tienes dudas sobre esta información, puedes ponerte en contacto con tu demarcación o con la sede central del Colegio en Sevilla. Todos los colegiados y colegiadas además de los miembros de las Asociaciones de la Prensa andaluzas que mantengan convenio con el CPPA pueden disfrutar de estas ventajas. Amplía todos los datos en el apartado de Servicios para personas colegiadas, en esta misma web.

(23 de febrero de 2018)

1.5.2. El Colegio alcanza acuerdos para facilitar la matrícula gratuita en los Cursos de Verano 2018 que la UNIA organiza sobre periodismo y comunicación

El CPPA ha realizado las gestiones necesarias para facilitar la participación de las personas colegiadas en las actividades formativas que durante los meses de verano organiza la Universidad Internacional de Andalucía, sobre contenidos relacionados con el periodismo y la comunicación. A través de estas gestiones, el Colegio ha obtenido diferentes ventajas que permitirán la gratuidad de las matrículas derivadas de la inscripción y realización de los cursos, además de la posibilidad de obtener beca para alojamiento y manutención, en el caso de las actividades celebradas en la sede de La Rábida, gracias a la Fundación Atlantic Copper.

Sede de La Rábida

La Fundación Atlantic Copper y la Universidad Internacional de Andalucía en su Sede de La Rábida, en virtud de convenio general de colaboración vigente, ofrecen becas y ayudas para los Cursos y Encuentros de Verano 2018, que permiten sufragar, total o parcialmente, los importes del precio público oficial fijados por la Universidad en los conceptos de matrícula, tasas, alojamiento o manutención. En el marco de este convenio, y a petición del CPPA, se ofertan un total de 4 becas para miembros de este Colegio profesional.

Las personas interesadas en participar en alguno de los siguientes cursos deberán remitir sus datos personales, académicos y profesionales (atendiendo a las normas de matriculación y el formulario) al correo administracion@periodistasandalucia.es antes del 4 de julio. En función de la disponibilidad, podrá disfrutar de matrícula gratuita y/o alojamiento y/o manutención.

Curso Sociedad de la información y Derecho

Tipo: curso de verano (30 horas)
Sede: Sta. M.ª de La Rábida (Huelva)
Fechas: lunes, 09 Julio 2018 – jueves, 12 Julio 2018
Dirección: D. Florentino Gregorio Ruiz Yamuza. Audiencia Provincial de Huelva
Más información

Curso Comunicación y medios, reputación e imagen de marca

Tipo: encuentro (25 horas)
Sede: Sta. M.ª de La Rábida (Huelva)
Fechas: miércoles, 25 Julio 2018 – viernes, 27 Julio 2018
Dirección: Dª. Sully Esmeralda Fuentes. Centro Internacional de Prensa y Dr. Juan José Echevarría Pérez-Agua. Escuela de Imagen y Sonido CES

Sede Tecnológica de Málaga

Curso "Las 5W del deporte femenino"

Tipo: curso de verano
Sede: tecnológica de Málaga
Fechas: 18, 19 y 20 de julio
Dirección: D. Agustín Rivera. Periodista colegiado de El Confidencial, delegación Andalucía y profesor de la Universidad de Málaga.
Becas disponibles: 30 matrículas gratuitas

Más información

Más de una veintena de profesionales del deporte y el periodismo se darán cita este verano en Málaga, en los Cursos de Verano de la UNIA, para hablar sobre deporte en femenino y el tratamiento de la información en los medios de comunicación. El curso "Las 5W del deporte femenino" está dirigido por el colegiado y periodista de El Confidencial, Agustín Rivera y se va a desarrollar los días 18, 19 y 20 de julio, en la sede tecnológica de la Universidad, en Málaga.

El Colegio dispone de 30 becas para cubrir el coste de la matrícula (30 euros) para aquellas personas colegiadas interesadas en asistir. Para realizar la solicitud de inscripción, deben acceder a la dirección web https://cursosdeverano.unia.es/item/las-5-w-del-deporte-femenino.html. Cuando efectúe su matrícula deben poner en el apartado comentarios, entre paréntesis, alumnos vía Colegio de Periodistas de Andalucía. Para cualquier incidencia o duda sobre el proceso de matriculación pueden ponerse en contacto con el director del curso, Agustín Rivera, a través del correo agustinrivera@uma.es o mediante mensaje directo (DM) a la cuenta de Twitter @agustinrivera.

Curso “Modelos de negocio, nuevos formatos y credibilidad en los medios de comunicación”

Tipo: curso de verano
Sede: tecnológica de Málaga
Fechas: 9, 10 y 11 de julio de 2018
Dirección: Dr. F. Javier Paniagua Rojano, colegiado y profesor de la Universidad de Málaga y Dr. Joao Paulo de Jesús Faustino de la Universidad de Oporto, Portugal.
Becas disponibles: 10 matrículas grauitas

Más información

El curso se celebrará en la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País, durante los días 9, 10 y 11 de julio, con una duración de 30 horas. En las diferentes sesiones se abordará la situación de la industria periodística, las alternativas a la crisis y los factores que están transformando el periodismo. Entre los ponentes destacados, se encuentra el Profesor de la Universidad de Colombia, Eli Noam, que abordará la economía de los medios, cambios y tendencias.

Mediante las gestiones realizadas por el Colegio de Periodistas de Andalucía y la Asociación de la Prensa de Málaga, se ofertan 10 becas que cubren el coste de la matrícula que asciende a 58 euros. Las personas interesadas en realizar el curso y acceder a una de estas becas, debe ponerse en contacto con el director de la actividad, F. J. Paniagua, mediante el correo fjpaniagua@uma.es

2. FUNCIONAMIENTO INTERNO

2.1. ELECCIONES DEMARCACIONES

2.1.1. María José Romero, elegida presidenta del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Jerez

La Demarcación Territorial del CPPA en Jerez ha celebrado sus elecciones en la jornada de este 27 de septiembre para renovar su directiva, que a partir de ahora estará liderada por la periodista María José Romero Fernando, quien toma el testigo de la anterior presidenta, María José Pacheco Guerrero.



El nuevo equipo directivo está formado por la citada periodista, y un variado equipo de once profesionales del periodismo: María José Pacheco (como vicepresidenta primera), Amparo Bou (vicepresidenta segunda y actual presidenta de la APJ), Sonia Herrera (vicepresidenta tercera), José Antonio Panal (tesorero), Mercedes Prieto (secretaria), María Íñigo, Carmen Jiménez, Juan Ignacio López, María José Orellana, José Antonio Vázquez y Rocío Fontán (como vocales).

Romero ha expresado su ilusión por esta nueva etapa que asume y su compromiso, junto a una lista de compañeros y compañeras que la acompañan, por tratar de "visibilizar al Colegio como garante del interés público del ejercicio periodístico y defensa de la profesión". La recién elegida presidenta en Jerez ha agradecido públicamente el trabajo realizado por la anterior junta directiva de la Demarcación, que "han desarrollado una labor poco visible pero muy importante para lograr un mayor prestigio de este órgano".

María José Romero Fernando (Jerez de la Frontera, 1982) es periodista licenciada por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Ha pasado por medios escritos, radiofónicos y digitales como Diario de Jerez o Canal Sur Radio. Hace dos años entró a formar parte de LaFM.es un nuevo medio radiofónico digital con presencia en la provincia de Cádiz lanzado por el joven periodista Jaime Álvarez. Actualmente escribe en la sección digital de LaFM y colabora con la Agencia EFE en su delegación de la provincia de Cádiz.

El Colegio de Periodistas de Andalucía

La organización colegial de periodistas en Andalucía inició su andadura con la publicación en el BOJA de la Ley 1/2012, y se constituyó en 2013. Sus objetivos son la defensa de los intereses profesionales, la lucha por la libertad de información y expresión, la creación de servicios de carácter común, la defensa de los principios deontológicos y el fomento de la formación permanente de los periodistas andaluces. La principal diferencia entre el colegio profesional y las

asociaciones de la prensa es que mientras estas últimas sólo tienen capacidad para proteger los intereses de sus propios asociados/as, al CPPA "tiene obligación de velar por el interés público de la información de cara a la ciudadanía de la ciudadanía y de toda la profesión periodística, sea o no colegiada".

Esta demarcación ejerce sus funciones en el ámbito de Jerez de la Frontera y la Sierra de Cádiz. En la misma provincia hay dos demarcaciones más: Cádiz y Campo de Gibraltar.

La sede de la Demarcación del CPPA en Jerez se encuentra en el edificio de la Asociación de la Prensa de Jerez (calle San Cristóbal, segunda planta) y la dirección de correo electrónica es jerezcolegio@periodistasandalucia.es

2.1.2. Miembros del CPPA en Sevilla eligen a Ricardo Gamaza presidente de la demarcación

La demarcación territorial en Sevilla del CPPA ha elegido al periodista Ricardo Gamaza presidente de la junta directiva territorial, tras la celebración de elecciones.



La mesa electoral, compuesta por los colegiados Ángel Fernández Millán, que actuó en calidad de presidente y Manuel Ángel Puche Barranco como secretario, se constituyó a las 17.00 horas del 27 de septiembre. El periodo de votaciones estuvo abierto hasta las 19 horas.

De los 125 colegiados con derecho a voto en la provincia de Sevilla, el 13,6 % ha participado en el proceso electoral. Finalmente, la única candidatura presentada ha recibido el apoyo de la mayoría de los votos escrutados.

Así pues, la junta directiva de la demarcación territorial en Sevilla del CPPA ha quedado constituida por la única candidatura presentada, encabezada por Ricardo Gamaza Fernández.

LISTA DE CANDIDATURA A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA

NOMBRE	***CARGO***
RICARDO GAMAZA FERNÁNDEZ	***PRESIDENCIA***
HEIDI CAROLINA FELIZ CUEVAS	***VICEPRESIDENCIA***
IVÁN MANUEL ROMERO RAMÍREZ	***SECRETARÍA***
REGLA JIMÉNEZ RUIZ	***TESORERÍA***
JOSÉ ANTONIO BARRERA CASTAÑO	***VOCALÍA***
RAMÓN REIG GARCÍA	***VOCALÍA***
SANDRA JHOHANA DÍAZ SIACHOQUE	***VOCALÍA***

2.1.3. Convocatoria de elecciones a la Junta Directiva de la demarcación territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Almería y Campo de Gibraltar

Durante el ejercicio 2018 se han convocado las elecciones para renovar las Juntas Directivas de la Demarcaciones de Almería y de Campo de Gibraltar.

2.2. CONVENIOS

2.2.1. El Colegio de Periodistas de Andalucía y la Fundación Audiovisual de Andalucía suscriben un acuerdo de colaboración

La decana del CPPA, Eva Navarrete Maceas, y la directora de la Fundación Audiovisual de Andalucía, May Silva Ortega, han firmado en Sevilla un convenio de colaboración para desarrollar iniciativas conjuntas y complementarias.

Dicho acuerdo-marco fija las líneas básicas fundamentales para el establecimiento conjunto de acciones de apoyo y colaboración en las siguientes líneas básicas de actuación:



- Intercambio de información y comunicación sobre el sector audiovisual andaluz con el objetivo de organizar conjuntamente convocatoria de foros, encuentros y congresos, especializados en el sector audiovisual y aspectos sociales en los que compartan inquietudes comunes, movilizando la reflexión compartida y estimulando la colaboración en el sector audiovisual en Andalucía y la concienciación en su responsabilidad respecto a su Comunidad.

- Ordenación e Investigación: ambas entidades podrán colaborar en la realización de estudios de prospección y de mercado para identificar las necesidades, carencias, fortalezas y las oportunidades.

- Establecer colaboración en materia de formación, llevando a cabo acciones encaminadas a satisfacer las necesidades formativas que se detecten y trabajar conjuntamente para que dichas acciones sean conocidas y aprovechadas por los/las profesionales y las empresas audiovisuales de Andalucía. Las acciones organizadas en colaboración fomentarán la formación de espectadores/as y usuarios/as críticos/as con los medios, las tecnologías y los contenidos, en pro de una sociedad mejor informada, mejor reflejada en los medios y con mejor acceso a los contenidos. Además fomentarán la alfabetización mediática de la

ciudadanía andaluza, formando a los usuarios en la lectura crítica de los medios y a los productores y consumidores en la creación y publicación de contenidos.

- Fomentar la internacionalización de la industria audiovisual, a fin de adoptar estrategias de acceso a mercados externos que permitan una comercialización más eficaz de las producciones audiovisuales andaluzas a través del intercambio de información y formación sobre la oferta y demanda de productos audiovisuales-tic, contactos con distribuidoras o empresas nacionales e internacionales etc. Ambas entidades se comprometen por tanto a colaborar en cualquier otra actividad útil en este sentido como la promoción de la producción audiovisual de Andalucía, ofreciendo cauces de exhibición de estos productos al público en general y a los autores en particular.

- Colaborar en actividades encaminadas al desarrollo de la industria audiovisual andaluza, vinculada a temas o problemáticas de orden social, y haciéndola visible a través de la realización de acciones, foros, estudios, publicaciones y reflexiones, en torno a temáticas como la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la discapacidad, el derecho a la Información y Comunicación y la alfabetización mediática etc.

2.2.2. Se resuelve el Convenio suscrito con la Asociación de la Prensa de Sevilla

Escrito comunicando la resolución del Convenio a la APS:

"D. Rafael Rodríguez Guerrero
Presidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla
Paseo de las Delicias, 5, 4º izq.
41001 – Sevilla

Sevilla, 27 de febrero de 2018

Muy Sr. Nuestro:

El 16 de enero de 2015, las personas titulares del decanato del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA), D. Antonio Manfredi y usted mismo como presidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla (APS), suscribieron un convenio de colaboración entre ambas entidades con el objeto de establecer la colaboración entre la demarcación territorial del CPPA en Sevilla y la APS, que permitiera a las personas colegiadas y asociadas disfrutar de las ventajas y beneficios de las actividades y servicios no exclusivos que organicen ambas entidades. Para ello, las dos se comprometían a dinamizar los flujos de información y la sinergia necesarias en aquellos proyectos que beneficien al colectivo de periodistas de Sevilla. De dicho convenio, idéntico al suscrito con el resto de Asociaciones de la Prensa, se deducían actuaciones como las que se vienen desarrollando en las demás provincias por parte de las respectivas asociaciones y demarcaciones territoriales.

Transcurridos tres años desde la firma de dicho convenio y tras el análisis de los resultados obtenidos, conforme a lo establecido en su estipulación quinta ("el acuerdo seguirá en vigor salvo que una de las partes firmantes proponga su resolución o modificación, para lo que bastará con que se comunique a la otra con un mes de antelación") la Junta de Gobierno del CPPA, reunida el pasado 27 de febrero, ha adoptado la resolución del antedicho convenio de colaboración.

Dicha resolución surtirá efectos un mes después de la comunicación fehaciente del presente escrito. Asimismo, le recuerdo que en virtud del acuerdo de la Asamblea del Colegio, sólo la personas que tengan la condición de colegiadas y asociadas de alguna de las Asociaciones de la Prensa con la que el CPPA mantenga convenio de colaboración, disfrutarán de la reducción en la cuota de colegiación.

Todo lo cual será informado en tiempo y forma por esta corporación de derecho público a las personas afectadas.

Atentamente,

José A. Barrera Castaño
Secretario General del CPPA"

Escrito remitido a las personas colegiadas:

"Estimadas colegiadas y colegiados,

como bien conoces, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) y la Asociación de la prensa de Sevilla (APS) suscribieron en enero de 2015 un convenio de colaboración cuyo objeto y finalidad eran establecer líneas de trabajo y apoyo mutuo en beneficio del objetivo común que nos une: la defensa de los intereses de los profesionales del Periodismo y la Comunicación, en Andalucía y su representación, en el marco cada uno de sus competencias, pública y privada, respectivamente.

Además, dicho convenio tenían como contenido básico que las personas colegiadas y asociadas pudieran disfrutar de las ventajas y beneficios de las actividades y servicios no exclusivos que organizaran ambas entidades, en igualdad de condiciones.

El alcance y contenido de este convenio tenían la misma línea y el mismo espíritu que los firmados con el resto de las asociaciones de la prensa en Andalucía: las asociaciones se comprometen a respaldar la actividad del Colegio, prestando recursos (sede, apoyo logístico etc.) a la demarcación territorial; por su parte, los miembros de ambas entidades tienen acceso a los servicios y actividades de ambas instituciones, en igualdad de condiciones. Como contraprestación por dicho respaldo, las personas colegiadas que tuvieran también la condición de asociadas, disfrutarían durante la vigencia del convenio de una reducción en la cuota colegial, --establecida con carácter general en 120 euros anuales --, de forma que sólo deberían abonar 20 euros anuales al Colegio.

Transcurridos tres años desde la firma del convenio de colaboración, vistos los resultados obtenidos, la Junta de Gobierno del CPPA, reunida el pasado 27 de febrero, adoptó su denuncia y resolución. De acuerdo con el contenido del propio convenio, la resolución surtirá efectos un mes después de la comunicación a la APS (notificación que se produjo el pasado día 7 de febrero).

La resolución del convenio de colaboración sólo tendrá efectos entre las personas colegiadas que estén también asociadas a la APS, ya que la cuota colegial pasará a ser de 120 euros anuales (30 euros al trimestre). El resto de personas sólo colegiadas no apreciarán ningún cambio, ya que durante este tiempo no han podido acceder a ninguna de las demás ventajas que hubieran podido deducirse del convenio por la actividad de la APS. Este convenio además, excluía, por voluntad de la Asociación, el acceso de las personas no colegiadas a la Caseta de Feria por lo que esto tampoco comportará ninguna alteración.

Para facilitar la transición, a partir del 1 de julio del presente año pasaremos al cobro dos cuotas: una de 10 euros, correspondiente al primer semestre del año, y otra de 30 euros correspondiente al tercer trimestre del ejercicio corriente.

El Colegio queda abierto, al igual que en el resto de territorios, a cualquier acuerdo que permita seguir ofreciendo las mejores condiciones y servicios posibles a las personas colegiadas que creen en esta Institución y confiamos en contar con todas vuestras aportaciones, sugerencias, propuestas o iniciativas que nos permitan seguir desarrollando nuestra labor y competencias, en defensa de la profesión."

2.3. JORNADAS, FOROS, CONGRESOS, REUNIONES. PREMIOS

2.3.1. Jornada sobre Orientación Profesional y Empleabilidad, Sevilla

La decana del CPPA, Eva B. Navarrete junto con la vocal Lorena Mejías, han participado en la Jornada de Orientación Profesional y Empleabilidad organizada por el Centro de Estudios San Isidoro, (CEADE) en Sevilla, para hablar sobre "El nuevo mercado laboral para las personas graduadas en comunicación y comunicación digital", destinada a estudiantes de comunicación en sus diferentes facetas tanto de periodismo, como de comunicación audiovisual o digital.



Durante su intervención, Navarrete explicó la evolución del mercado laboral en el sector en grandes cifras, tomando como referencia los datos de paro registrado y número de demandantes de empleo, a nivel nacional y andaluz, para el sector de la comunicación, destacando cómo la tendencia desde el momento álgido de la crisis, en 2013, ha sido positiva, al haberse reducido en 2017 el número de personas desempleadas: un 10,4% en Andalucía respecto a 2016 y un 9,9% en todo el territorio nacional. Por ello, y aunque el descenso sea muy lento y aún no se hayan recuperado las tasas de referencia del comienzo de la crisis económica, en 2008 ni se hayan mejorado en cuanto a las condiciones, Navarrete manifestó que la situación actual del mercado al que se enfrentarán los estudiantes cuando finalicen sus estudios ha de verse como "una ventana de oportunidad" para quien hoy se están formando en las aulas universitarias.

La decana destacó los perfiles que según diversos estudios analizados –como el "Informe anual de la profesión periodística 2017", de la Asociación de la Prensa de Madrid, o "Perfiles profesionales más demandados de la Industria de Contenidos Digitales en España 2012 -2017", editado por Fundación Tecnologías de la Información–, son los más demandados por la empresas o entidades empleadoras del sector de la comunicación. Entre los más demandados, se encuentran "periodista de datos", "periodista digital", "content editor", "visualizador de datos o "infografistas digitales", "Content curator", "gestor de comunidades digitales" o "editor digital", y esto se constata además, como explicó Navarrete, con la realidad de las ofertas que se pueden hoy ver y consultar en cualquier web o red de intermediación laboral o búsqueda de empleo.

De todo ello, se puede deducir que la figura por excelencia será aquella que tenga una formación completa como la que se obtiene cursando las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual, Comunicación Digital o Publicidad y se complemente con habilidades o competencias en diseño gráfico, marketing o idiomas. Al respecto, la decana puntualizó que "como Colegio de Periodistas, consideramos que además debe incorporarse una formación ética y deontológica,

que permita desarrollar estas labores sin perder de vista la función social y la responsabilidad que asumimos al manejar una valor tan importante como es el de la información".

Tras esta primera intervención, fue el turno para la vocal y presidenta de la demarcación del Colegio en Cádiz, Lorena Mejías, quien fue la responsable de explicar a los asistentes la función esencial que cumple el Colegio y los servicios que presta a colegiados y colegiadas, incidiendo en la atención que desde la institución se presta a los futuros profesionales y la formación que reciben. Mejías destacó las que se pueden considerar funciones esenciales del CPPA: "garantizar la independencia y la libertad informativas en beneficio de una sociedad libre y democrática; defender los intereses del ejercicio de la profesión y la mejora de las condiciones en las que realizan su trabajo; y promover o apoyar iniciativas para la creación de empleo y la formación", poniendo el énfasis en el valor que ha tenido la construcción del Colegio para los periodistas andaluces, teniendo en cuenta que muchos sitúan en Andalucía la cuna del periodismo y de las primeras llamadas y reconocimientos a la libertad de expresión, en nuestro país.

Las representantes del Colegio finalizaron la intervención animando a los estudiantes a incorporarse a la institución como miembros de pleno derecho, para acceder a los recursos y servicios que esta ofrece y utilizar los canales de interlocución que les brinda el Colegio como representante de la profesión en Andalucía. Los asistentes recibieron además el nuevo tríptico informativo elaborado por el Colegio donde se puede conocer con detalle la naturaleza, funciones, servicios y fórmulas y requisitos de colegiación.

2.3.2. El CPPA organiza el paseo 'Las Fábricas de Noticias'

Nuestro CPPA organiza una visita abierta a toda la ciudadanía titulada 'Las Fábricas de Noticias'. La iniciativa se enmarca en la Jane's walker de Sevilla y tiene como fin dar a conocer el trabajo que se realiza en los medios de comunicación.

El paseo se iniciará a la hora indicada en la Plaza Nueva con la visita a la delegación en Andalucía de la Agencia EFE, continuará con la segunda parada en la Cadena COPE en la calle Rioja y la tercera escala será en la misma calle Rioja, en la redacción de Diario de Sevilla. El recorrido finalizará en Radio Sevilla, en la calle Rafael González Abreu y se tomará una copa para socializar en la Vermutería-Abacería de la calle Gravina, 70B.

En cada visita, el director o un responsable de la redacción contará la peculiaridad de su medio y su papel en la ciudad.

Durante el paseo los guías aspiran a dar conocer la situación de los medios de comunicación, la crisis por la que atraviesan, la transformación digital en la que están embarcados, la precarización del trabajo de los periodistas y las presiones a las que están sometidos. También se contextualizará la coyuntura actual: el papel de las redes sociales o el auge de las noticias falsas.

Antonio Manfredi Díaz, periodista, Defensor de la Audiencia de Canal Sur, y Ángel Fernández Millán, periodista, jefe de Relaciones Públicas de RTVA y vicedecano del Colegio de Periodistas de Andalucía, fueron los encargados de la organización de este paseo.

2.3.3. III PREMIO DEL CPPA

Néstor Cenizo gana el III Premio de Periodismo del CPPA con su trabajo "De 'niño de la calle' de Melilla a campeón de atletismo"

El periodista Néstor Cenizo Vicente ha resultado ganador del III Premio del CPPA sobre integración social, solidaridad y juventud, con su artículo De "niño de la calle" de Melilla a campeón de atletismo, publicado en eldiaro.es el 17 de mayo de 2016.

El premiado fue proclamado en la Asamblea General Ordinaria del CPPA que se celebró el pasado día 17 en la localidad jienense de Alcalá la Real.

El ganador, Néstor Cenizo Vicente

Néstor Cenizo es periodista. Durante cuatro meses fue enviado especial en Melilla de Desalambre, la sección de derechos humanos de eldiario.es. Su trabajo en Melilla le permitió abarcar temáticas como la situación de los menores no acompañados, el acogimiento en la ciudad, la llegada de los refugiados sirios o los asentamientos de personas migrantes en las ciudades vecinas de Marruecos. Fruto de esa estancia es el reportaje premiado en esta edición de los Premios CPPA.

Cenizo es colaborador habitual de eldiario.es edición Andalucía y ha publicado también en otros medios como Líbero, El Mundo o Vice.com. Máster de Periodismo por la Escuela de Periodismo UAM/El País, ha trabajado también en las secciones de política y deportes de El País.

Jurado y premio

El jurado del III Premio de Periodismo CPPA ha estado formado por profesionales vinculados al mundo de la comunicación y de la juventud. Junto a la decana del Colegio, Eva Navarrete, han participado Francisco Tomás Pizarro Galán, director del Instituto Andaluz de la Juventud; Mariló Rico, periodista de Canal Sur Radio y Televisión; y Beatriz Codes, jefa de comunicación y relaciones institucionales de Coca Cola European Partners Región Suroeste, empresa patrocinadora del Premio, actuando como secretario del jurado, con voz pero sin voto, José A. Barrera Castaño, Secretario del CPPA.

El premio, consistente en un diploma más una dotación económica de dos mil euros, se entregará en Málaga, durante la semana de la prensa y los actos organizados por la demarcación con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa que se celebra el 3 de mayo.

Esta tercera edición ha estado enfocada a una temática diferente a las dos anteriores y bajo el título "Integración Social, Solidaridad y Juventud", se ha pretendido reconocer la labor de quienes enfocan su actividad periodística a fomentar entre los jóvenes los principios y valores de la educación y la formación, el empleo y el emprendimiento, la salud y el bienestar, la participación, el voluntariado, la inclusión social y la creatividad o la cultura. En este tercera edición se han presentado un total de veintiocho trabajos en distintos formatos, tanto televisivos y radiofónicos como en prensa papel y digital.

Siendo como han sido los trabajos presentados de notable y concurrrente calidad, el jurado ha valorado especialmente la capacidad del trabajo galardonado para transmitir la realidad de

muchos jóvenes inmigrantes y cómo el deporte puede llegar a actuar como mecanismo de integración de menores en la sociedad. Además, se destaca la técnica de redacción y tratamiento de la información de forma que, a través del soporte digital, es capaz de transmitir adecuadamente los hechos y crear empatía y cercanía con una realidad que en ocasiones puede resultarnos lejana sin serlo; igualmente, da a conocer las dificultades que han de superar los jóvenes para obtener permiso de residencia una vez superada la edad de 18 años siendo por tanto también un reportaje de denuncia social, que se acerca a los principios básicos del periodismo: dar voz a los que no pueden hablar.

2.3.4. Fran LLorente aborda hoy en Jaén el "periodismo en tiempos digitales"

El periodista y exdirector de informativos de TVE, Fran Llorente participa hoy en la Universidad de Jaén en la charla-coloquio organizada por esta institución y la demarcación del Colegio de Periodistas en Jaén. La actividad se enmarca dentro del programa impulsado por el vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional, en la conmemoración del 25º aniversario de su creación el Colegio con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, en torno al cual la corporación colegial ha desarrollado numerosas actividades en los distintos territorios, en colaboración con las diferentes asociaciones de la prensa provinciales.



La presentación correrá a cargo de Juan Armenteros, periodista de Canal Sur TV y miembro de la Junta directiva de la demarcación. Los actos continuarán el jueves 17 de mayo con un homenaje al desaparecido periodista Trevijano. Bajo la dirección de Fran Llorente, los servicios informativos de TVE, sus programas y sus profesionales han recibido más de 200 premios, entre ellos varios galardones concedidos por la Academia de la Televisión, diversos premios Ondas y TP Oro en sus diferentes modalidades. La cita es esta tarde en la Sala Pascual Rivas de la Antigua Escuela de Magisterio de Jaén a las 20.00 horas.

2.3.5. Presentación en Huelva del último libro de Antonio Checa Godoy, Caldo verde (Días en Portugal).

En un acto organizado por la Asociación de la Prensa y la Demarcación Territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Huelva, este jueves día 28 ha sido presentado en la calle Las Bocas 1 de esta capital, el libro CALDO VERDE (Días en Portugal), escrito por el periodista Antonio Checa Godoy, exdecano de la Facultad de Comunicación de Sevilla y exdirector del Diario Huelva Información.



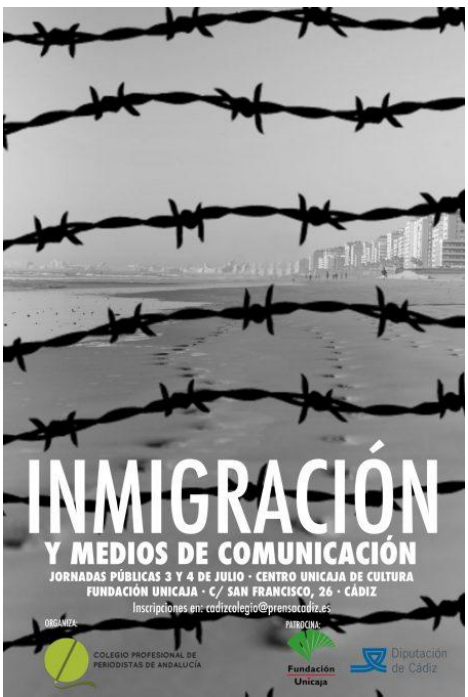
La obra ha sido presentada por los periodistas Victoriano Ruigómez y Rafael J. Terán, y es el fruto de muchos viajes de Antonio Checa por tierras de Portugal, tratando de conocer su historia y paisajes, y comprender la realidad del país y sus gentes.

CALDO VERDE (Días en Portugal), es algo más que una guía o un libro de viajes; es un esfuerzo por acercarnos a nuestro país vecino y todas sus regiones, ciudades y pueblos recorridos cientos de veces por el autor desde 1974 hasta ahora con afán por superar la ignorancia que, estando tan cerca, tenemos sobre muchos aspectos de la cultura y la vida de Portugal, en periplos siempre sorprendentes y enriquecedores, desde El Alentejo hasta Tras os Montes, pasando por el Algarve, Azores, Beiras, Douro, Estremadura, Lisboa, Madeira, Miño y Ribatejo.

2.3.6. Periodistas y responsables públicos de rescate y acogida analizan en Cádiz el fenómeno de la inmigración en las jornadas "Inmigración y medios de comunicación"

La inmigración es uno de los principales asuntos de la agenda de trabajo de los periodistas y medios de comunicación de la provincia de Cádiz y viene cobrando cada vez mayor importancia, asentándose como uno de los fenómenos humanos característicos de la época contemporánea. La situación geográfica de la provincia en la frontera sur de Europa la convierte en uno de los principales puntos de acceso al continente europeo de personas procedentes de las costas de África que buscan refugio político o mejores condiciones económicas para vivir.

Los periodistas de Cádiz y los responsables y técnicos de los organismos públicos encargados del rescate y acogida de estas personas y del control de las fronteras han de enfrentarse casi a diario situaciones en las que a menudo está en riesgo la vida: decenas o centenares de personas navegando en aguas costeras españolas que son rescatados en alta mar o en las playas y a los que hay que atender y/o repatriar, cuando ello es posible, al llegar a territorio español.



El fenómeno tiene múltiples facetas, es fácil de manipular de cara a la opinión pública con fines políticos, y es complicado de manejar tanto por los medios de comunicación como por las organizaciones que trabajan en todos los aspectos relacionados con las personas inmigrantes. Por estos motivos el CPPA, entre cuyos objetivos está el correcto ejercicio de la profesión en

beneficio de la sociedad, ha organizado las jornadas “Inmigración y medios de comunicación” con el patrocinio de la Fundación Unicaja y la Diputación provincial de Cádiz.

Las jornadas están abiertas al público en general, aunque el aforo es limitado.

Las sesiones de trabajo tienen, entre otros, el objetivo de mejorar la información que se ofrece a la ciudadanía sobre el fenómeno de la inmigración y poner en contacto a periodistas y responsables y técnicos de las organizaciones que trabajan en la atención al fenómeno migratorio, puesto que son la principal fuente de información de los medios de comunicación.

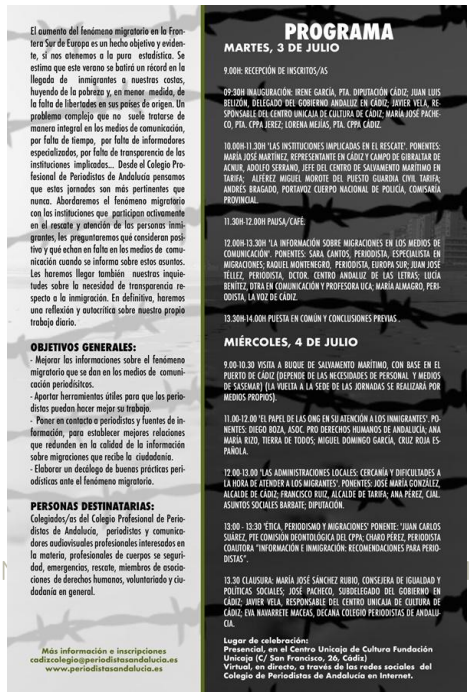
El CPPA pretende además que como resultado de estas jornadas quede a disposición de los periodistas un decálogo de buenas practicas informativas sobre el fenómeno migratorio, como ha hecho anteriormente con otros fenómenos de interés público como la violencia contra las mujeres, la comunicación en salud o la información en los procesos judiciales, guías que están a disposición de los profesionales en el sitio web del Colegio.

Las jornadas se celebrarán el martes 3 y miércoles 4 de julio en el Centro Unicaja de Cultura de Cádiz (Calle San Francisco, 26). Las inscripciones son públicas y gratuitas. Solo hay que enviar los datos (nombre, apellidos y contacto) a cadizcolegio@periodistasandalucia.es

El CPPA ha invitado a la clausura a la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, María José Sánchez Rubio, que estará acompañada por Eva Navarrete, decana del CPPA. La inauguración correrá a cargo de la presidenta de la Diputación provincial, Irene García, y del delegado del Gobierno andaluz en Cádiz, Juan Luis Belizón.

Calidad de la información

Uno de los aspectos que más interesan al CPPA es conocer qué opinan las organizaciones públicas y las organizaciones no gubernamentales sobre la información que los medios de comunicación proporcionan a la sociedad acerca de la inmigración. Conocer de primera mano qué les parece positivo y qué echan en falta en los medios de comunicación cuando atienden estos asuntos informativos.


El aumento del fenómeno migratorio en la Frontera Sur de Europa es un hecho objetivo y evidente, si nos atenemos a la pura estadística. Se estima que este verano se batirá un récord en la llegada de inmigrantes a nuestras costas, huyendo de la pobreza y, en menor medida, de la falta de libertades en sus países de origen. Un problema complejo que no suele tratarse de manera integral en los medios de comunicación, por falta de tiempo, por falta de informadores especializados, por falta de transparencia de las instituciones implicadas... Desde el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía pensamos que estas jornadas son más pertinentes que nunca. Abordaremos el fenómeno migratorio con las instituciones que participan activamente en el rescate y atención de las personas inmigrantes, les preguntaremos qué consideran positivo y qué echan en falta en los medios de comunicación cuando se informa sobre estos asuntos. Les haremos llegar también nuestras inquietudes sobre la necesidad de transparencia respecto a la inmigración. En definitiva, haremos una reflexión y autocrítica sobre nuestro propio trabajo diario.

OBJETIVOS GENERALES:
- Mejorar las informaciones sobre el fenómeno migratorio que se dan en los medios de comunicación periodísticos.
- Aportar herramientas útiles para que los periodistas puedan hacer mejor su trabajo.
- Poner en contacto a periodistas y fuentes de información, para establecer mejores relaciones que redunden en la calidad de la información sobre migraciones que recibe la ciudadanía.
- Elaborar un decálogo de buenas prácticas periodísticas ante el fenómeno migratorio.

PERSONAS DESTINATARIAS:
Colegiados/as del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, periodistas y comunicadores audiovisuales profesionales interesados en la materia, profesionales de cuerpos se seguridad, emergencias, rescate, miembros de asociaciones de derechos humanos, voluntariado y ciudadanía en general.

Más información e inscripciones
cadizcolegio@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

PROGRAMA

MARTES, 3 DE JULIO

9.00H: RECEPCIÓN DE INSCRITOS/AS

09:30H INAUGURACIÓN: IRENE GARCÍA, PTA. DIPUTACIÓN CÁDIZ; JUAN LUIS BELIZON, DELEGADO DEL GOBIERNO ANDALUZ EN CÁDIZ; JAVIER VELA, RESPONSABLE DEL CENTRO UNICAJA DE CULTURA DE CÁDIZ; MARÍA JOSÉ PACHECO, PTA. CPPA JEREZ; LORENA MEJÍAS, PTA. CPPA CÁDIZ.

10.00H-11.30H 'LAS INSTITUCIONES IMPLICADAS EN EL RESCATE'. PONENTES: MARIA JOSÉ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE EN CÁDIZ Y CAMPO DE GIBRALTAR DE ACNUR, ADOLFO SERRANO, JEFE DEL CENTRO DE SALVAMENTO MARITIMO EN TARIFA; ALFEREZ MIGUEL MURCIA DEL PUESTO GUARDIA CIVIL TARIFA; ANDRÉS BRAGADO, PORTAVOZ CUERPO NACIONAL DE POLICÍA, COMISARÍA PROVINCIAL.

11.30H-12.00H PAUSA/CAFÉ.

12.00H-13.30H 'LA INFORMACIÓN SOBRE MIGRACIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN'. PONENTES: SARA CANTOS, PERIODISTA, ESPECIALISTA EN MIGRACIONES; RAQUEL MONTENEGRO, PERIODISTA, EUROPA SUR; JUAN JOSÉ TÉLLEZ, PERIODISTA, DCTOR. CENTRO ANDALUZ DE LAS LETRAS; LUCÍA BENÍTEZ, DTRA EN COMUNICACIÓN Y PROFESORA UCA; MARÍA ALMAGRO, PERIODISTA, LA VOZ DE CÁDIZ.

13.30H-14.00H PUESTA EN COMÚN Y CONCLUSIONES PREVIAS .

MIÉRCOLES, 4 DE JULIO

9.00-10.30 VISITA A BUQUE DE SALVAMENTO MARÍTIMO, CON BASE EN EL PUERTO DE CÁDIZ (DEPENDE DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL Y MEDIOS DE 'SASEMAR') (LA VUELTA A LA SEDE DE LAS JORNADAS SE REALIZARÁ POR MEDIOS PROPIOS).

11.00-12.00 'EL PAPEL DE LAS ONG EN SU ATENCIÓN A LOS INMIGRANTES'. PONENTES: DIEGO BOZA, ASOC. PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA; ANA MARÍA RIZO, TIERRA DE TODOS; MIGUEL DOMINGO GARCÍA, CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

12.00-13.00 'LAS ADMINISTRACIONES LOCALES: CERCANÍA Y DIFICULTADES A LA HORA DE ATENDER A LOS MIGRANTES'. PONENTES: JOSE MARÍA GONZÁLEZ, ALCALDE DE CÁDIZ; FRANCISCO RUIZ, ALCALDE DE TARIFA; ANA PÉREZ, CIAL. ASUNTOS SOCIALES BARBATE; DIPUTACIÓN.

13:00 - 13:30 'ÉTICA, PERIODISMO Y MIGRACIONES' PONENTE: 'JUAN CARLOS SUAREZ, PTE COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL CPPA; CHARO PÉREZ, PERIODISTA COAUTORA "INFORMACIÓN E INMIGRACIÓN: RECOMENDACIONES PARA PERIODISTAS".

13.30 CLAUSURA: MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES; JOSÉ PACHECO, SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN CÁDIZ; JAVIER VELA, RESPONSABLE DEL CENTRO UNICAJA DE CULTURA DE CÁDIZ; EVA NAVARRETE MACÍAS, DECANA COLEGIO PERIODISTAS DE ANDALUCÍA.

Lugar de celebración:
Presencial, en el Centro Unicaja de Cultura Fundación Unicaja (C/ San Francisco, 26, Cádiz)
Virtual, en directo, a través de las redes sociales del Colegio de Periodistas de Andalucía en Internet.

Aprovechando el punto de encuentro que nos ofrece la Fundación Unicaja el CPPA también hará llegar a estos responsables la necesidad de que exista la mayor transparencia informativa respecto a éste fenómeno para mejorar la calidad de la información que llega a la opinión pública.

Contamos para ello con la participación de instituciones como Salvamento Marítimo, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Junta de Andalucía, Diputación provincial de Cádiz y los ayuntamientos de Cádiz, Barbate y Tarifa. También estarán en las jornadas las organizaciones no gubernamentales Agencia de Naciones Unidas de Ayuda al Refugiado (Acnur), Asociación Pro

Derechos Humanos de Andalucía, Asociación Tierra de Todos y Cruz Roja Española.

Contaremos además con la participación de destacados periodistas que han cubierto éste fenómeno: Raquel Montenegro, Juan José Téllez, Lucía Benítez, Sara Cantos, María Almagro, Juan Carlos Suárez, presidente de la Comisión Deontológica del CPPA y Charo Pérez, coautora de "Información e inmigración: Recomendaciones para periodistas".

La inmigración en las costas de Cádiz reúne a periodistas y responsables de rescate en unas jornadas de trabajo organizadas por el Colegio de Periodistas de Andalucía

El Centro Unicaja de Cultura de Cádiz acogía el martes 3 de julio hoy la primera de las dos jornadas de trabajo tituladas "Inmigración y medios de comunicación" que reúne a responsables políticos, responsables de los servicios públicos de acogida y rescate de inmigrantes, organizaciones no gubernamentales así como a los periodistas que cubren las informaciones relativas al fenómeno migratorio en las costas de la provincia.



Las jornadas han sido inauguradas por la presidenta de la Diputación provincial, Irene García, acompañada por el delegado del Gobierno andaluz en Cádiz, Juan Luis Belizón, por el responsable del Centro Unicaja de Cultura de Cádiz, Javier Vela, y por la presidenta de la demarcación en Cádiz del CPPA, Lorena Mejías.

En el acto inaugural la presidenta de la Diputación, Irene García, ha destacado la importancia del papel de los medios de comunicación al informar de estas situaciones porque "han removido conciencias" y subrayó la importancia de informar con veracidad de este fenómeno, mientras que el delegado del Gobierno andaluz, Juan Luis Belizón, ha asegurado que "Andalucía no va a dar la espalda" a las personas que están llegando a las costas pese a la "situación desbordante" que se está produciendo en las últimas semanas.



Posteriormente en la primera mesa de trabajo han participado responsables de Salvamento Marítimo, Guardia Civil, Policía Nacional y ACNUR, agencia de Naciones Unidas para los refugiados, que han explicado a los asistentes el trabajo diario que realizan en la acogida y atención a estas personas.

Los periodistas que han participado en la segunda mesa de trabajo han señalado la

dificultad a la que se enfrentan para profundizar en las informaciones relativas a las causas y consecuencias de la inmigración.

Las jornadas han sido organizadas por el CPPA, con el patrocinio de la Fundación Unicaja y la Diputación de Cádiz.

Periodistas, responsables políticos y organizaciones no gubernamentales trabajan conjuntamente para intentar mejorar la información que se ofrece sobre la inmigración

El Centro Unicaja de Cultura de Cádiz ha acogido hoy la segunda y última sesión de trabajo de las jornadas "Inmigración y medios de comunicación" que ha reunido a responsables políticos, responsables de los servicios públicos de acogida y rescate de inmigrantes, organizaciones no gubernamentales así como a periodistas que cubren las informaciones relativas al fenómeno migratorio en las costas de la provincia.

Antes del comienzo de las mesas de trabajo los participantes en las jornadas han visitado en el puerto de Cádiz la embarcación de Salvamento Marítimo "Salvamar Suhail" y han podido conversar con los miembros de su tripulación acerca de las labores que desempeña cada día.

Posteriormente representantes de Cruz Roja Española, Asociación Tierra de Todos y Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía han explicado a los asistentes las condiciones en las que actualmente atienden a las personas inmigrantes que llegan a las costas y han reclamado a los medios que profundicen en la información que ofrecen sobre las causas del fenómeno migratorio. La respuesta a la pregunta de ¿Por qué llegan más? "no va a estar a pie de puerto" ha dicho el portavoz de Cruz Roja, Miguel Domingo.



En la siguiente mesa de trabajo la concejal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Barbate, Ana Pérez, explicó las dificultades municipales para atender a las personas que son rescatadas y desembarcan allí y señaló que "vivirlo en primera persona no es lo mismo que verlo por la tele, porque les ves las caras" con las que llegan a un lugar seguro. La concejal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Tarifa, Francisca Hidalgo, no pudo exponer la situación que se vive en Tarifa debido a que estuvo coordinando la atención a los inmigrantes que han sido rescatados hoy mismo en el Estrecho de Gibraltar y que fueron desembarcados en su municipio. Aún así, llegó a tiempo para asistir a las mesas posteriores.

Atención a los mensajes discriminatorios

La última sesión de trabajo contó con la intervención de Juan Carlos Suárez, presidente de la Comisión Deontológica del CPPA y de la periodista Charo Pérez, coautora de la guía "Información e inmigración: Recomendaciones para periodistas".

Suárez subrayó la necesidad de "evitar las etiquetas y categorías que puedan despersonalizar" a las personas inmigrantes y pidió ser cuidadosos en la forma en la que se transmiten las noticias para evitar "mensajes discriminatorios".



Por su parte, Charo Pérez indicó cuatro aspectos a tener especialmente en cuenta a la hora de realizar la cobertura de este tipo de situaciones: el uso correcto del lenguaje, la diversificación de las fuentes para completar y contrastar las versiones oficiales, el cuidado de las imágenes y el respeto a la imagen d los menores inmigrantes.

La clausura estuvo presidida por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, María José Sánchez Rubio, acompañada por Javier Vela, responsable del Centro Unicaja de Cultura de Cádiz y Eva Navarrete Maceas, decana del CPPA.

Eva Navarrete dijo en su intervención que "es fundamental que se apueste por la formación de los periodistas", una de las razones por las que el Colegio ha organizado estas jornadas, cuya oportunidad destacó la consejera de Igualdad.

Sánchez Rubio resaltó el "papel vital" que desempeñan los medios de comunicación para trasladar esta realidad a los ciudadanos. La consejera informó que este año la Junta de Andalucía aumentará en 700 plazas la acogida a menores inmigrantes en los centros de su responsabilidad. Hasta la fecha, indicó, han llegado a Andalucía 1.900 menores no acompañados, mientras que en todo el año 2017 fueron 2.300.

Las jornadas han sido organizadas por el CPPA, con el patrocinio de la Fundación Unicaja y la Diputación de Cádiz.

2.3.7. Jordi Évole, Rocío Sepúlveda, Hachero y Trinidad Núñez, en un coloquio público sobre falsos documentales

'Operación Luna', 'This is the Spinal Tap', 'La verdadera historia del cine' o, más cerca de casa, 'El Fure' son ejemplos de falsos documentales. A caballo entre la realidad y la ficción, los falsos documentales o mockumentaries imitan la narrativa audiovisual del género Documental para contar al espectador una historia ficticia. ¿O no?.

El periodista Jordi Évole, director del falso documental 'Operación Palace'; Rocío Sepúlveda, directora de 'El Fure'; la profesora de la Facultad de Comunicación Trinidad Núñez, de la Comisión Deontológica del Colegio de Periodistas de Andalucía, y el periodista José Luis Sánchez Hachero serán los protagonistas de un coloquio organizado por el CPPA, la Asociación CineCádiz y la Asociación de la Prensa de Cádiz. 'Falsos documentales. Realidad, ficción o manipulación' es el título bajo el que profesionales del sector periodístico, la comunicación audiovisual, el cine y la ciudadanía en general tendrán la oportunidad de departir. El evento, tendrá lugar el domingo 23 de septiembre, a partir de las 19:30 horas, en el salón de actos de la sede del CPPA en Cádiz y la APC (C/ Ancha, 6)



La charla tiene como objetivo divulgar entre la ciudadanía este tipo de obras cinematográficas y televisivas, así como debatir sobre los aspectos éticos y deontológicos de estas obras, la narrativa audiovisual y los objetivos que promueven la producción de documentales falsos.

El evento comenzará a las 19:30 horas, con la proyección pública y gratuita de 'Operación Palace', "un reportaje del líder de 'Salvados', Jordi Évole, sobre el 23-F", según describió laSexta al anunciar la emisión en la cadena. Al finalizar, en torno a las 20:30 horas, comenzará el coloquio. La asistencia es gratuita y abierta a todos los públicos, limitada solo por el aforo de la sala.

La charla es una iniciativa conjunta de la Asociación CineCádiz, la Asociación de la Prensa de Cádiz y el Colegio de Periodistas de Andalucía, con la colaboración de la productora Del Barrio TV y Atresmedia.

Coloquio 'Falsos Documentales. Realidad, ficción o manipulación'

El periodista y director de 'Operación Palace', Jordi Évole; la profesora Trinidad Núñez, de la Comisión Deontológica del Colegio de Periodistas de Andalucía y la directora de 'El Fure' Rocío Sepúlveda participarán este domingo 23 de septiembre en un coloquio sobre el género falso documental, organizado por el Colegio de Periodistas de Andalucía, la Asociación CineCádiz y la Asociación de la Presa de Cádiz, con la colaboración del Ayuntamiento de Cádiz, la productora Del Barrio TV, Atresmedia y la empresa 'Directos con Móvil'.

El acto tuvo lugar en el Teatro de Títeres la Tía Norica, a partir de las 19:30. Comenzará con la proyección de 'Operación Palace'. A continuación, el periodista José Luis Sánchez Hachero será el encargado de dirigir el coloquio, cuyo objetivo es dar a conocer entre el público este tipo de obras cinematográficas y televisivas.

La organización ha puesto a disposición de la ciudadanía un total de 300 entradas, agotadas en cuestión de horas y con decenas de personas en reserva. Además, el CPPA, en colaboración con

la empresa Directos con Móvil, faciltó señal en directo del coloquio a través de la página en Facebook del CPPA @PeriodistasdeAndalucia

La organización reitera su agradecimiento a las entidades colaboradoras, así como a sus miembros colegiados/as y/o asociadas/os, que están realizando un tremendo esfuerzo para lograr que el evento pueda ser puesto a disposición de la ciudadanía de forma gratuita.

El coloquio 'Falsos documentales' congrega a 300 personas en Cádiz

Aforo completo durante la charla coloquio 'Falsos Documentales. Realidad, ficción o manipulación', organizada por el Colegio de Periodistas de Andalucía, la Asociación CineCádiz y la Asociación de la Prensa de Cádiz.



La actividad, que tuvo lugar el 23 de septiembre en Cádiz, comenzó con la proyección pública del falso documental 'Operación Palace'. A continuación, el periodista José Luis Sánchez Hachero dirigió la charla entre el público, Jordi Évole, director de la cinta; Rocío Sepúlveda, directora de 'El Fure'; la profesora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla y miembro de la Comisión Deontológica del Colegio de Periodistas de Andalucía, Trinidad Núñez.

La entrada fue libre y gratuita hasta completar el aforo del Teatro de Títeres La Tía Norica, compuesto por más de 300 plazas. Aún así, muchas personas se quedaron sin plaza para asistir al evento. Por este motivo, y para facilitar que quien quisiera pudiera seguir el evento en directo a través de la página de facebook del Colegio de Periodistas, el CPPA contó con los servicios de Directos con Móvil.

El vídeo del coloquio está disponible en calidad de emisión en el canal de Youtube del Colegio de Periodistas.

El desarrollo de la actividad fue posible gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Cádiz, la productora Del Barrio TV y Atresmedia.



2.3.8. La sociedad y la prensa sevillana apoyan a los trabajadores de El Correo de Andalucía con una concentración masiva tras el anuncio del ERE

Periodistas, representantes del Colegio, del Ayuntamiento, de la sociedad civil, de la Universidad han acudido hoy a las puertas del Ayuntamiento de Sevilla para apoyar a la plantilla del diario El Correo de Andalucía, ante el anuncio por el actual propietario, Antonio Morera&Vallejo del

despido de 28 de 29 trabajadores y que supone en la práctica el cierre del decano de la prensa andaluza.



Quienes han acudido hoy a la concentración han demostrado el reconocimiento de la sociedad a una cabecera que ha sido referente de la prensa local en la provincia de Sevilla y que está a punto de cumplir 120 años de historia. Desde su nacimiento en 1899 de la mano de la Iglesia católica, fue conocido como "batallador periódico sevillano" y ha sufrido numerosos recortes y vivido tiempos complicados, siendo testigo permanente de la realidad cultural, política, deportiva, social y económica de la ciudad.

Desde el CPPA, pedimos nuevamente al actual propietario que realice un esfuerzo por evitar este cierre y apueste por los profesionales y las opciones que el mundo digital brinda pues cuenta con al ventaja del prestigio y la experiencia acumuladas. El Correo de Andalucía ha sido escuela de periodistas desde sus inicios y por su redacción han pasado muchos de los estudiantes que se han formado en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Con cada diario o periódico papel o digital que perdemos, perdemos también nuestra identidad y nuestra posibilidad de mostrar la realidad de Andalucía desde Andalucía.

2.3.9. "Transparencia, información, fake news y comunicación" a debate en el III Congreso de Transparencia 2018

Los días 26 al 28 de septiembre se celebra en Cádiz el III Congreso Internacional de Transparencia que, organizado por ACREDITRA y el CTPD de Andalucía, reunirá a más de sesenta expertos en la materia además de un amplio número de participantes que expondrán sus comunicaciones dentro del programa de conferencias y seminarios previsto. El CPPA tendrá presencia activa el jueves 27 de septiembre con la coordinación del seminario "Transparencia, información, fake news y comunicación" en el que bajo la dirección de la decana del CPPA, Eva B. Navarrete, se abordará uno de los temas más relevantes del debate de actualidad en torno al periodismo.

El seminario se celebrará en la sala de conferencias, de 16:30 a 18:30 y contará con las ponencias de D. Ramón Herrera de las Heras, profesor titular de Derecho Civil de la Universidad de Almería, y Dª Virginia Pérez Alonso, codirectora de Público y presidenta de la PDLI, Plataforma en Defensa de la Libertad de Información. En las comunicaciones orales que se presentarán durante el seminario, se tratarán los siguientes temas: "La comunicación: un instrumento fundamental de transparencia y accesibilidad para los ciudadanos en la Administración Pública", "La percepción de los periodistas sobre la transparencia institucional en España"; "La transparencia de los medios de comunicación en campaña electoral: una comparativa entre TVE, TV3, IB3, TVG y RTVC en las

elecciones generales de 2015 y 2016" y "Postverdad y crisis de legitimidad: el creciente impacto de las Fake News".

Otros temas y ponentes destacados

El congreso, de relevancia y participación internacional, contará con ponentes muy destacados de diferentes ámbitos y perfiles, tanto universitarios y de investigación, como de las administraciones públicas o la sociedad civil que permitirán un tratamiento completo de la transparencia desde diferentes ópticas. Así por ejemplo, se podrá abordar la transparencia por un lado desde la perspectiva del derecho administrativo, constitucional o civil, ofreciendo una vertiente teórica e investigadora de la mano de numerosos profesores de diferentes universidades españolas; por otro lado, representantes de diferentes administraciones nacionales e internacionales expondrán los aspectos prácticos aplicados al ámbito de la administración pública; por su parte, representantes de distintas organizaciones como ACREDITRA, OpenKratio o Fundación Civio ofrecerán la experiencia y la visión de la ciudadanía; y por último, se tratará la transparencia desde la perspectiva del periodismo y la comunicación, con la presencia del CPPA y otros ponentes como Inés Calderón, periodista redactora de El Objetivo, (La Sexta TV) o Ana López, periodista en Canal Sur, directora de Comunicación de ACREDITRA y actual directora de comunicación de la delegación del Gobierno en Andalucía.

Colaboración con el Colegio

La estrecha relación existente entre la transparencia, el derecho a la información y el periodismo han determinado la colaboración y participación del Colegio en este Congreso de forma que, gracias al acuerdo alcanzado con los organizadores, casi una decena de colegiados y colegiadas de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas que se han mostrado interesados en el tema, se han visto beneficiados y podrán participar en el evento sin costes de matriculación. Además, el próximo número de la Revista ACREDITRA que se presentará durante el Congreso incluirá una aportación de la corporación colegial andaluza sobre la relación entre los conceptos de periodismo y transparencia.

2.3.10. Invitación a la mesa redonda 'El documental como generador de cambio social'

El Colegio de Periodistas de Andalucía y CineCádiz organizan esta mesa redonda. Tendrá lugar el domingo 30 de septiembre, a partir de las 19:00 horas, en el Espacio de Creación Contemporánea de Cádiz, ECCO.

Los periodistas David Doña y Vanessa Perondi y los miembros de la Asociación CineCádiz, Rocío Sepúlveda y Alberto Paramio, abordarán la utilidad de estas obras como herramientas para la transformación de sociedad.

Coorganizada por el CPPA y CineCádiz, la actividad se encuadra en el programa de actividades paralelas del Festival de Cine Documental 'Alcances', en el que colabora nuestro Colegio de Periodistas de Andalucía.

Nuestra corporación anima a sus miembros a asistir y disfrutar de este festival, en su 50 aniversario. Todas las actividades son de entrada libre hasta completar aforo. Para la clausura, hay que recoger invitación en el Teatro del Títere (una para dos personas).

2.3.11. Colegas de Cádiz, Sevilla y Málaga asisten a una jornada formativa en la Base Aeronaval de Rota

Casi una veintena de profesionales periodistas y comunicadores audiovisuales de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga han participado en una jornada formativa en la Base Naval de Rota, organizada conjuntamente por las directivas de la Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar y la demarcación territorial del CPPA en esta comarca gaditana.

Tras una visita a la base a cargo del capitán de Corbeta David Ménez Granados, Jefe de comunicación y prensa de la Armada en Andalucia, los periodistas pudieron conocer de cerca la flotilla de aeronaves de la base, cuya presentación corrió a cargo de un oficial de la misma. A continuación, visitaron el buque de proyección estratégica "Juan Carlos I" y recibieron explicaciones sobre sus capacidades, a cargo de un oficial de su dotación.

Además, tuvieron ocasión de conocer el buque de asalto anfibio "Galicia", y experimentar los ejercicios 'marfibex' y observación de los movimientos del buque-costa en la playa del chorrillo, desde una de las naves de desembarco de la infantería de marina, conocidos como LCM´S.

La clausura de la jornada tuvo lugar a bordo del buque Galicia, con la entrega recíproca de placas conmemorativas del encuentro.

2.3.12. Curso reglado de formación en soporte vital básico y uso de desfibrilador

El CPPA se une este año a la campaña 'Todos los ciudadanos del mundo pueden salvar vidas" de la mano de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061, que organiza todos los años sesiones masivas de formación en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), dirigidas a los más jóvenes con motivo de la celebración del Día Europeo de la Parada Cardiaca (el 16 de octubre).



En esta ocasión, dentro de los eventos organizados para la conmemoración de este día, el 061 ha puesto en marcha una iniciativa dirigida al CPPA, con el fin de formar a nuestros colegiados/as a través de un curso de formación reglada que se celebrará el lunes 15 de octubre, en horario de 16.30 horas a 20 horas, en cada provincia.

Podrás aprender cómo actuar ante atragantamientos tanto en adultos como en niños y en menores de 1 año, y cómo llevar a cabo técnicas de reanimación cardíaca, de la mano de monitores y profesionales sanitarios del 061. El curso es eminentemente práctico e incluye además aprender cómo utilizar los desfibriladores automáticos y cuando aplicarlos.

Si estás interesado/a en el curso de formación gratuita y reglado en 'Soporte Vital Básico y uso de Desfibriladores' que ofrece la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061 a todos los miembros del CPPA y familiares, ponte en contacto con tu demarcación territorial. Facilita tu nombre y DNI, así como un correo electrónico para poder enviarte el certificado del curso de formación.

Algunas demarcaciones han abierto el curso a personal de medios de comunicación y gabinetes de prensa. Pregunta en la tuya, si es el caso.

2.3.13. "El Colegio es vuestro instrumento para cambiar lo que no os guste del Periodismo hoy"

La decana del CPPA, Eva Navarrete, ha acudido hoy a la Facultad de Comunicación de la Universidad de Málaga para explicar a los estudiantes de último curso del grado en Periodismo qué es el Colegio Profesional, cuáles son sus fines y cómo se desarrollan las competencias que ejercen en defensa de los profesionales de la información.

En total han sido más de medio centenar los estudiantes, en su mayoría mujeres, que han asistido a las charla que se ha celebrado durante la jornada lectiva, por invitación del profesor Pedro Farias, y en la que también ha estado presente el profesor y vocal de la demarcación del Colegio en Málaga, Francisco Javier Paniagua. Durante la intervención, los estudiantes han recibido



información sobre las principales actuaciones que se están llevando a cabo desde el Colegio, con especial referencia a aquellas relacionadas directa o indirectamente con las condiciones en que los profesionales desempeñan su labor. Así por ejemplo, la decana les ha explicado los pormenores del Compromiso por el Empleo y la Profesión Periodística, respaldado ya por varias diputaciones provinciales y ayuntamientos andaluces, y que busca dar identidad propia al trabajo de los profesionales de la información en las administraciones públicas. Con este Compromiso las administraciones que lo suscriban deberán crear los puestos específicos de técnicos en comunicación y exigir la titulación universitaria de licenciatura o grado en Periodismo

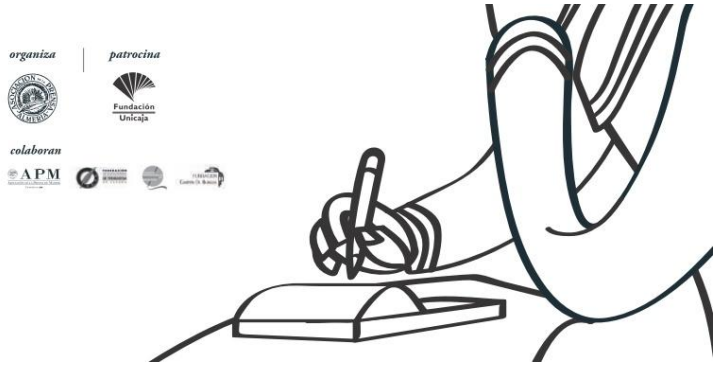
o Comunicación Audiovisual; o en caso de externalizar estas labores de comunicación, que quienes las desarrollen reúnan también ese requisito.

Igualmente, el alumnado ha podido conocer cuáles son las condiciones que deben reunir los medios digitales que quieran inscribirse en el ROMDA, una opción que conviene tener en cuenta a los futuros profesionales que decidan desarrollar su carrera profesional en este sector de actividad, poniendo en marcha proyectos de autoempleo o emprendimiento que algunos estudiantes comienzan incluso a definir como trabajos prácticos durante sus estudios.

Las alumnas y alumnos han mostrado su preocupación por el intrusismo, tanto en el sector público como en el privado, y por la figura cada vez más habitual del trabajador autónomo o por cuenta propia y las complicaciones que esto conlleva en los comienzos. La decana ha destacado cómo el escenario al que se habrán de enfrentar los futuros profesionales es un "escenario de incertidumbre pero también y sobre todo de oportunidades" y que el Colegio es "un magnífico instrumento que tienen a su alcance para cambiar aquellos aspectos que no les gusta del actual Periodismo".

2.3.14. Mar Abad, cofundadora de 'Yorokobu', recibirá el VII Premio Internacional de Periodismo "Colombine" el 25 de octubre

El jueves, 25 de octubre de 2018, a las 20:00 horas, en el Centro Unicaja de Cultura (CUC) de Almería se celebrará la ceremonia de entrega del VII Premio Internacional de Periodismo 'Colombine', que patrocina Fundación Unicaja. La periodista almeriense afincada en Madrid, Mar Abad, cofundadora de 'Yorokobu' recibirá los 3.000 euros en metálico y el trofeo que la acredita como ganadora de esta edición del certamen que rinde homenaje a Carmen de Burgos.



Como prólogo a la entrega del premio, la catedrática de Lengua y Literatura españolas, Concepción Núñez Rey pronunciará una conferencia sobre "Carmen de Burgos, 'Colombine', entre España y Portugal", donde a punto de cerrarse el año del 150 aniversario del nacimiento de la periodista y escritora almeriense nos descubrirá la importancia de su obra y figura en la sociedad portuguesa. Concluirá el acto, cuya entrada es libre hasta completar aforo, con la presentación de la VIII edición del premio, cuyo plazo para aportar candidaturas comenzará el 29 de noviembre de 2018 y se cerrará a las 13 horas del 15 de febrero de 2019.

El trabajo ganador de Mar Abad

Mar Abad logró el premio por su artículo "Flâneuse: las mujeres aún tienen que conquistar las ciudades", publicado en la revista "Yorokobu". El trabajo pone de manifiesto "cómo el diseño de

una ciudad puede convertirse en una barrera invisible para todo un género". "La ganadora del certamen con su reflexión y su propuesta nos enseña que el micromachismo nos viene de lejos, pero está muy cerca. Es un texto inteligente sobre la igualdad y demuestra que la desigualdad es tan cotidiana como salir a pasear. Y esa demostración tan simple se puede aplicar a cualquier lugar del mundo. Y te das cuenta leyendo el trabajo de Mar Abad que en todos los lugares de la tierra hay calles, plazas y parques diseñados por los hombres sin pensar en las mujeres", puntualizó el jurado en el acta del fallo.

Mar Abad García es almeriense residente en Madrid. Periodista. Cofundadora de la revista Yorokobu y de la empresa de contenidos Brands and Roses. Autora de De estraperlo a #postureo (editorial Larousse, 2017). Autora también, junto a Mario Tascón, del libro Twittergrafía, el arte de la nueva escritura; coautora de la guía para los nuevos medios y las redes sociales Escribir en Internet, de Fundéu; coautora del libro Comunicación Slow, de la editorial Fragua; y autora de los textos de los libros de ilustración Escacalógico y Cromaticaca.

Entre otros premios ha conseguido el de Periodismo Accenture 2017, TweetPeriodista en los Tweet Awards 2012, 'Influyente 2.0' en Madrid Woman's Week 2014, finalista en el Colombine 2016, y, plata en los Premios ÑH 2016.

Ha trabajado en Canal Sur Almería, La Voz de Almería, EFE (Madrid), CNN Atlanta (EEUU), revista Anuncios (Madrid) y Tele5 (Madrid). Colaboradora de Cinco Días, Esquire, Los 40 Principales; las revistas Interactiva y Estrategias; y el canal de tecnología de Antena 3 TecnoXplora.

Abad es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense y máster en Información Económica, por la Complutense y la APIE (Asociación de Periodistas de Información Económica). De forma ocasional imparte clases o conferencias en másteres.

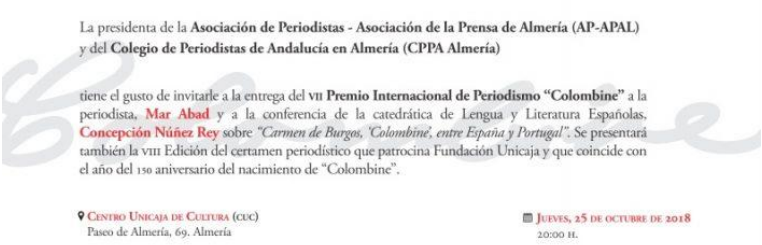
Finalistas

A dieciséis países pertenecen las ciento cuarenta y cuatro candidaturas (modalidades de internet, 91; prensa, 57; televisión, 7; y, radio, 7, algunos ofrecen doble soporte de difusión) presentadas al VII Premio Colombine, que corresponden a un total de 112 periodistas, de ellos 14 extranjeros (21 %), siendo 68 mujeres (60´70 %). Si nos ceñimos a España están representadas casi una treintena de provincias, más que ninguna edición pasada.

Diez trabajos resultaron finalistas. Dos de Mar Abad (Almería), la obra ganadora, y un segundo artículo titulado "Aurora Bertrana: lecciones de una rebelde para ser una mujer libre", difundido también en "Yorokobu.es"; y las ocho restantes pertenecientes a Tereixa Constenla (Madrid), con "El gran ensayo de la igualdad" (publicado en "El País – Babelia"); Zigor Aldama (China), con "Feminismo o explotación a los mandos de las videoconsolas chinas" ("El País – Planeta Futuro"); Virginia Collera (Madrid), con "La nueva revolución tecnológica será femenina" ("El País"); María José Carmona (Málaga), con "Quiero ser como [la programadora] Ada Lovelace" ("Equaltimes.org"); Patricia Simón (Asturias), con "Siempre me imaginé muerta" ("Píkara Magazine"); Leyre Ventas (Inglaterra), con "'Piensan que somos más débiles, pero matar, matamos igual': el peligroso doble papel de las mujeres en las pandillas de Centroamérica" (BBC.com); Silvia Melero (Madrid), con "El tabú de la menstruación" ("Público.es") y Carmen G. de

la Cueva (Sevilla), con “La impostora. Un cuarto propio para la Biblioteca de Mujeres de Madrid” (“Ctxt.es”).

El jurado de esta edición estuvo formado por David Corral, presidente de la Comisión de Publicaciones de la APM (Asociación de la Prensa de Madrid); Sonia Blanco, profesora de la Universidad de Málaga; y, Jesús Pozo, de la AP-APAL y del CPPA Almería y presidente de la Fundación Inquietarte. De secretaria, sin voto, actuó la de la AP-APAL, Marina López.


La presidenta de la **Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL)** y del **Colegio de Periodistas de Andalucía en Almería (CPPA Almería)**

tiene el gusto de invitarle a la entrega del VII **Premio Internacional de Periodismo “Colombine”** a la periodista, **Mar Abad** y a la conferencia de la catedrática de Lengua y Literatura Españolas, **Concepción Núñez Rey** sobre *“Carmen de Burgos, ‘Colombine’, entre España y Portugal”*. Se presentará también la VIII Edición del certamen periodístico que patrocina Fundación Unicaja y que coincide con el año del 150 aniversario del nacimiento de “Colombine”.

Centro Unicaja de Cultura (CUC)
Paseo de Almería, 69. Almería

Jueves, 25 de octubre de 2018
20:00 h.

El certamen, que patrocina Fundación Unicaja, cuenta con la colaboración de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), el Colegio de Periodistas de Andalucía y la Fundación “Carmen de Burgos”, y pretende rendir homenaje a la primera periodista profesional de España, la almeriense Carmen de Burgos Seguí, en pleno año del 150 aniversario de su nacimiento en Almería, y reconocer la labor de quienes se ocupan de los temas relativos al papel de la mujer en la sociedad y que quede reflejado en los medios de comunicación.

Ganadores

Resultaron ganadoras de las ediciones anteriores: 2012, Yolanda Sobero Martínez y Susana Jiménez Pons, con el reportaje “Feminicidio S.A”, emitido en “La 2” y Canal 24 horas, a través del programa “En portada” de los Servicios Informativos de Televisión Española; 2013, June Fernández Casete, con su reportaje “Yo quería sexo pero no así” publicado en los digitales “Pikara Magazine” y “eldiario.es”; 2014, Marta Gómez Casas, por su reportaje radiofónico “Mujeres que transforman el mundo” emitido en el programa “Tolerancia cero” de Radio 5, del que es directora; 2015, el mexicano Lucano Romero, con “Que calle el silencio: mujeres periodistas en riesgo”, emitido en Radio XHFJ de Teziutlán, en Puebla; 2016, la periodista catalana Marisol Soto Romero, de TVE, con el reportaje “El machismo que no se ve”, emitido en “Documentos TV” de “La 2”; y, 2017, el granadino Francisco Carrión, corresponsal en Egipto de “El Mundo” por su trabajo “La venganza de las kurdas contra el Califato”, publicado en el dominical “Papel” del diario.

2.3.15. Prensa y universidad, protagonistas de una mesa redonda en Jaén

La creación de la Universidad de Jaén hace 25 años fue el contexto elegido para celebrar la mesa redonda “Una universidad para Jaén. Antecedentes de la UJA”, en la que participaron profesores de la misma junto a profesionales del periodismo. El acto estuvo organizado por el Colegio de Periodistas de Andalucía, la Asociación de la Prensa de Jáen y la Universidad de Jaén.



En su intervención durante la apertura del evento, la presidenta del CPPA en Jaén y la Asociación de la Prensa de Jaén, Fátima Jerez, pronunció unas palabras introductorias a la mesa, en las que destacó la labor del Colegio y agradeció la nueva línea de colaboración abierta entre la UJA y el colectivo de periodistas en la provincia. Por su parte, el rector de la UJA, Juan Gómez, recordo que durante este mes de noviembre todas las actividades de la UJA están dedicadas íntegramente a medios de comunicación.

La mesa estuvo compuesta por Pedro Alejandro Ruiz Ortiz, catedrático de Estatigrafía de la UJA, Femín Aranda Haro, decano de laFacultad de Ciencias Experimentales, la periodista Lourdes Prieto, encargada de crear el primer Gabinete de Prensa de la institución pública) y Rafael Quintana, periodista de Radio Nacional de España (RNE). Moderó el acto Julio Ángel Olivares, director de Uniradio Jaén, que emitó en directo el debate.

2.3.16. Fermín Cabanillas y Sonia Vela, reconocidos como 'Periodistas con buena tinta' por su trabajo solidario con la profesión

Ambos han sido destacados por la demarcación territorial en Huelva del CPPA por su "extraordinaria labor en ayuda a los compañeros", especialmente durante los incendios forestales del pasado verano en la provincia.

La demarcación en Huelva del CPPA, junto a la Asociación de la Prensa de Huelva, quiere reconocer el excelente trabajo que realizan los compañeros y compañeras durante todo el año. Una labor especialmente complicada en muchas ocasiones por la falta de personal que hay en las empresas de comunicación. Es por esto que en ocasiones no es posible desarrollar nuestro trabajo en condiciones mínimas, especialmente difíciles para el acceso presencial a la información cuando se produce un suceso o un hecho no previsto.

Destaca entre los compañeros y compañeras de Huelva la enorme solidaridad profesional que existe, visible en el día a día en nuestra labor diaria y especialmente relevante cuando acontecen casos extraordinarios.

Con la intención de que todo ese trabajo solidario y de buen compañerismo no quede en el olvido hemos constituido un reconocimiento al que hemos llamado 'Periodista con buena tinta'. Más allá de entenderse como un premio o un galardón más, queremos que esta distinción se base en el cariño y a la admiración de los periodistas por los periodistas cuando el trabajo que se realice sea especialmente sensible y ayude al buen desempeño de nuestra profesión.

La entrega de este título de 'Periodista con buen tinta' se realizará el próximo 13 de diciembre, en la sede de la Asociación de la Prensa de Huelva y de la demarcación del CPPA en Huelva, en el transcurso de un acto de convivencia que se ha preparado para todo el colectivo profesional.

La junta de esta demarcación decidió el pasado lunes, 19 de noviembre, en reunión ordinaria, los nombramientos como 'Periodista con Buena Tinta' a:

FERMÍN CABANILLAS SERRANO. Periodista con gran trayectoria profesional, con experiencia en prensa escrita, radio y televisión. Por el impulso al grupo de Whatsapp Prensa Huelva, que se ha convertido en un centro de intercambio de información entre compañeros. Y especialmente por su trabajo compartido de manera altruista durante los incendios ocurridos este verano en la provincia de Huelva que facilitó el trabajo informativo del resto de compañeros que no podían desplazarse hasta el lugar de los hechos.

SONIA VELA AGUILAR. Periodista, redactora y locutora en Canal Sur Radio Huelva. Una profesional que siempre ha destacado por su excelente trabajo, que ha compartido con los compañeros en momentos de necesidad. Queremos destacar su solidaridad personal y periodística durante los incendios forestales que tuvieron lugar en la provincia de Huelva el pasado verano. Nunca dudó en compartir fuentes y datos, así como sonidos, facilitando la labor de muchos compañeros y compañeras que no pudieron trasladarse a la zona incendiada y puestos de mando.

2.3.17. Feproami y colectivos de periodistas promueven la campaña #ReCapacita para un tratamiento adecuado de la discapacidad en los medios

Diez sencillos consejos para el tratamiento de las informaciones y la imagen de la discapacidad en los medios de comunicación son el germen de la campaña #ReCapacita, una iniciativa de Federación Provincial de Organizaciones de Personas con Discapacidad Intelectual, Parálisis Cerebral y Autismo de Cádiz, Feproami, que ya cuenta con el respaldo de varios colectivos de periodistas de la provincia: el Colegio de Periodistas de Andalucía, la Asociación de la Prensa de Jerez y la Asociación de la Prensa de Cádiz. Esta campaña se lanza en el marco de la celebración del día 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad y se ha presentado hoy en el salón de actos de la sede social del CPPA en Cádiz.



Visibilizar la realidad de la discapacidad, erradicar el paternalismo, dar voz al colectivo, dignificar su imagen, ser rigurosos en el lenguaje, no tratar la discapacidad como una enfermedad, una elección respetuosa de las imágenes y fotos, abordar a las personas con discapacidad en igualdad, denunciar casos de discriminación o injusticia, y un tratamiento en profundidad de los casos que se cuenten, son las líneas maestras que recoge este documento.

El presidente de la Asociación de la Prensa de Cádiz, Diego Calvo; la presidenta de la Asociación de la Prensa de Jerez, Amparo Bou; y la

presidenta de la Demarcación de Cádiz del Colegio de Periodistas de Andalucía, Lorena Mejías, en representación del CPPA han apoyado la campaña y han presentado detalles de la misma. Todos han defendido la importancia de trabajar en la misma línea y de "recapacitar" a la hora de elaborar estas informaciones como parte de la responsabilidad social del periodismo.

La presidenta de Feproami, María Luisa Escribano, ha explicado la necesidad de que la discapacidad se trate con rigurosidad en los medios y se proyecte una imagen acorde a esta realidad y ha agradecido el apoyo de las organizaciones de periodistas que se han sumado a través de la firma de un documento a darle difusión a este decálogo e invitar a los periodistas de que forman parte a que también a título individual se sumen al compromiso de respetarlo a la hora de tratar este tipo de informaciones.

El objetivo de la campaña es doble: por un lado sensibilizar a medios y ciudadanía sobre la realidad de la discapacidad, y por otro lado facilitar consejos y herramientas útiles a periodistas para abordar las publicaciones en medios de este colectivo tan diverso. Se articula en varias fases que se desarrollarán en el primer semestre de 2019: en primer lugar con la presentación pública de este decálogo, luego su difusión entre periodistas y sociedad, la habilitación de una plataforma digital para que puedan adherirse y darle publicidad, y por último desarrollar las ideas del decálogo en una jornada técnica formativa para periodistas.

La Campaña #ReCapacita persigue ofrecer herramientas prácticas a los periodistas para afrontar informaciones relacionadas con ámbito de la discapacidad y sensibilizar tanto a los medios como a la sociedad, hacerla visible de un modo adecuado y promover la reflexión.

2.3.18. I Premios Beatriz Cienfuegos a las buenas prácticas en igualdad

El CPPA colabora con la Asociación de la Prensa de Cádiz en la convocatoria de los I Premios de Periodismo 'Beatriz Cienfuegos', patrocinados por la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz. Pretenden fomentar prácticas igualitarias en el sector de la comunicación con dos categorías: premiar trabajos periodísticos que destaquen por su contribución a la consecución de la igualdad de género y reconocer a empresas de comunicación que desarrollen iniciativas igualitarias entre sus plantillas o receptores.

En la categoría 'Al Mejor Trabajo Periodístico otorgado por Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz' se concederán premios a los mejores trabajos publicados en medios de comunicación de la Bahía de Cádiz y Jerez. Existirán las modalidades escrito -en soporte impreso o digital- y audiovisual– en soporte radio, televisión o internet-. Cada modalidad está dotada con 1.000 euros. Los trabajos tendrán que haber sido publicados o emitidos entre el 1 de Noviembre de 2017 al 1 de Noviembre de 2018 y deberán remitirse a la sede de la APC (c/ Ancha, 6 de Cádiz) hasta las 14:00 horas del 17 de Diciembre de 2018.



En la categoría 'A la Mejor Iniciativa Igualitaria, patrocinada por Antoni y Mar Gabarre', se otorgará a

medios de comunicación, empresas periodísticas, grupos de comunicación, cooperativas de trabajo periodístico o plantillas laborales relacionadas con el trabajo periodístico que hayan puesto en marcha iniciativas a favor de la igualdad, planes de igualdad, guías de estilo, medidas de conciliación laboral, compromisos periodísticos, planes de formación específicos, etc.

Los premios llevan el nombre de 'Beatriz Cienfuegos' en reconocimiento al primer nombre femenino que firmó una publicación periódica en España. 'La pensadora gaditana' comenzó a publicarse en Cádiz en 1763. Al no existir otro precedente en la historia de la literatura y el periodismo español, Beatriz Cienfuegos es por tanto el primer nombre de mujer periodista de nuestra historia. Y aunque persisten las dudas sobre la verdadera autoría e incluso género, 'La Pensadora Gaditana' es de forma indiscutible la primera publicación periódica que promueve valores feministas en la historia de nuestro periodismo.

Desde la APC y el Colegio Profesional de Periodistas animamos a profesionales y a las empresas periodísticas a presentar sus trabajos a esta convocatoria.

Bases I Premio de periodismo Beatriz Cienfuegos

En 1763, fue editada en Cádiz la primera publicación periódica firmada con nombre de mujer. No hay otro precedente en la historia de la literatura y el periodismo español. Beatriz Cienfuegos es, por tanto, el primer nombre de mujer periodista de nuestra historia. Y aunque persisten las dudas sobre la verdadera autoría, 'La Pensadora Gaditana' es, de forma indiscutible, la primera publicación periódica que promueve valores feministas en la historia de nuestro periodismo.

Sin embargo, su nombre, como el de tantas otras mujeres pioneras y con carreras exitosas en su sector, ha sido prácticamente olvidado más allá de los círculos relacionados con el estudio de las primeras manifestaciones periodísticas.

Con la convocatoria de los premios 'Beatriz Cienfuegos', la Asociación de la Prensa de Cádiz, con la colaboración del CPPA, se proponen recuperar el nombre de la autora y su mérito como mujer pionera en el ámbito del periodismo y la literatura española, resaltar la relación intrínseca entre el ejercicio periodístico y el desarrollo de sociedades más justas, a través de la información y formación en igualdad de género; fomentar prácticas empresariales igualitarias en el sector profesional periodístico; premiar, mediante dotación económica, trabajos periodísticos que destaquen por su contribución a la consecución de la igualdad de género, así como reconocer, mediante mención pública, a empresas del sector mediático y/o servicios de la información y comunicación que desarrollen iniciativas igualitarias cuyas beneficiarias sean sus plantillas laborales o el público al que va dirigido. Los premios, que cuentan con dotación económica y menciones honoríficas según la categoría, son asumidos en esta primera convocatoria por instituciones y personas físicas que actúan como coorganizadores y/o patrocinadores del certamen.

Las periodistas Tamara García del Valle y Almudena de la Montaña ganan los premios Beatriz Cienfuegos de periodismo

El jurado de los I Premios de Periodismo Beatriz Cienfuegos, organizado por la Asociación de la Prensa de Cádiz(APC), con la colaboración del CPPA ha reconocido los trabajos presentados por

Tamara García del Valle, Almudena de la Montaña y 'Relatoras Producciones' como los ganadores de esta primera edición

En la modalidad escrita de la categoría 'Al Mejor Trabajo Periodístico otorgado por Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz' ha sido premiada la entrevista realizada por Tamara García a la periodista y activista Lydia Cacho "En nuestras culturas, la manera de mostrar liderazgo es la opresión", publicada en Diario de Cádiz. Mientras, en la modalidad audiovisual el jurado ha elogiado el trabajo presentado por Almudena de la Montaña "Mujer en Navantia", emitido en Onda Cádiz. Cada una de estas modalidades está dotada con mil euros, gracias al patrocinio de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz.

En la categoría 'A la Mejor Iniciativa Igualitaria, patrocinada por Antoni y Mar Gabarre', ha destacado la labor de 'Relatoras Producciones', iniciativa de la que el jurado ha valorado su compromiso periodístico en materia de igualdad. Esta categoría está dotada con una mención especial y una estatuilla.

A esta primera edición se han presentado un total de 21 candidaturas. El jurado estuvo compuesto por Ana García Barea, Carmen Horta y María José Romero, con Lorena Mejías y Carmen Calvo actuando como secretarias.

Estos galardones tienen como objeto reconocer las buenas prácticas igualitarias realizadas tanto por periodistas, como por empresas del sector de la comunicación.

Los premios llevan el nombre de Beatriz Cienfuegos en reconocimiento al primer nombre femenino que firmó una publicación periódica en España. 'La pensadora gaditana' comenzó a publicarse en Cádiz en 1763. Al no existir otro precedente en la historia de la literatura y el periodismo español, Beatriz Cienfuegos es por tanto el primer nombre de mujer periodista de nuestra historia. Y aunque persisten las dudas sobre la verdadera autoría e incluso género de la autora, 'La Pensadora Gaditana' es de forma indiscutible la primera publicación periódica que promueve valores feministas en la historia del periodismo.

2.3.19. La desinformación, causa de los discursos xenófobos en las pasadas elecciones andaluzas, según la Red Anti-Rumores

El 4 de diciembre de 2018, se celebró en Sevilla la última asamblea del año de la Red Anti-Rumores con la participación del Colegio de Periodistas de Andalucía y otras más de veinte organizaciones de la sociedad civil de Andalucía relacionadas con las personas migrantes. Por parte del CPPA asistió el vicedecano 1º, Angel Fernández Millán.

En el transcurso del encuentro, que se celebró en el Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, en la Isla de la Cartuja, se constató la trascendencia del trabajo de la Red en la lucha contra los rumores, los bulos y las noticias falsas sobre la inmigración. Hubo unanimidad entre los participantes en señalar la desinformación como una de las causas del crecimiento de la ultraderecha con un discurso xenófobo en las recientes elecciones andaluzas, que no augura nada bueno para el respaldo que la Junta de Andalucía viene manteniendo a esta iniciativa, opinan desde la red.

También se presentaron dos publicaciones de interés: la libreta "Desinfla los rumores", con información y pistas sobre los recursos que promueven 0.0 rumores y el cuento ilustrado "La niña que quería escapar de su página" de NanenGarcía-Contreras Martínez, XIII Premio Andalucía Migraciones en la modalidad de Producción Artística.

2.4. 8M

2.4.1. Comunicar e informar sobre igualdad, desde la igualdad

Apoyo del CPPA al Manifiesto 8M y a los paros que decidan secundar las profesionales del periodismo y la comunicación en toda Andalucía.

Los techos de cristal, la brecha salarial, la precariedad laboral, el acoso laboral y sexual, las miradas expertas masculinizadas, la permanente demanda de conciliación, son retos comunes a las mujeres en todos los sectores de actividad, también en el Periodismo y en la Comunicación Audiovisual. Por eso el #8M el CPPA, que ha interiorizado la igualdad desde su propia conformación, llama a todos los profesionales a manifestar el 8 de marzo su apoyo y su compromiso con el objetivo de la igualdad real: comunicando e informando sobre la igualdad desde la igualdad.



Desde el CPPA –donde el organigrama refleja perfectamente la realidad social, con cuatro demarcaciones y su Junta de Gobierno presididas por mujeres y siendo requisito para las candidaturas la paridad de género- respetamos y animamos a todas las compañeras a que se sumen a la movilización en la medida de sus posibilidades y circunstancias.

El periodismo y la comunicación, en general, en cumplimiento de la función social que se le reconoce y exige, juega un papel fundamental como canalizador y generador de un estado de opinión que luche contra estas situaciones y favorezca el fin de cualquier tipo de discriminación, incluida la de género.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe 'Las relaciones de trabajo en las industrias de los medios de comunicación y la cultura' analiza esta realidad desde la perspectiva de género. Entre sus conclusiones, pone de manifiesto que "el papel de los medios de comunicación en la erradicación de cualquier forma de discriminación por razón de género es una realidad innegable. Como conformadores de la opinión pública, tanto quienes elaboran los contenidos como quienes los seleccionan y presentan a la ciudadanía, (…) tienen una responsabilidad en la consecución de una sociedad igualitaria".

Desde el CPPA, consideramos que el compromiso de quienes ejercemos esta profesión, al menos de la mayoría, ha quedado patente en numerosas ocasiones; sólo hay que echar un vistazo a las guías, manuales, principios éticos y deontológicos que rigen el ejercicio del periodismo y la comunicación audiovisual. La apuesta por la igualdad de nuestro Colegio Profesional viene recogida en nuestros Estatutos, aprobados por Orden de la Consejería de Justicia e Interior. Entre otras menciones expresas, aparecen como infracciones graves las "actuaciones profesionales que vulneren los principios constitucionales e internacionales de igualdad y de no discriminación". Motivo por el que apoyamos tanto el manifiesto del 8M como sus movilizaciones. Pero no sólo el 8 de marzo, sino todos los días del año.

Urge acelerar la igualdad en los medios de comunicación

A comienzos de este siglo, nuestra comunidad autónoma fue escenario de movimientos asociativos de mujeres periodistas a favor de la igualdad. Profesionales de Granada, Cádiz, Sevilla, Almería... tomaron las riendas para hacer comprender la intrínseca relación entre el periodismo y la consecución de sociedades igualitarias. La brecha salarial, el techo de cristal, mayores índices de desempleo, la falta de conciliación laboral y familiar, la temporalidad, la ocupación de categorías inferiores, no son ajenos al trabajo periodístico. Pero como suele ocurrir en nuestra profesión, hemos antepuesto la visibilización de las reivindicaciones de las demás a la exigencia de nuestros propios derechos. En el CPPA creemos que urge fomentar relaciones laborales igualitarias en los sectores de la información y la comunicación audiovisual. De la mano de nuestra corporación profesional, animamos a administraciones, empresas periodísticas, sindicatos y asociaciones profesionales a unir esfuerzos para lograr que la igualdad de género en nuestro ámbito de trabajo sea una realidad cuanto antes.

En el citado informe de la OIT, se destaca que "las mujeres desempeñan un papel importante en el sector de los medios de comunicación y la cultura, pese a que todavía se ven confrontadas con problemas de discriminación y reciben una remuneración inferior". Por eso, el compromiso no sólo ha de venir por parte de los profesionales sino de los responsables de los medios de comunicación y las administraciones, que han de garantizar la igualdad en el empleo, en las condiciones de trabajo y en la definición de los criterios que han de primar en la selección de la información y el enfoque sobre temas de género, desde todas las perspectivas.

No es sólo es cuestión del tratamiento adecuado de las imágenes o de la utilización correcta del lenguaje inclusivo, elementos a los que con demasiada frecuencia se circunscribe el debate en torno a la igualdad. Entendemos que para que el discurso sea creíble, no sólo hay que informar sobre la igualdad, sino que es necesario hacerlo en igualdad y desde la igualdad.

Dar efectividad a los avances normativos

El artículo 14 de la Constitución Española (1978) consagra que todos los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (2007) reconoce en su preámbulo que "El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley, aun habiendo comportado, sin duda, un paso decisivo, ha resultado ser insuficiente. La violencia de

género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres, aquella «perfecta igualdad que no admitiera poder ni privilegio para unos ni incapacidad para otros», en palabras escritas por John Stuart Mill hace casi 140 años, es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos".

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (2007) establece entre sus principios generales el de "La adopción de medidas que aseguren la igualdad entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, promoción profesional, igualdad salarial y a las condiciones de trabajo".

El vigente Estatuto de los Trabajadores (2015), en su artículo 17 sobre no discriminación en las relaciones laborales dice que "Se entenderán nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que den lugar en el empleo, así como en materia de retribuciones, jornada y demás condiciones de trabajo, a situaciones de discriminación directa o indirecta desfavorables por razón de edad o discapacidad o a situaciones de discriminación directa o indirecta por razón de sexo …".

Todas estas referencias legales, vigentes y de plena aplicación en nuestro ordenamiento jurídico, reflejan sin duda un interés al menos de los legisladores por erradicar cualquier tipo de discriminación, en cualquier ámbito de las relaciones humanas, por razón de género. Desde comienzos del siglo pasado, la comunidad interncional ha avanzado a través de sus diferentes expresiones legales y normativas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

Pero la realidad es otra muy distinta. Y tanto en el plano laboral como en las relaciones personales continuamos encontrando desigualdades que ninguna sociedad democrática debiera permitir. Por eso este 8 de marzo hemos de dar impulso a las reinvindicaciones de las mujeres, en beneficio del conjunto de toda la sociedad. Apoyando las manfiestaciones y expresiones que desde los diferentes espacios se lleven a cabo, especialmente en el campo del periodismo y la comunicación, y recordando día a día que la igualdad es cosa de todas y de todos.

3. COMUNICADOS

3.1. Comunicado sobre las declaraciones del alcalde de Lecrín y la "puja para bailar con mujeres"

El CPPA apela "una vez más" al "respeto hacia los periodistas en el ejercicio de su labor informativa". En esta ocasión, la reivindicación se produce a colación de unas declaraciones del alcalde de Lecrín, Salvador Ramírez, quien ha arremetido contra los periodistas en un intento de justificar su deseo de recuperar el baile de los inocentes, una tradición "a todas luces desfasada", manifiesta el CPPA.

Las declaraciones de Ramírez a las que hace referencia el CPPA han sido recogidas por TG7, la radio televisión municipal de Granada. En ellas, el primer edil, además de expresar sus argumentos y justificar su actuación, ha descargado la responsabilidad en los periodistas que cubrieron la información, acusándolos de "analfabetos", por "no saber discernir lo que es una puja y lo que es una subasta", insinuando en sus declaraciones que sus palabras se habían tergiversado o malinterpretado.

El CPPA defiende la labor realizada por los equipos informativos de TG7 y el resto de medios que se hicieron eco del festejo, anunciado en rueda de prensa. La difusión del evento provocó la reacción de distintas formaciones políticas, suscitó una gran polémica y tuvo gran repercusión a nivel nacional y, en última instancia, ha supuesto que la Diputación de Granada pidiera su suspensión. "Los periodistas han cumplido con su deber de informar a la ciudadanía y han recogido con rigor los hechos", manifiesta el CPPA. Sin embargo, "nos encontramos ante un nuevo caso de quienes ante un tratamiento informativo que no es conforme a sus intereses o simplemente no les gusta optan por insultar a los periodistas, en lugar de utilizar cauces más apropiados y civilizados para manifestar su desacuerdo con la labor del profesional".

El CPPA invita a la ciudadanía y a quienes ostentan un cargo público a "abordar estas situaciones de disconformidad con el tratamiento periodístico de los hechos, mediante los cauces habilitados para ello, a través del propio Colegio o de su Comisión de Deontología y Garantías", pero "evitando el enfrentamiento o cualquier otra fórmula de descrédito hacia el profesional".

La Comisión de Deontología y Garantías del CPPA es un órgano colegiado que tiene entre sus funciones atender "tanto las quejas de las personas que tengan un interés directo en prácticas informativas que considere lesiva de sus derechos, como las de los profesionales que pudieran ver condicionada su independencia y su compromiso con la ciudadanía a contarle la verdad de manera completa y honesta", según recoge su reglamento.

El CPPA es una corporación de derecho público destinada a defender el derecho constitucional a la información de la ciudadanía así como los requisitos profesionales de los periodistas y comunicadores audiovisuales que ejercen su labor. El presidente de la Demarcación Territorial del CPPA en Granada es José Antonio Barrionuevo Ortiz.

3.2. El Colegio de Periodistas expresa su preocupación por las publicaciones sobre casos de suicidios en Cádiz

El CPPA a través de su Demarcación en Cádiz, ha expresado su preocupación por la difusión de los casos de suicidio que se han producido en la ciudad durante los últimos días. La organización profesional teme que la "falta de ética y conocimiento sobre la praxis periodística" de "quienes difunden este tipo de contenidos e imágenes" provoque el denominado 'efecto Werther' (aquel por el que aumentan los casos de suicidio después de la publicación de algún caso en un medio de comunicación).

El CPPA en Cádiz recuerda que en la praxis periodística de cualquier redacción, los casos de suicidios son tratados con especial prudencia, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, profesionales sanitarios y las pautas periodísticas". Sin embargo, "en los últimos tiempos, observamos como blogs, páginas web, redes sociales y páginas pseudoinformativas que promueven la cultura del click difunden este tipo de acontecimientos de forma morbosa y sensacionalista, sin tener en cuenta las consecuencias de su difusión ni, por supuesto, ninguno de los criterios éticos que el Periodismo defiende para estos casos", afirma el CPPA.

El colectivo profesional de periodistas recuerda, además, que "el principal perjudicado por la falta de sensibilidad de quien difunde estos contenidos e imágenes es el entorno familiar de la persona fallecida". Un "dolor añadido y gratuito", que "no aporta nada al conjunto de la ciudadanía y que los profesionales periodistas procuran evitar a toda costa", indica el CPPA en Cádiz.

Ante esta circunstancia, el CPPA en Cádiz ha solicitado la intervención de la Comisión de Deontología y Garantías del CPPA. En concreto (y ante la imposibilidad de presentar una reclamación formal puesto que no se trata de publicaciones periodísticas) han requerido a este órgano la elaboración de una guía o decálogo actualizado sobre el tratamiento de deben recibir este tipo de acontecimientos, incluidos los relacionados con menores, personas relevantes públicamente, delitos, así como los intentos frustrados por intervenciones policiales.

El CPPA en Cádiz recuerda las recomendaciones básicas promovidas por la Organización Mundial de la Salud para profesionales de los medios de comunicación:

"Qué hacer:

• Trabajar estrechamente con autoridades de la salud en la presentación de los hechos.

• Referirse al suicidio como un hecho logrado, no uno exitoso.

• Presentar sólo datos relevantes en las páginas interiores.

• Resaltar las alternativas al suicidio.

• Proporcionar información sobre líneas de ayuda y recursos comunitarios.

• Publicitar indicadores de riesgo y señales de advertencia.

Qué no hacer:

• No publicar fotografías o notas suicidas.

• No informar detalles específicos del método usado.

• No dar razones simplistas.

• No glorificar ni sensacionalizar el suicidio.

• No usar estereotipos religiosos o culturales.

• No aportar culpas".

También pueden resultar de utilidad las conclusiones del taller 'Suicidios y los medios de comunicación. Rompiendo en tabú' celebrado en Almería hace dos años.

El CPPA se constituyó en mayo de 2013, siguiendo los preceptos establecidos en la Ley 1/2012, de 30 de enero, por la que se crea el CPPA. El ámbito territorial de la organización colegial de los periodistas andaluces es la comunidad autónoma. El CPPA desarrolla sus funciones a través de diez demarcaciones territoriales que ostentan la representación colegial en cada ámbito territorial. La demarcación de Cádiz se constituyó en noviembre de 2013. Sus objetivos son la defensa de los intereses profesionales, la lucha por la libertad de información y expresión, la creación de servicios de carácter común, la defensa de los principios deontológicos y el fomento de la formación permanente de los periodistas andaluces.

La Comisión de Deontología y Garantías del CPPA (CD-CPPA) es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de las normas deontológicas adoptadas por el CPPA, "a fin de garantizar el derecho a la información de la ciudadanía", indica su reglamento. La comisión atiende quejas tanto de "personas que tengan un interés directo en prácticas informativas que considere lesiva de sus derechos", como "profesionales que pudieran ver condicionada su independencia y su compromiso con la ciudadanía a contarle la verdad de manera completa y honesta".

3.3. El Colegio de Periodistas de Andalucía solicita al Parlamento Europeo la rectificación de la convocatoria de prácticas no remuneradas

El CPPA ha solicitado al Parlamento Europeo la "rectificación" de una convocatoria de prácticas no remuneradas para encontrar jóvenes periodistas que se encarguen de cubrir el European Youth Event (EYE 2018), que se celebrará en Estrasburgo los días 1 y 2 de junio. El CPPA considera que "este tipo de ofertas fomentan la precariedad laboral en el sector más joven de la población", algo que la organización colegial considera "intolerable" viniendo de una administración pública como es el Parlamento Europeo. Esta petición ha sido respaldada por todos los Colegios Periodistas: Cataluña, Galicia, Murcia, Castilla y León, La Rioja, Asturias y Navarra.

El objeto de la convocatoria es reclutar a un total de diez periodistas (dos editores/as jefe y 8 reporteros/as). Entre todos, formarán un equipo coordinado por la European Youth Press y serán los responsables de cubrir todo el evento y sus actividades, según expresa la institución europea en la información difundida.

En concreto, su labor será detectar, redactar y elaborar un informe con las ideas más relevantes que surjan durante el evento. Según reza el llamamiento, los aspirantes deberán tener entre 18 y 30 años, tener habilidades comunicativas, ser capaces de identificar mensajes claves, crear contenidos, escribir de forma excelente en inglés, conocer francés y/o alemán, formación relevante y, además, experiencia profesional en periodismo. Los dos editores jefe, que deberán tener nivel nativo de inglés, sí tendrán un contrato remunerado. Sin embargo, los otros 8 deberán trabajar durante 80 horas por las que no cobrarán nada (la EYP solo se hace cargo de los gastos de desplazamiento necesarios).

La organización colegial entiende que este tipo de eventos pretenden promover el encuentro entre jóvenes, crear lazos interculturales, desarrollar un espíritu crítico y fomentar la solidaridad y el voluntariado. Además, considera que la formación práctica es necesaria para complementar la académica y conseguir destreza en el trabajo. No obstante, el CPPA no está de acuerdo con que quienes desempeñan esa labor no reciban una remuneración económica. Este tipo de actuaciones especialmente cuando de administraciones públicas se refiere, fomentan la precariedad y la idea de que el trabajo periodístico no se considera ni relevante ni que haya de llevar aparejadoa una específica formación.

El colectivo de profesionales periodistas urge a la EYP a modificar la convocatoria. Mejor que las prácticas, sugiere que se lance una oferta de empleo destinada a jóvenes de hasta 30 años con formación académica en periodismo. De este modo, tanto el Parlamento Europeo como la EYP participarán en la mejora curricular del sector más joven de la población activa, y que tantas dificultades tiene a la hora de encontrar empleo, aún a pesar de su elevada formación. Igualmente, desde el Colegio no se entiende que restringiendo la franja de edad de las personas aspirantes o interesadas, la institución europea no utilice los mecanismos que el Programa de Garantía Juvenil Europeo promueve y financia, justamente para posibilitar a estos jóvenes una oportunidad de empleo o formación.

Por otro lado, y aunque el CPPA reconoce que la formación en la materia es diferente en los países miembros, solicita que en las convocatorias para puestos remunerados (la de editores jefe y reporteros) se especifique la formación en periodismo entre los requisitos exigidos a las personas candidatas.

#Gratisnotrabajo, una iniciativa que crece

Desde el mes de noviembre de 2017, el Colegio de Periodistas de Cataluña ha trabajo en la campaña #Gratisnotrabajo, que fue presentada sus últimas Jornadas sobre Precariedad Laboral, donde se debatió en torno a un de los problemas que más afecta a la profesión desde hace ya varios años.

(18 de enero de 2018)

3.3.1. La Oficina de Información del Parlamento Europeo aclara pero no corrige la convocatoria para periodistas

La Oficina de Información del Parlamento Europeo aclara pero no corrige la convocatoria lanzada por la European Youth Press, –entidad que se presenta a sí misma como una “red de

organizaciones de medios juveniles en Europa" colaboradora de la institución europea– y de la que se hicieron eco diferentes webs tanto públicas y privadas, solicitando periodistas para cubrir el evento EYE 2018.

Tras la denuncia hecha pública por el Colegio andaluz, respaldada por todos los colegios profesionales de periodistas de España, sobre el llamamiento de periodistas jóvenes para unas aparentes prácticas no remuneradas, la Oficina de Información del Parlamento Europeo contactó con el Colegio de Andalucía para hacer algunas puntualizaciones.

Según la información oficial facilitada, el Parlamento no habría convocado prácticas no remuneradas sino que habría hecho una "invitación a periodistas jóvenes para participar activamente en las jornadas y redactar un informe con sus conclusiones sobre los debates mantenidos durante el evento". Insisten estas fuentes oficiales que, como ya aclaraba el Colegio en su comunicado, "el Parlamento puede reembolsar los gastos de viaje y alojamiento a expertos o invitados para que participen en las actividades organizadas por la Eurocámara, como es el caso de los periodistas del EYE"

Sin embargo, esto no es lo que se deducía de la información divulgada en su web por la European Youth Press, donde se realizaba una convocatoria en el sentido siguiente:

Puestos: 5 especialistas y 3 generalistas

Tipo de puesto: no remunerados (se reembolsarán los gastos relacionados con el desplazamiento a Bruselas y Estrasburgo)

Lugar: sede de la oficina con un viaje de preparación a Bruselas y otro a Estrasburgo

Duración del contrato: aproximadamente 80 horas de trabajo comenzando el 9 de abril y terminando el 30 de junio (sin incluir el tiempo de viaje)

La nota oficial incide en que el Parlamento sólo ofrece prácticas profesionales de tipo remunerada, "de cinco meses de duración para licenciados que ya han obtenido un título -el de Periodismo en el caso de ser prácticas de comunicación-. Los jóvenes licenciados, –continúa la nota–, que acceden a este tipo de prácticas profesionales son remunerados con 1313,37 euros al mes (datos de 2018)"

Sin embargo, como denunció el Colegio "de la información publicada tanto en la web de *European Youth Press* (ya no activa) como en la web del Ministerio, en el INJUVE (también despublicada), en ningún caso se desprendía el carácter que ahora aclara.

En cualquier caso, la decana del Colegio ha exigido que "desde las instituciones públicas europeas y de cualquier otro ámbito territorial sólo se promueva el trabajo remunerado, se seleccionen perfiles profesionales para el ejercicio del periodismo y se colabore con nosotros en la lucha contra el intrusismo y la precariedad laboral del sector". Igualmente ha pedido que se tenga en cuenta la titulación o acreditación de las personas que como periodistas acudan finalmente al evento.

Prácticas y becas no remuneradas fomentadas por organismos públicos

Casos como los que el Colegio ha denunciado en esta ocasión no son por desgracia un excepción. Sin ir más lejos, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) oferta en su web "Prácticas no remuneradas" en sus representaciones en el exterior y servicios centrales del MAEC y tal y como se especifica en otro apartado de la misma web "A menudo, estas prácticas no están remuneradas pero algunas organizaciones indemnizan a los estudiantes en prácticas o les ofrecen la posibilidad de conseguir una beca", en referencia a la cantidad de ofertas de este tipo que recopilan y difunden entre las personas jóvenes licenciadas y/o graduadas.

El Colegio de Periodistas de Andalucía tiene entre sus funciones representar los intereses generales de la profesión, especialmente en sus relaciones con las administraciones públicas de cualquier ámbito y alcanzar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión de periodistas, la mejora de las condiciones en las que los periodistas llevan a cabo su trabajo y la defensa de los intereses profesionales de sus miembros. Asimismo, recuerda que la situación del sector de por sí es complicada pero entre los más jóvenes, colectivo que concentra las mayores tasas de desempleo, aún es peor, por lo que "debemos contribuir entre todos a mejorar esta situación a través de iniciativas que favorezcan el acceso a un empleo de calidad como ya hemos expresado a través del Compromiso por el Empleo y la Profesión Periodística".

3.4. El Colegio de Periodistas de Andalucía denuncia el "chantaje" del ayuntamiento de Almonte a los trabajadores de la televisión municipal

La corporación local supedita el pago de las nóminas al visto bueno de los contenidos que se emitan, poniendo en riesgo el derecho a la información de la ciudadanía y atentando contra el pluralismo y la independencia que tienen obligación de garantizar.

El Ayuntamiento de Almonte ha comunicado a la dirección de DOCOSA, empresa que gestiona la televisión municipal de esta localidad onubense, el plan de pagos a emitir por la tesorería municipal durante este 2018; una información relevante para los trabajadores y trabajadoras que a finales de 2017 sufrieron retrasos en el cobro de sus nóminas y vieron peligrar sus puestos de trabajo.

En nota publicada en la web del Ayuntamiento, "En 2018, Docosa tendrá que destinar obligatoriamente sus fondos públicos al pago de las nóminas de los trabajadores y al gasto de funcionamiento de la televisión". Sin embargo, el documento firmado por la titular del Ayuntamiento, la alcaldesa Rocío Espinosa de la Torre, incluye una serie de cláusulas y condiciones para liberar el pago de las cantidades consignadas para la televisión, es decir, para el pago de las nóminas, que afectan de lleno a las garantías de independencia y pluralismo que deben regir el funcionamiento de una televisión pública municipal.

Concretamente, el documento detalla aquellas condiciones que determinarán el pago de las cantidades dedicada, entre otros conceptos, al pago de las nóminas: "publicación de las convocatorias y notas de prensa emitidas por otras entidades relacionadas con el municipio; grabación y emisión de las convocatorias anteriormente referidas; promoción de acciones y actividades que partan de estas entidades, cuando cuenten con un objetivo social y/o cuenten con el visto bueno del ayuntamiento; emisión de copias y publicación en redes sociales de los

contenidos que se consideren, con el visto bueno del ayuntamiento; retransmisiones en directo de actividades y eventos de interés general, con el visto bueno del ayuntamiento".

De hecho, la propia alcaldesa, en declaraciones a la televisión municipal tras reunión de Junta de Gobierno, manifiesta que "a partir de este momento, sí vamos a censurar y a denunciar todos los contenidos de la televisión pública que atenten contra lo establecido en los estatutos".

Desde el CPPA consideramos que estas condiciones y la evidente injerencia del Ayuntamiento sobre los contenidos que debe o no emitir la televisión municipal pueden vulnerar los principios constitucionales del derecho a la información y la libertad de expresión en que se inspira además nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía. A lo largo de su articulado, el texto autonómico establece que "Los poderes públicos de Andalucía velarán, … por el respeto a las libertades y derechos reconocidos en el artículo 20 de la Constitución, especialmente los referidos a la libertad de expresión y al derecho a una información independiente, veraz y plural" (artículo 207) ; e igualmente recoge que "Los medios audiovisuales de comunicación, tanto públicos como privados, en cumplimiento de su función social, deben respetar los derechos, libertades y valores constitucionales"; y en el mismo sentido se establece en el artículo 211 que "Los medios de comunicación de gestión directa por la Junta de Andalucía y las Corporaciones locales orientarán su actividad a la promoción de los valores educativos y culturales andaluces, respetando, en todo caso, los principios de independencia, pluralidad, objetividad, neutralidad informativa y veracidad".

Condicionar el presupuesto a la aprobación de contenidos por parte de la corporación municipal, obviando otros criterios como los de pluralidad y neutralidad informativas que deben primar en una televisión pública, va en contra del derecho de los ciudadanos a estar libremente informados y los limita a recibir aquella información que la corporación municipal, filtre y decida en cada caso.

El Colegio de Periodistas de Andalucía tiene entre sus funciones las de "garantizar la independencia y la libertad informativas en beneficio de una sociedad libre y democrática" y "La defensa, de acuerdo con el artículo 20.1 de la Constitución Española, de los derechos a la libertad de información y de expresión garantizados a todos los ciudadanos. Por ello, ha exigido al Ayuntamiento que modifique el acuerdo y elimine dichas condiciones de pago preservando así los derechos de la ciudadanía a través de un periodismo independiente.

El CPPA recuerda a los trabajadores y trabajadoras que pueden solicitar la actuación de la Comisión de Deontología y Garantías a través de la presentación de su queja y al Ayuntamiento que puede acudir al Consejo Audiovisual de Andalucía si considera que existe un uso partidista o inadecuado de la televisión municipal, como ha denunciado.

El documento está publicado en el perfil y la página de Doñana Comunicación en Facebook.

3.5. El CPPA en Jerez y la APJ lamentan la proliferación de noticias falsas y bulos en la comarca

El CPPA en Jerez y la Asociación de la Prensa de Jerez han lanzado un comunicado a los medios en el que apelan a la responsabilidad de los profesionales del periodismo en su ejercicio diario, y lamentan las quejas recibidas en las últimas semanas por bulos convertidos en noticia; por



informaciones poco éticas respecto a hechos como la violencia de género o por el tratamiento poco riguroso o sensacionalista de los sucesos.

En esta situación, optamos por recordar la necesidad de realizar un tratamiento veraz, riguroso y ético de las noticias por parte de algunos medios de comunicación y periodistas, que no deben confundir la profesión con la búsqueda constante de audiencia o publicidad a cualquier precio.

En estos momentos en los que conceptos como la 'posverdad o las 'fake news' están minando la credibilidad del periodismo, estamos convencidos de que los medios de comunicación deben redoblar el esfuerzo en cumplir con las clásicas reglas de la profesión: ética, rigor, comprobación, incluir la mayor cantidad de fuentes y datos que sea posible… Y esos preceptos deben regir también en el periodismo local, que solo contando con profesionales del periodismo podrá cumplir con estas reglas básicas del buen ejercicio.

Desde la APJ y el CPPA lamentamos la proliferación de noticias falsas, bulos o especulaciones, y consideramos que en estos tiempos más que nunca cobra especial importancia la necesidad de verificar los hechos. En este sentido, recordamos la necesidad de comprobar no solo con las partes implicadas, sino también con las fuentes oficiales, velando siempre por el debido respeto a esos informantes y los 'off the record'.

También nos preocupa la obsesión por ser los primeros en publicar una información, tanto en los medios como en las redes sociales o canales de comunicación asociados a ellos, y que esas prisas pueden ser el detonante que lleve a incurrir en la emisión de noticias falsas que no por ser más repetidas se convierten en veraces. Los profesionales de la información deben tener claro que el tráfico que sustenta a un medio, en realidad, procede de la calidad continuada a la hora de informar, no de supuestas primicias.

Del mismo modo ocurre con los titulares y las informaciones sensacionalistas, poco rigurosos y enfocados a buscar las ventas o el tráfico en la publicación, que se sustentan en pocos datos y que no solo minan la credibilidad del periodismo, sino que además llevan a una sobreinformación perjudicial para los lectores que cada vez cuentan con menos herramientas para ejercer una actitud crítica.

Ante esta situación expuesta, desde el CPPA en Jerez y la APJ estamos convencidos de que ahora más que nunca se hacen necesarios periodistas experimentados, cualificados y con una gran preparación, además de un constante reciclaje, que promuevan un espíritu crítico ante la lectura de noticias para evitar la circulación masiva de bulos o noticias interesadas.

En particular, ese mal ejercicio nos preocupa en las informaciones que impliquen a menores, colectivos de desfavorecidos o que tengan como protagonistas a mujeres víctimas de violencia de género. Para ello, recordamos le necesidad de seguir las recomendaciones tanto del Código Deontológico de la FAPE como de publicaciones como la Guía para el Tratamiento Informativo de la Violencia de Género, que resaltan aspectos como que el periodista debe evitar la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias los sentimientos y circunstancias de las víctimas.

Somos conscientes de la dificultad de conjugar el derecho a la información y el respeto a las víctimas. Por eso reiteramos siempre la necesidad de formación y de conciencia, valores añadidos

que debe aportar el periodismo. El respeto a los afectados debe estar por encima de audiencias o primicias.

El sensacionalismo, el morbo o la difusión de imágenes que nada aportan a la información o que ni siquiera son veraces pueden ocasionar pérdida de credibilidad, que constituye el valor que aporta el periodismo a la sociedad. Lo mismo ocurre con el uso de parodias, 'memes' y elementos que más que informar suponen juicios de valor o insultos gratuitos.

De esta forma, también instamos a la sociedad a ejercer una actitud crítica, a exigir el mejor tratamiento informativo y a hacer uso de las herramientas de control del buen periodismo, por ejemplo comprobando si el medio de comunicación emisor y el autor son confiables; teniendo presentes los posibles sesgos; examinando las fuentes de la supuesta noticia, etc.

Por todo lo anterior, la APJ y el CPPA apelamos a la autorregulación de los profesionales y de los medios informativos. Y recordamos la existencia de la Comisión de Deontología y Garantías del CPPA, así como de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo, constituidas como órganos de autocontrol interno de la profesión periodística y a las que se pueden presentar quejas particulares si se considera que se han vulnerado esas normas.

3.6. El Colegio de Periodistas de Andalucía y la Asociación de la Prensa de Huelva condenan las descalificaciones personales y profesionales que sufren los trabajadores de Radio Huelva y otras emisoras onubenses pertenecientes a la Cadena SER

Huelva, 10 de abril de 2018. El CPPA en Huelva y la Asociación de la Prensa de Huelva expresan su total condena a las descalificaciones que están sufriendo los profesionales de Radio Huelva y otras emisoras de la provincia pertenecientes a la Cadena SER, por las críticas suscitadas tras la emisión del programa de la Cadena 'La vida moderna ¡Oh my lol!'

El CPPA y la APH defienden la gran profesionalidad de todos los miembros de estas emisoras onubenses, que nada tienen que ver el contenido ni el continente del programa antes referido. El buen trabajo de los compañeros de la SER en Huelva es innegable. Y deberán ser juzgados por su trayectoria profesional y, en ningún caso, por la labor de presentadores o colaboradores de otros programas de la cadena. Su trabajo debe ser respetado y valorado, ya que ayudan a que la capital y su provincia crezcan con una sociedad informada con rigor y profesionalidad.

Condenamos las campañas difamatorias que buscan hacer daño a estos trabajadores, directa o indirectamente. Profesionales, estos compañeros de la SER en Huelva, que se han caracterizado en muchos momentos por defender y promocionar los valores onubenses, dentro y fuera de sus fronteras. Por todo ello, entendemos que deberá ser el programa en cuestión 'La vida moderna ¡Oh my lol!' o la dirección de la cadena nacional las que tengan que valorar si deben dar una respuesta a las quejas que han provocado entre los onubenses. Habría que dirigirlas hacia esa dirección y en ningún caso contra el medio local y sus profesionales, que no tienen responsabilidad alguna.

El Colegio recuerda que cualquier persona que considere que se ha vulnerado el Código Deontológico de la profesión o que se ha producido mala praxis por parte de algún profesional,

puede acudir a la Comisión de Deontología y Garantías del CPPA que tiene entre sus funciones "resolver expedientes incoados por una reclamación de ciudadanos o ciudadanas sobre prácticas que vulneren el código deontológico y mediar en conflictos deontológicos de los profesionales con su empresa o con otros compañeros, a fin de ofrecer criterios que contribuyan a garantizar la deontología del periodista frente a otros posibles intereses de partes".

El CPPA, creado por la Ley 1/2012 de 30 de enero es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia que tiene entre sus fines amparar y defender los derechos y el prestigio profesional de las personas colegiadas en general o de cualquiera de sus grupos o individuos en particular, si fueran objeto de vejación o menoscabo, por motivo de su actividad profesional así como velar que la actividad profesional se adecue a las necesidades e intereses de la sociedad, con un adecuado nivel de calidad.

3.7. El CPPA solicita a Epicsa la incorporación de las titulaciones en Periodismo y Comunicación Audiovisual como requisito para un contrato de comunicación en prácticas

Cádiz, 23 de mayo de 2018. El CPPA ha remitido a Epicsa un escrito en el que solicita la incorporación de las titulaciones universitarias en Periodismo y Comunicación Audiovisual en las bases para la convocatoria de contratación en prácticas de un técnico/a de comunicaciones/publicaciones. Se trata de una oferta para un puesto en el que se realizarán funciones de "dinamización de redes sociales; prensa, redacción y publicación de noticias en la web e intranet de Epicsa; campañas de comunicación y mailing; creación de contenido, diseño gráfico y edición de vídeos; realización de documentación o manual de usuario de aplicaciones" y SEO, entre otros. Funciones, según la institución colegial, claramente propias de periodistas y comunicadores audiovisuales, pero cuyas titulaciones no aparecen en los requisitos establecidos en la convocatoria.

En el documento, el CPPA recuerda que entre sus funciones se encuentran las de "representar los intereses generales de la profesión en Andalucía, especialmente en sus relaciones con las administraciones públicas de cualquier ámbito", así como "promover o apoyar iniciativas para la creación de empleo y formación", además de "informar sobre las condiciones generales del ejercicio de la profesión, incluso titulación requerida".

La directiva de la Demarcación Territorial del Colegio Profesional de Periodistas en Cádiz espera que la solicitud sirva para que la empresa provincial revise las bases de la convocatoria e incluya las titulaciones de Periodismo y Comunicación Audiovisual entre los requisitos. Toda vez que, además, la Diputación de Cádiz aprobó en pleno su adhesión al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística, lo que supone el reconocimiento de las titulaciones objeto de la demanda presentada por el CPPA.

El CPPA en Cádiz aprovecha este comunicado para poner el acento en la cantidad "excesiva" de funciones a realizar por una sola persona, relacionadas además con capacitaciones adquiridas mediante diferentes titulaciones que no tienen que ser compatibles entre sí, necesariamente. Por ello, solicitan a la empresa provincial que reformule la convocatoria y convoque varias plazas, sobre todo, teniendo en cuenta que se trata de un contrato en prácticas.

Tanto la decana del Colegio, Eva Navarrete, como la presidenta de la Demarcación, Lorena Mejías, han ofrecido su disposición para aclarar o informar a la institución provincial sobre este o cualquier otro asunto.

El CPPA ha podido realizar esta gestión después de que la Asociación de la Prensa de Cádiz pusiera en su conocimiento esta situación. Desde el CPPA animan a colegiados/as, a las asociaciones profesionales andaluzas y a personas licenciadas en Periodismo y Comunicación Audiovisual -estén o no colegiadas- a informar al Colegio cuando tengan conocimiento de convocatorias que contravienen los intereses de la profesión colegiada.

En la tarde de este miércoles, la diputada provincial y presidenta del consejo de administración de Epicsa, Elena Amaya, contactó con la directiva del Colegio en Cádiz para ofrecer su disponibilidad de mantener una reunión. La cita será la semana próxima.

El Colegio de Periodistas de Andalucía es una corporación de Derecho Público creada por Ley 1/2002, de 30 de enero. Sus estatutos fueron publicados por Orden de 4 de julio de 2013 de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. El Colegio tiene entre sus funciones la representación institucional y plena de la profesión en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza. Tienen derecho a la colegiación todas las personas tituladas en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

3.7.1. Las organizaciones de periodistas en Cádiz celebran que EPICSA reformule su oferta de empleo y la abra a Periodismo y Comunicación Audiovisual

La Asociación de la Prensa de Cádiz (APC) y el CPPA, celebran la decisión adoptada por la Empresa Provincial de Información de Cádiz (Epicsa), de reformular la oferta de empleo publicada recientemente para un contrato de empleo en prácticas, en que se solicitaba el grado en Publicidad y Relaciones Públicas como titulación requerida para acceder al proceso de selección, pero obviaba los títulos de periodismo y comunicación audiovisual, para la realización de labores que inequívocamente han de desarrollar periodistas y comunicadores audiovisuales, como son la redacción de notas de prensa o la edición de contenidos multimedia, entre otros. De este modo, la oferta tal y como está actualmente planteada será retirada y se volverá a convocar, añadiendo los grados de Periodismo y Comunicación Audiovisual, según ha trasladado la diputada de Sociedad de la Información, Elena Amaya, al presidente de la APC, Diego Calvo, y a la presidenta de la Demarcación de Cádiz del CPPA, Lorena Mejías.



Tanto el Colegio de Periodistas como la APC mostraron la pasada semana su desacuerdo con los términos en que se planteaba esta convocatoria pública ya que resultaba discriminatoria para profesionales con un perfil que se adaptaba a las labores que se debían de

desempeñar, según la descripción del puesto, y solicitaron una rectificación por parte de la Diputación. Rectificación que ahora se produce con la retirada de la convocatoria en las actuales condiciones y la apertura de un nuevo proceso que incluya a las ramas de la comunicación que habían quedado excluidas.

Por otro lado, tal y como han demandado los representantes de ambos colectivos, la empresa provincial se ha comprometido a revisar las funciones que tendrá que desempeñar la persona contratada, toda vez que ha quedado claro que el perfil requerido es más propio de varios profesionales de las distintas ramas de la Información y Comunicación que de uno solo.

Ambas organizaciones profesionales, Asociación de la Prensa y Colegio de Periodistas, agradecen la voluntad de acuerdo ofrecido por la diputada, Elena Amaya, que se demuestra con la atención de las demandas, y se han ofrecido a asesorar a la Diputación para la redacción de las nuevas bases.

Esta decisión ha sido anunciada a los medios de comunicación por el diputado provincial Juan Carlos Ruiz Boix en una comparecencia celebrada tras la firma del convenio del programa de alfabetización mediática, 'Revista de Prensa'. Ruiz Boix ha agradecido que desde los colectivos profesionales de periodistas se controle a los poderes públicos y ha afirmado que con esta decisión se da cumplimiento al documento 'Compromiso por el empleo y la profesión periodística' al que la Diputación de Cádiz se adhirió en el mes de abril y que aboga porque este tipo de puestos en la administración pública sean cubiertos siempre por profesionales titulados.

3.8. El CPPA solicita al Ayuntamiento de Bailén la anulación del proceso selectivo para un puesto de comunicación que no requiere la titulación universitaria específica

El CPPA ha enviado al Ayuntamiento de Bailén una comunicación en la que le solicita la anulación del proceso selectivo actualmente en marcha para cubrir en propiedad una plaza de personal laboral fijo denominada "Coordinador/a de comunicación y festejos" y que no exige titulación universitaria.

El escrito firmado por la decana del Colegio, Eva Navarrete, propone la modificación de la actual Relación de Puestos de Trabajo para transformar la actual plaza de Grupo C1 para lo que únicamente se requiere "Bachiller, F.P. 2º Grado o equivalente" en una del Grupo A1 en la que la titulación exigida sea Grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalente.

Según ha podido comprobar la demarcación de Jaén del CPPA, de los 40 temas que forman el temario para este concurso-oposición municipal 24 responden a materias específicas incluidas en los estudios de Grado de Periodismo o Comunicación Audiovisual de las universidades andaluzas, pero sin embargo la posesión de una titulación académica de nivel superior únicamente se contempla como un mérito a valorar por el tribunal pero no es un requisito para aspirar a la plaza.

El CPPA entiende que "dentro de la potestad que las administraciones tienen como entidades empleadoras y en la capacidad de autoorganización que les confieren las respectivas normas reguladoras, estas deben comprometerse y procurar que para el desempeño de las funciones de

información y/o comunicación propias del ejercicio del periodismo, a través de los gabinetes de prensa o direcciones de comunicación, incluido cualquier medio de titularidad pública, la persona que realice dichas funciones deberá contar con la titulación universitaria oficial correspondiente a la licenciatura o grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalentes".

Compromiso

Así se recoge en el "Compromiso público por el empleo y la profesión periodística" que la Asamblea General del CPPA aprobó en noviembre de 2016 y que ha sido respaldado por los principales sindicatos de Andalucía, así como por el resto de las organizaciones profesionales nacionales y autonómicas. Ese acuerdo aboga también por que para la realización de las labores de comunicación e información se doten puestos específicos y, cuando esto no sea posible, se contraten tales servicios a empresas o gabinetes externos que tengan incorporados entre sus recursos humanos, para el desarrollo de labores propias de periodismo, a personal con la debida y arriba citada titulación. Además, se insta a las administraciones públicas a contribuir también en el marco de sus competencias a reducir la tasa de desempleo en el sector y a la mejora de las condiciones laborales de estos profesionales, conscientes de la amenaza que suponen para el periodismo la situación de precariedad y desempleo que se registra en este sector.

Responsables de la demarcación de Jaén del Colegio de Periodistas han contactado con el Ayuntamiento de Bailén para prestar su colaboración y ofrecer la información que se requiera respecto a la petición presentada. Recientemente, la Empresa Provincial de Información de Cádiz (Epicsa) comunicó al CPPA en el transcurso de una reunión su disposición positiva para aceptar su petición de reformular la oferta de empleo publicada recientemente para un contrato de empleo en prácticas, en la que se solicitaba el grado en Publicidad y Relaciones Públicas como titulación requerida para acceder al proceso de selección y no los de Periodismo y Comunicación Audiovisual.

El CPPA es una corporación de derecho público que tiene entre sus funciones la de representar los intereses generales de la profesión en Andalucía especialmente en sus relaciones con las administraciones públicas de cualquier ámbito; promover o apoyar iniciativas para la creación de empleo y formación; e informar sobre las condiciones generales del ejercicio de la profesión, incluso titulación requerida.

3.9. La Asociación de la Prensa de Jerez y el Colegio de Periodistas condenan la difusión de una noticia falsa sobre un posible caso de meningitis en un inmigrante llegado a Jerez

Ante la información publicada en la noche del 19 de junio por la página web elMira.es sobre el presunto caso de meningitis de una de las personas migrantes acogidas en el Polideportivo Kiko Narváez de Jerez, la Asociación de la Prensa de Jerez y la Demarcación Territorial en Jerez del CPPA lamentan y condenan esta publicación, al considerar que no es veraz en su conjunto, ya que ha sido desmentida por las fuentes oficiales implicadas: la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, Cruz Roja, Ayuntamiento de Jerez, Servicio Andaluz de Salud y Policía Nacional.

Desde la APJ y el CPPA en Jerez queremos recordar la labor social de los medios de comunicación y la importancia de ofrecer a la ciudadanía información veraz, rigurosa y

contrastada por fuentes oficiales, sobre todo en casos de extrema sensibilidad como las que afectan a posibles alertas sanitarias y a colectivos desfavorecidos como son las personas migrantes.

Ambas entidades defendemos la labor diaria de los y las periodistas que ejercen su profesión en la ciudad de Jerez, atendiendo con rigor a las informaciones que reciben y tratando de publicar noticias de interés para la ciudadanía y que cumplen con los códigos éticos establecidos para el ejercicio del Periodismo.

Queremos hacer hincapié en la defensa de una profesión que pierde cada día credibilidad ante la proliferación de noticias falsas, no contrastadas en fuentes oficiales o surgidas a partir de un rumor o un bulo, algo en lo que elMira es reincidente y que perjudica no sólo a la profesión periodística, sino a toda la ciudadanía, al extender una alarma social innecesaria y fomentar la desinformación, algo que consideramos una irresponsabilidad.

La Asociación de la Prensa de Jerez y la Demarcación Territorial en Jerez del CPPA estudian poner esta mala práctica en conocimiento de los comités deontológicos de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España y del Colegio de Periodistas de Andalucía. También animan a los ciudadanos a tener espíritu crítico con las noticias que reciben, comparar la información que se ofrece de un mismo tema en varios medios, y no difundir en redes sociales ni por otros medios las que sean tendenciosas o falaces.

3.10. Torremolinos Televisión corrige las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo y reconoce más puntos para los titulados en Periodismo

El pasado lunes 18 de junio, se publicó en la web de Torremolinos Televisión el documento con las "Bases generales de la convocatoria de selección para la formación de la bolsa de empleo temporal de Torremolinos Televisión (agentes comerciales, operadores/as de cámara, periodistas, administrativos/as)". El objeto de la misma, según se indica en la mencionada web, es "elaborar una lista de personal susceptible de cubrir las posibles necesidades puntuales del servicio por vacantes o turnos vacacionales". Entre los requisitos de la oferta y las funciones a desarrollar, se incluían condiciones genéricas como tener cumplidos 18 años de edad, estar en posesión y tener en vigor la Tarjeta de Demanda de Empleo o Mejora de Empleo o disponer de permiso de conducir tipo B, además de algunas específicas en el caso de que la persona candidata tuviera algún tipo de discapacidad acreditada.

Sin embargo, en el apartado relativo a la formación académica, en ningún momento se especificaba la titulación universitaria en Periodismo o Comunicación Audiovisual, para los puestos de periodistas u operadores/as de cámara, circunstancia que motivó la reacción del Colegio de Periodistas de Andalucía, quien solicitó oficialmente que se exigieran de forma clara estas titulaciones, para aquellos trabajos directamente relacionados con la labor periodística. Tal y como expresaba la decana en su escrito dirigido al director del medio, Juan Tomás Luengo y al presidente del Consejo de Administración, José Ortiz, esta corporación de derecho público entiende "que tanto las competencias como las habilidades obtenidas con ambas titulaciones capacitan perfectamente a las personas aspirantes al puesto convocado para la realización de

las tareas que se le encomiendan". Y en el mismo sentido recalcaba cómo desde el Colegio "no podemos considerar adecuado en ningún momento que los requisitos para el ejercicio profesional del periodismo o la comunicación audiovisual puedan equipararse a los requisitos para el desarrollo de labores comerciales o administrativas, especialmente si pretendemos, como servicio público, una información periodística de calidad, que garantice el derecho a la información de la ciudadanía".

Este martes, el director del medio Torremolinos Televisión ha respondido al Colegio indicando que en adelante se tendrán en cuenta las observaciones trasladadas por la Corporación, y que "para la plaza de redactor o redactora sólo se tendrá en cuenta para la máxima puntuación posible (1,5 puntos), referente a formación académica, a aquellas candidaturas que tengan el título de graduado en Periodismo o Comunicación Audiovisual y que para posteriores convocatorias ambas titulaciones se incluirán expresamente" (aunque por el momento este cambio no se ha recogido en la información que aparece en la web). Igualmente indica en su escrito que, en relación a las plazas de operadores de cámara, "se tendrá en cuenta el grado en Comunicación Audiovisual, si bien no se podrá excluir a otras capacitaciones como las de Formación Profesional específica de técnicos en imagen y/u operadores de cámara". El director ha informado que, en cualquier caso, todas las personas que han presentado candidaturas para los puestos de redacción, cuentan con la debida titulación universitaria.

Finalmete, Luengo ha indicado en su escrito que trasladará al pleno del Ayuntamiento de Torremolinos el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística para que lo asuma, a propuesta del Colegio.

Acción y reacción: todas las personas seleccionadas para la bolsa de empleo Torremolinos Televisión son tituladas en Periodismo

El pasado mes de junio, el CPPA solicitó a la televisión local de Torremolinos (Málaga) que corrigiera las bases que regulaban el acceso y la selección de candidaturas para la bolsa de empleo temporal que iba a convocar a fin de disponer de profesionales para cubrir posibles vacantes.

Entre los requisitos de la oferta y las funciones a desarrollar para la categoría de periodistas, se incluían condiciones genéricas tales como tener cumplidos 18 años de edad, estar en posesión y tener en vigor la Tarjeta de Demanda de Empleo o Mejora de Empleo o disponer de permiso de conducir tipo B. Sin embargo, en ningún momento se mencionaba la titulación en periodismo o comunicación audiovisual.

En la lista definitiva de personas seleccionadas, el Ayuntamiento ha comunicado mediante nota de prensa remitida al Colegio que "En la categoría de periodista se ha tenido en cuenta la aportación realizada por el Colegio de Periodistas de Andalucía" de forma que las once personas seleccionadas para cubrir posibles vacantes disponen de la titulación en periodismo, tanto licenciatura como grado.

Desde el Colegio agradecemos que nuestra petición haya sido atendida tal y como se informó en su momento y confiamos en que en breve el Ayuntamiento en pleno asuma el Compromiso por el Empleo y la Profesión Periodística.

3.11. El CPPA en Huelva reclama a la UHU que todas las labores de gestión de comunicación y difusión de la información sean realizadas por periodistas o comunicadores audiovisuales

Representantes del CPPA en Huelva mantuvieron una reciente reunión con la rectora de la Universidad de Huelva, María Antonia Peña, con la intención de que esta institución académica se una al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística.

Este documento establece un punto cero que garantice el empleo actual y que también permita a los periodistas y comunicadores audiovisuales tener una oportunidad en el actual mercado laboral.

En este sentido, se le hizo saber a la señora rectora nuestra decepción tras comprobar como, en este curso académico 2017/18, muchas de las labores periodísticas de la UHU las realizaba una persona sin la titulación universitaria oficial correspondiente a la licenciatura o grado de Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalentes. Más cuando nos consta que desde la APH (Asociación de la Prensa de Huelva) ya había sido alertada meses atrás sobre esta circunstancia para su rectificación, que muy por el contrario siguió manteniendo durante todo el curso académico.

Desde el CPPA en Huelva se le ha instado a la rectora de la UHU a rectificar esta disfunción para que todas las labores correspondientes a la gestión de la comunicación y emisión de información sean realizadas por profesionales del Periodismo o la Comunicación, exigiéndose la titulación académica o la cualificación profesional. Esta petición se la hemos hecho llegar por escrito a través del Gabinete de la Rectora. Y se dará traslado a la comisión pertinente de la CPPA para su toma en consideración. Estimamos que es un requisito justo, máxime cuando hablamos de una institución que otorga titulaciones oficiales como garantía de preparación profesional de sus egresados.

El objetivo de este tipo de reuniones es que el CPPA pueda ejercer su función de velar por el derecho a la información de la ciudadanía, por el interés público de la Información y el ejercicio digno de la profesión.

3.12. El Colegio de Periodistas exige a la Delegación del Gobierno iguales condiciones para la cobertura informativa de la llegada de inmigrantes a los puertos andaluces

Hoy los periodistas desplazados al muelle de Crinavis, en el puerto de Bahía de Algeciras, no han podido acceder a las instalaciones y se han tenido que situar tras las valla para tomar imágenes del arribo de la embarcación de Open Arms que el Gobierno ha derivado hasta esta zona para que atraque.

Esto se suma a las denuncias planteadas por numerosos profesionales ante las dificultades y obstáculos que encuentran en la cobertura informativa de la llegada de personas inmigrantes a las costas andaluzas, y que ha motivado que el CPPA haya solicitado una reunión con el delegado del Gobierno, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, para exigir más garantías y facilidades para que los periodistas puedan realizar su trabajo.

Como paso previo, el Colegio, a través de las conversaciones mantenidas con el gabinete de prensa de la delegación, ha trasladado un documento en el que se describen las circunstancias concretas que se han vivido en estos últimos días, especialmente en el puerto de Almería y Málaga. Tras las reuniones mantenidas por las demarcaciones territoriales y asociaciones de la prensa con sendos responsables de la subdelegación en estas provincias, y ante la previsión de que se incremente la llegada de embarcaciones a estas zonas, el Colegio ha considerado necesario elevar el caso al máximo responsable, a fin de que se defina un protocolo consensuado y común para todos los casos que contemple, al menos, los siguientes aspectos:

- procedimientos ágiles, idénticos y conocidos por todas las partes (autoridades y prensa) para la acreditación de los periodistas; estos a su vez irán debidamente identificados con los documentos necesarios: DNI, carné de colegiados/asociados y/o acreditación del medio en cuestión;

- lugares acondicionados para que los periodistas puedan entrevistar o tomar declaraciones a aquellas personas que consientan mantener un encuentro con la prensa;

- espacios identificados que permitan obtener imágenes adecuadas y útiles desde el punto de vista de la calidad de la información para dar soporte gráfico a la pieza periodística según el género (noticia, reportaje, crónica, entrevista….), a solicitud del periodista acreditado. Las imágenes serán tratadas conforme a los criterios de la deontología profesional en cuanto a menores o personas que se encuentren en situaciones que puedan comprometer su imagen;

- acceso a las zonas habilitadas para acogida en los diferentes territorios;

- identificación de la persona responsable de prensa o contacto con los medios en cada punto;

- facilitar información y cifras actualizadas sobre las llegadas, incluidas las previstas (caso de las embarcaciones de la ong Open Arms).

En su escrito, el Colegio recuerda que el interés del CPPA no es otro que “encontrar un ajuste necesario entre los requisitos legales y el derecho de la ciudadanía a recibir una información de calidad; en aras de la transparencia y para cumplir con nuestro deber como servicio público” y es por ello por lo que “exigimos a la delegación del Gobierno en Andalucía que defina e implemente un protocolo común en todos los puntos receptores de personas inmigrantes, para facilitar la labor informativa que se desarrollará siempre desde el respeto a la normativa y a la ética y la deontología periodística”.

Igualmente, el Colegio expone entre sus argumentos cómo en las recientes Jornadas sobre Inmigración y Medios de Comunicación, organizadas por el CPPA y celebradas en Cádiz, y en las que participaron representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ongs, administraciones y periodistas directamente implicados en el tema, se puso de manifiesto por todos la necesidad de mayor “colaboración y coordinación para trasladar una información adecuada a la ciudadanía, que huya de estereotipos, de la cosificación de las personas inmigrantes o que conviertan la noticia en un hecho insustancial ajeno a la dura realidad que afecta a estas personas”.

Por último, el CPPA llama la atención sobre el hecho de que la situación de Almería o Málaga no es lo habitual, siendo lo común en el resto de territorios a nivel nacional, que se facilite el acceso de los periodistas para que puedan realizar su trabajo con garantías, como ha podido contrastarse dentro de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas que respalda las demandas de los periodistas y de la institución andaluza.

El Colegio confía en que la situación se normalice y los profesionales puedan realizar su trabajo con normalidad y considera que, desde el respeto a los principios deontológicos en el tratamiento de la información, se ofrece un servicio a la ciudadanía y a las personas afectadas poniendo en evidencia la realidad, con rigor y transparencia.

3.13. El Colegio de Periodistas en Jaén denuncia la contratación de una persona no titulada como responsable de Comunicación de la Subdelegación del Gobierno

El Colegio de Periodistas en Jaén ha denunciado la reciente contratación como responsable del Área de Comunicación de la Subdelegación del Gobierno en Jaén de una persona sin experiencia o calificación probada en el sector y, lo que es más grave para estas organizaciones, carente de las titulaciones universitarias pertinentes para el desempeño de tales funciones, que no son otras que las Licenciaturas o Grados en Periodismo o en Comunicación Audiovisual.

Desde el Colegio de Periodistas en Jaén-APJ han manifestado el malestar de los profesionales de la información que trabajan en la provincia ante este nombramiento, por lo que han solicitado a la subdelegada del Gobierno, Catalina Madueño, como máxima representante de la Administración central en Jaén, que reconsidere la decisión tomada y proceda a la designación como responsable del área de Comunicación de la Subdelegación del Gobierno en Jaén de un profesional con la titulación y conocimientos imprescindibles para cumplir con la importante función social que se atribuye a los periodistas.

En este sentido, desde el CPPA en Jaén-APJ han solicitado en diferentes ocasiones mantener una reunión para abordar este asunto, sin que hasta el momento haya habido respuesta a nuestra petición, que también fue trasladada por la decana del CPPA, Eva Navarrete, al delegado del Gobierno en Andalucía Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, en la reunión que ambos mantuvieron a primeros de este mes de septiembre en Sevilla.

Compromiso público por el empleo

La Asamblea General del CPPA aprobó en noviembre de 2016 el "Compromiso público por el empleo y la profesión periodística", que ha sido respaldado por los principales sindicatos de Andalucía, así como por el resto de las organizaciones profesionales nacionales y autonómicas. En el caso de la provincia de Jaén, dicha iniciativa cuenta ya con el respaldo tanto del Ayuntamiento de la capital jiennense como de la Diputación Provincial de Jaén, que aprobaron su adhesión en sendas sesiones plenarias celebradas recientemente.

Este compromiso prevé que "dentro de la potestad que las administraciones tienen como entidades empleadoras y en la capacidad de autoorganización que les confieren las respectivas normas reguladoras, estas deben comprometerse y procurar:

que para el desempeño de las funciones de información y/o comunicación propias del ejercicio del periodismo, a través de los gabinetes de prensa o direcciones de comunicación, incluido cualquier medio de titularidad pública, la persona que realice dichas funciones deberá contar con la titulación universitaria oficial correspondiente a la licenciatura o grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalentes;

que para la realización de las labores de comunicación e información se doten puestos específicos y cuando esto no sea posible, se contraten tales servicios a empresas o gabinetes externos que tengan incorporados entre sus recursos humanos, para el desarrollo de labores propias de periodismo, a personal con la debida y arriba citada titulación;

contribuir también en el marco de sus competencias a reducir la tasa de desempleo en el sector y a la mejora de las condiciones laborales de estos profesionales, conscientes de la amenaza que suponen para el periodismo la situación de precariedad y desempleo que se registra en este sector".

3.14. El CPPA lamenta la situación laboral de los trabajadores tras el cierre del periódico digital Sevilla Directo

Los trabajadores del periódico digital Sevilla Directo han anunciado el cese de su actividad ante los "continuos impagos de salarios, vulneración de derechos laborales y la extrema precarización de recursos". Según un comunicado que ha hecho público la plantilla, compuesta por tres trabajadores, la situación en la que han quedado estos trabajadores viene provocada por la gestión de Nueva Comunicación Local S.L., administrada por su único socio y propietario, Antonio Silva de Pablos (a su vez director del medio). El comunicado explica su situación:

- Impago de nuestras cuotas como trabajadores en la Seguridad Social y Hacienda. Esta situación nos es notificada en junio de 2018 por la Tesorería General junto a la advertencia de baja de la Seguridad Social, es entonces cuando el empresario reconoce que estos hechos se producen desde el verano de 2017. En octubre de 2018 acumula más de cinco meses de impagos de la parte neta de nuestros salarios.

- La empresa se halla en situación de baja en el Registro Mercantil por incumplir su obligación de presentación de cuentas anuales (presenta las últimas en 2015). La situación es totalmente opaca y la estrategia empresarial se limita a postergar las responsabilidades y compromisos. En diciembre de 2017 la empresa nos comenta la posibilidad de añadir un inversor al proyecto que lo dote de estabilidad económica. Entonces se presenta esa opción como la solución para lograr la sostenibilidad, una opción que no se concreta y que en octubre de 2018 se replantea en un sentido especulador. La empresa se niega al cierre de la cabecera para seguir, entretanto, explotándola comercialmente y nos propone a los trabajadores, como única salida, la cesión de la misma induciéndonos a crear una cooperativa, aun a riesgo de heredar las deudas de Nueva Comunicación Local, y con la que, supuestamente, según la empresa, colaborarían en labores comerciales el actual director y el posible nuevo socio, pero siempre ligando nuestros salarios a eventuales ingresos y pasando la responsabilidad empresarial a los trabajadores.

Estas circunstancias se suman a unas condiciones de trabajo marcadas por una precariedad laboral creciente entre las que destacamos los siguientes aspectos:

- Sin fotógrafo profesional desde junio de 2016 (por impagos).
- Sin colaborador audiovisual para la realización de videos desde 2016 por impagos, pese a estar éste dedicado a una producción temática concreta vinculada a un contrato financiado por una administración pública.
- Sin oficina, ni telefonía, ni internet desde enero de 2017, cuando por impagos a la empresa de alojamientos se nos expulsa de la misma. Desde entonces los redactores nos vemos obligados a trabajar desde casa aportando teléfono propio, conexión a internet, afrontando gastos de desplazamientos para la producción de piezas periodísticas, aportando equipos técnicos y, en algunos casos, aportando también ordenador.
- Nueva Comunicación Local nunca ha aportado una cámara de fotos ni una cámara de video, ni software específico de edición de imágenes ni de video, pese a constituirse para administrar un medio eminentemente digital como Sevilla Directo.
- Sin servicio de gestoría por impagos (la última nómina en papel se aporta en julio de 2017).
- Continuos problemas técnicos derivados de la falta de mantenimiento del CMS en el que se produce el periódico y de impagos a la empresa de hosting han acarreado incontables desconexiones, con el consiguiente perjuicio a nuestra audiencia y al desarrollo del medio. En septiembre de este año llegamos sufrir un apagón informativo durante 12 días porque la empresa de hosting resolvió dejar de prestar servicio a Nueva Comunicación Local debido a los impagos. Los redactores ofrecimos una mínima explicación a nuestros lectores en redes sociales pero ésta fue censurada por el director de Sevilla Directo.

Los trabajadores de Sevilla Directo hemos resistido las dificultades económicas y la precariedad laboral mucho más allá de los límites habituales, hemos soportado en silencio, de largo, mucho más que en cualquiera de los conflictos laborales de los que a diario nos hacíamos eco entre nuestras noticias. Podríamos enumerar muchos más ejemplos sonrojantes y elocuentes. Durante estos años hemos aguantado pensando que era lo que tocaba y habíamos seguido funcionando al margen de cualquier muestra de conflictividad con la empresa.

Los extrabajadores de Sevilla Directo quedamos ahora sumidos en un arduo proceso judicial para reclamar nuestros derechos laborales. Denuncias ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación (CMAC), demandas en el Juzgado de lo Social y ante la Inspección de Trabajo están siendo la dinámica para tratar de paliar en parte esta situación marcada por las irregularidades y los incumplimientos. Las cartas de despido se han entregado sin los pertinentes certificados de empresa y sin proceder a las bajas en la Seguridad Social, unas circunstancias que están impidiendo por el momento el acceso a la prestación por desempleo. El despido también se ha realizado sin abonos de finiquitos ni indemnizaciones. Unas deudas que los extrabajadores exigimos ahora a Nueva Comunicación Local y que, igualmente, serán exigidas a otros posibles agentes que asuman la gestión de Sevilla Directo.

Han sido años emocionantes en lo profesional y duros en lo personal. Pese a todo ahora Sevilla cuenta con un medio de comunicación menos y estamos desempleados teniendo responsabilidades familiares que atender o proyectos de vida estancados. Hemos dicho basta porque no todo vale y porque la profesión periodística es demasiado importante para seguir maltratándola de este modo. Nuestros lectores merecen esta explicación.

Agradecemos el apoyo de la comunidad de casi 70.000 lectores que nos han seguido a través de redes sociales, para los que hemos elaborado casi 40.000 publicaciones en estos años, tratando de profundizar en la realidad de los barrios de Sevilla. La sociedad debe conocer cuáles son nuestras condiciones de trabajo y debe tomar consciencia de la debilidad de los medios, que ofrecen gratuitamente su trabajo y dependen económicamente de los poderes a los que deben fiscalizar.

Desde el CPPA lamentamos el cierre de otro medio de comunicación pero sobre todo la situación en la que queda estos trabajadores que tendrán que luchar por la vía judicial todos los derechos adquiridos durante estos últimos años. Confiamos en que pronto puedan resolver su problemática y afrontar el futuro con nuevos proyectos periodísticos.

3.15. Monserga no, dignidad

Opinión

Reconozco que sería incapaz de utilizar la palabra monserga al hablar de cuestiones sensibles, o que puedan adquirir en un momento determinado cierta trascendencia para mis iguales. Se trata de una expresión gratuita, innecesaria, despreciativa, que no deja espacio para la conciliación. Además, los términos desdeñosos no contribuyen a eliminar la confusión en un debate, y sí a provocar cierto riesgo de confrontación. No caeré en esa tentación. La monserga solo puede aplicarse a un mensaje vacío y repetitivo, y la profesionalización de los periodistas no puede ser considerada ni una cosa ni la otra.

El caso es que el periodismo español, cíclicamente se desangra, abierto en canal, para discutir sobre su realidad más lacerante, en base a la premisa de una formación superior reglada para el ejercicio profesional, que no todos aceptan. No es el caso de discutir sobre la libertad de información, ni sobre el libre acceso a los medios de comunicación, que consagra la Constitución española en su artículo 20, sino sobre la necesidad de una reserva de ley en el oficio de los titulados universitarios especializados en la gestión técnica de los medios, como garantía precisamente de ese libre acceso a los medios de todos los ciudadanos.

Hablamos, discutimos, sobre la necesidad de un título en esta especialidad. Porque lo que no está en discusión es la necesidad de una formación rigurosa, cuya responsabilidad la mayoría coincidimos en que debe ser asignada al ámbito disciplinado de la Universidad. Ya el Estado lo ve así, al permitir, y de forma muy generosa, la proliferación de centros universitarios donde se estudia la carrera. Curiosamente, nadie ha querido poner freno a esa escalada suicida, pero son muchos los detractores del título, aunque alguno de ellos llene sus bolsillos con dinero procedente de esa actividad docente tan denostada, donde abundan los másteres y los programas asequibles para todos los gustos (que no bolsillos).

Pero si todos los periodistas coincidimos en que la formación intelectual resulta un elemento imprescindible en el proceso de desarrollo y/o regeneración profesional de nuestro trabajo, no ocurre lo mismo en las valoraciones sobre el intrusismo. Aquí sí que discrepamos, y algunos lo hacen con una argumentación verdaderamente disparatada.

Lejos de considerar el asunto una anomalía, a la que se quiere otorgar carta de naturaleza, existen opiniones que asignan a los editores la capacidad exclusiva para discernir sobre la cualificación profesional de los informadores. No lo dicen abiertamente, y sus razones tendrán, pero lo cierto es que sus actos les delatan. Jamás dirán lo que todos pensamos: si los editores nunca estuvieron en la pelea por la libertad de prensa, ni lo han estado nunca en el esfuerzo por la dignidad laboral de los periodistas, resulta demasiado evidente pensar que tampoco estarán en la penúltima batalla por la regulación del ejercicio periodístico, lo que ahora plantea el colectivo.

La titulación universitaria de los periodistas, incluidos los problemas laborales causantes de su descontrol, ha generado en cambio un sentimiento de grupo que la profesión antes no tenía. Con eso no contaban los empresarios y adláteres (curiosamente, no he leído aún un artículo de un editor posicionándose sobre el tema), por eso siguen mostrando los mismos argumentos oportunistas, que encadenan indistintamente razones laborales, profesionales, políticas y coyunturales para justificar lo injustificable. Todas con la misma conclusión: no hay que molestar al que paga. Sospechoso.

Luego están los argumentos relativos a la cuenta de resultados de las empresas, el último recurso en un discurso ignominioso. En realidad, las continuas crisis del sector solo han contribuido a empobrecer la profesión en la misma medida en que se enriquecían los editores. Alguien significativo lo señalaba en una ocasión: en este sector hay dinero inagotable para pagar despidos, pero no lo hay para retribuir dignamente a los periodistas, a los que además se culpa de no haber descubierto la solución que haga rentables los medios digitales. Porque las soluciones del empresario, como todo el mundo sabe, no han ido más allá de la reiterada disminución de salarios, y la reconversión de las redacciones para hacer del periodista un obrero orquesta, hábil para cubrir todas las funciones posibles bajo un mismo contrato, y en jornada interminable.

Según esta tesis, los proyectos informativos tradicionales (deontológicos) deben pasar a un segundo término, para así poder acabar con la última frontera que impide la robotización del sector.

Por si fuera poco, han aparecido los Colegios de Periodistas, que lejos de autosilenciarse, como históricamente han pretendido imponer los editores al colectivo de periodistas, están reivindicando la regeneración del grupo en base a la titulación universitaria, único elemento que ha logrado cierto consenso ante la imprescindible necesidad de una gestión deontológica de los medios y una independencia de criterio frente a las presiones internas y externas.

Los Colegios, por lo visto, amenazan el esquema tradicional de los medios, donde la endogamia profesional debe ser quien conceda la credencial de periodista, y no la Universidad, aunque sea

mediante un título fácil y bonito con el que adornar el despacho de algún pariente director, nombrado a veces por razones de consanguinidad y no por méritos intelectuales.

Pero, por lo que parece, es el propio título la objeción. La titulación, o no, en periodismo, es lo que curiosamente nos enfrenta entre nosotros. Un eslabón más en la enloquecida dinámica de este gremio, al que desde luego nadie tendrá la osadía de tildar de corporativista.

Pese a todo, incluidas las calamidades laborales, los objetivos de la profesión han venido cumpliéndose. Tal vez con demasiada lentitud, por el empecinamiento de factores de todo tipo. Pero avanzamos. Primero fue la democratización de las estructuras del colectivo, luego la creación de las facultades universitarias para los estudios de la profesión y ahora, inexorablemente, los colegios profesionales. La presión de esa enorme avalancha de titulados, primero recibidos con orgullo en las redacciones y ahora, por lo que dicen algunos, no sin cierto desdén, sin duda ha hecho avanzar a la profesión en el camino correcto.

Hasta ahora el debate a favor y en contra siempre ha encontrado resquicios por los que pervivir. Se ha convertido en un dilema eterno, sí pero no, no pero sí. Sí, pero tercera vía, no pero formación rigurosa convalidable por los editores. ¿Qué circunstancias diferentes concurren ahora? Tal vez los periodistas son ahora otra cosa. Y esto no son monsergas, es dignidad.

José Manuel Fernández. Colegiado Demarcación de Jaén

3.16. El Colegio de Periodistas de Andalucía pide que se respete el trabajo de los profesionales también durante la campaña electoral

El derecho a la información es un valor esencial para la democracia y los periodistas son sus garantes. En esta campaña electoral previa a las andaluzas, pedimos a los partidos políticos y demás instituciones que respeten el trabajo de los profesionales. Su labor es informar a la ciudadanía, justamente para que pueda conformarse una opinión y decidir con plena libertad el día de las elecciones, el día de la expresión de la voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas.



Rechazamos actitudes como las que se han producido este domingo en Chiclana durante la celebración de un mitin del PSOE, al tratar de impedir la grabación de imágenes. Apelamos también a la responsabilidad de todos y de todas para garantizar el equilibrio entre las medidas de seguridad y el ejercicio profesional, poniendo en valor la función social que cumplimos los periodistas.

El CPPA es una corporación de derecho público que tiene entre sus fines garantizar la independencia y la libertad informativas en beneficio de una sociedad libre y democrática, y a pesar de no haber recibido queja formal, considera inaceptables estos comportamientos.

3.17. El Colegio de Periodistas y la Asociación de la Prensa de Cádiz demandan la titulación específica para un puesto ofertado en el Hospital Puerta del Mar

El CPPA y la Asociación de la Prensa de Cádiz han demandado a la dirección del Hospital Puerta del Mar que reconsidere la convocatoria para la provisión temporal de un puesto de 'Técnico de Función Administrativa para el 'Area de Comunicación', en cuyas bases no se exige la titulación universitaria específica de Periodismo o Comunicación Audiovisual.

Tal y como recoge un recurso de reposición contra la convocatoria, presentado por el CPPA y al que se refieren las dos entidades en una nota de prensa conjunta, las personas aspirantes deberán desempeñar funciones como "expresarse periodísticamente", "aplicar criterios profesionales de noticiabilidad", "desarrollar eficazmente el proceso de selección informativa", "gestionar las fuentes de información", "dominar procesos de investigación y documentación periodística", "elaborar productos periodísticos" y así "hasta una veintena de funciones exclusivas de la profesión periodística en el ámbito de la comunicación institucional", explica el Colegio. Sin embargo, entre los requisitos no se contemplan las titulaciones universitarias que, en opinión de los colectivos profesionales de periodistas, otorgan los conocimientos y competencias necesarias para el desarrollo de las funciones descritas, es decir, Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Tanto el Colegio de Periodistas como la Asociación de la Prensa recuerdan que las titulaciones universitarias de Periodismo y Comunicación Audiovisual existen en la comunidad autónoma andaluza desde hace décadas. "La profesión periodística está siendo castigada de forma reiterada por la falta de decisión de las administraciones públicas, que siguen mirando para otro lado mientras quienes trabajan para mantener a la ciudadanía informada, tanto en la empresa pública como en la privada, lo hacen en precario, en condiciones indignas, con categorías laborales que no les corresponden '.

Según el CPPA y la APC, esta convocatoria en el Hospital Puerta del Mar es un ejemplo de la necesidad de que la Junta de Andalucía "dé un paso adelante e incorpore los puestos específicos de Periodista y Audiovisual a sus Relaciones de Puestos de Trabajo" tal y como demandan los colectivos profesionales de periodistas de Andalucía adheridos al "Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística'. El manifiesto, impulsado por el Colegio de Periodistas, cuenta con el respaldo expreso de la Asociación de la Prensa de Cádiz, sindicatos, el resto de colegios de periodistas de España, el resto de asociaciones de la prensa andaluzas (menos la de Sevilla), la FAPE, universidades, las diputaciones de Cádiz y Jaén, ayuntamientos como Barbate, Torre Alháquime, Almonte, Alcalá de Guadaíra. La Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz y Jerez se han sumado estos días.

No obstante, ninguno de los grupos parlamentarios del anterior mandato se "atrevió" a llevarla al pleno. Como ninguno, por ahora, se ha posicionado claramente a favor de garantizar la transparencia de la administración autonómica y la información pública mediante la contratación pública de personal cualificado en la materia.

3.18. Colectivos de periodistas de Cádiz condenan las agresiones hacia profesionales de los medios en la manifestación de esta tarde

El Colegio de Periodistas de Andalucía y la Asociación de la Prensa de Cádiz reclaman respeto hacia los trabajadores de los medios en general, quienes garantizan con su labor diaria el derecho a a información de la ciudadanía.

Colectivos de profesionales periodistas se han unido esta tarde para reclamar respeto al trabajo que hacen el conjunto de profesionales de los medios de comunicación social. En las últimas semanas, la provincia de Cádiz, cuna de la libertad de expresión y del periodismo Español, ha vivido varios episodios "desagradables" que han tenido como protagonistas a trabajadores de los medios de comunicación. El último, esta tarde, en una manifestación convocada por Movimiento por Andalucía en la que varios encapuchados han agredido a trabajadores de los medios de comunicación que intentaban hacer su trabajo. Les han tirado piedras, escupido, les han pintado la ropa, los objetivos de las cámaras, han intentado destruir sus herramientas de trabajo, les han insultado, amenazado, y en general, han sufrido vejaciones absolutamente deplorables que, en opinión de ambas entidades, no hacen sino deslegitimar la convocatoria.

El Colegio de Periodistas de Andalucía y la Asociación de la Prensa de Cádiz expresan todo su apoyo a las personas agredidas y lanzan un mensaje de ánimo a los trabajadores de los medios.. Y aunque tiene claro que estas conductas son solo autoría de unos pocos, lo cierto es que la diana sigue estando en una profesión cuya labor consiste, precisamente, en sostener la democracia.

Justo hace unas horas la Red de Colegios Profesionales de Periodistas de España (a la que pertenece el andaluz) rechazaba la actitud de partidos como Vox, por no permitir la entrada de determinados medios en sus ruedas de prensa. En un acto del PSOE ocurrió hace unos días en Chiclana (Cádiz) un enfrentamiento con un cámara. Es más, durante la campaña electoral, el CPPA ha mantenido en redes una campaña para pedir respeto a los trabajadores de los medios.

Llegados a este punto, el CPPA exige que se pongan en marcha medidas para garantizar la seguridad y el trabajo de periodistas en situaciones conflictivas.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas ha expresado su apoyo a esta condena. Desde esta entidad, hacen una llamada a la calma y exige que se garantice el trabajo de los periodistas.

3.19. Nota informativa del Colegio de Periodistas de Andalucía en defensa de los medios públicos de comunicación

Ante las declaraciones realizadas por diversos líderes políticos en estos días en las que se amenaza con el cierre de la Radio Televisión Pública Andaluza, desde el CPPA rechazamos cualquier intento de limitar la libertad de expresión y poner en riesgo uno de los principios básicos de la democracia.

La información pública es un derecho fundamental. El Colegio de Periodistas de Andalucía no permanecerá impasible ante la amenaza del cierre de la Radio Televisión Pública autonómica por meros intereses políticos, ni permitirá que se ponga en duda el trabajo de los medios y sus profesionales.

La protección de los medios públicos y privados está contenida en el vigente Estatuto de Autonomía y como señala la UNESCO, los primeros “deben estar protegidos institucionalmente y deben tener garantizada su financiación para que puedan ejercer sus funciones centrales para la consolidación de las democracias”.

Nos mantendremos firmes en su defensa. Continuaremos exigiendo la participación de nuestra organización colegial en los consejos de administración de medios públicos, para garantizar la aplicación de criterios profesionales en los contenidos; convocatorias públicas de empleo; una apuesta clara por las producciones propias; por los contenidos de calidad y condiciones dignas de empleo en productoras y medios de comunicación privados. Y todo ello, para garantizar un servicio público que es esencial para la ciudadanía, que debe ser reflejo de la diversidad cultural, política y de cualquier otra índole, desde la independencia y el respeto a un necesario marco de convivencia pacífica en Andalucía, bajo los principios de la igualdad y la no discriminación.

Los medios de comunicación públicos deben regirse por criterios de pluralidad, participación, transparencia y rigor, y para ello los grupos políticos, sean cuales sean sus tendencias, han de respetar su necesaria independencia y asegurar su viabilidad como servicio público.

3.20. Manifiesto a favor de la protección de las fuentes del I Congreso de Periodismo Local

El CPPA, los departamentos de periodismo de las universidades de Sevilla y Málaga y los periodistas y estudiantes de periodismo participantes en el I Congreso sobre Periodismo Local en Primera Línea que se desarrolla en Cádiz y que está promovido por la Asociación de Periodistas de Investigación (API) reclaman el respeto al ejercicio del periodismo y la protección de las fuentes como fundamentos de la democracia y la libertad.



La incautación judicial de móviles, ordenadores y documentación, así como los registros policiales que han sufrido los compañeros de Diario de Mallorca y Europa Press suponen un grave atentado contra el derecho a la información y el secreto profesional de los periodistas y contra la sociedad en su derecho a recibir información veraz.

Los firmantes recuerdan que cualquier ataque al ejercicio libre e independiente del periodismo es una agresión directa al derecho fundamental de la Libertad de Prensa. Un derecho que nació precisamente en Cádiz en 1810 con el primer decreto sobre libertad de imprenta promulgado por las Cortes de Cádiz.

Las actuaciones judiciales, avaladas por la Fiscalía, con el fin de identificar las fuentes periodísticas de informaciones relacionadas con la investigación de un caso de corrupción, no se pueden tolerar en una democracia madura y consolidada como es la española. Se trata de un ataque directo al corazón de la profesión periodística.

Estos días, en Cádiz, se han analizado las presiones que sufren los periodistas a nivel local y regional cuando manejan informaciones sensibles y por todo ello, se considera fundamental la lucha por la protección, la defensa y el apoyo al periodismo de investigación.

Así pues, los firmantes exigen la devolución de todos los materiales incautados, la eliminación de la información que se haya podido extraer de los dispositivos y documentos y la garantía de que no volverá a suceder.

3.21. El Colegio de Periodistas de Andalucía denuncia las condiciones de la cobertura informativa de la llegada del Open Arms a Crinavis

La llegada del buque "Open Arms" al puerto de Crinavis, en San Roque (Cádiz), ha vuelto a provocar las quejas de los profesionales de los medios por las dificultades que se encuentran a la hora de tomar imágenes y testimonios que permitan ilustrar la información sobre el arribo de más de 300 personas a las costas andaluzas.



Según las denuncias que han hecho llegar al Colegio, han sido colocados tras una verja a una distancia considerable del lugar de atraque, lo que impide que los periodistas y gráficos puedan ejercer su trabajo con garantías y ofrecer así una información de calidad a la ciudadanía sobre un hecho que lleva ocupando las portadas de medios escritos y audiovisuales de la zona desde que la embarcación solicitara puerto para desembarcar.

Esta misma situación se produjo el pasado verano y dio lugar a que el Colegio entablara negociaciones con la Delegación del Gobierno para alcanzar un acuerdo que estableciera las pautas para la cobertura informativa de estas llegadas en los puertos andaluces. El objetivo por parte del Colegio siempre ha sido intentar conseguir las mejores condiciones posibles para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía. Sin embargo, las negociaciones han resultado infructuosas hasta el momento, especialmente en lo que afecta a los puertos de la provincia de Cádiz, puesto que "las condiciones de grabación que propone Delegación suponen un retroceso respecto a las que ha habido siempre", ya que "antes de este verano, los profesionales venían trabajando con normalidad y sin restricciones, en la zona, conforme a criterios periodísticos y en buena sintonía con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado", según considera el



Colegio. Así se puso de manifiesto en las jornadas que el Colegio celebró en Cádiz en torno a esas fechas, con la participación de Guardia Civil, Policía Nacional, Salvamento Marítimo y ONGs. De hecho, estas últimas pidieron un trato más humano y cercano sobre la realidad de las personas migrantes que llegan a los puertos andaluces, algo que no es posible en las condiciones actuales.



La Junta de Gobierno del CPPA expresa su agradecimiento a las gestiones realizadas en el día de hoy por las responsables de prensa de delegación del gobierno, tanto en Andalucía como en Cádiz, para intentar resolver la situación, pero las indicaciones continúan siendo que "por seguridad" los periodistas no pueden traspasar la verja.

El Colegio sigue abierto a establecer unas pautas que garanticen los intereses de todas la partes, especialmente los de la ciudadanía, en su derecho a recibir información, y los de las personas migrantes, mediante una labor profesional y de calidad, pero ninguno de estos dos elementos se cumplen con la actitud de hoy en Crinavis. Por eso pedimos a los responsables, Delegación del Gobierno, Autoridad Portuaria y demás agentes implicados que faciliten el trabajo de los profesionales en la confianza del buen hacer demostrado hasta la fecha.



Los profesionales del periodismo realizamos nuestra labor de acuerdo a la legislación y a nuestros propios códigos éticos y deontológicos en los que priman la veracidad, los derechos de la ciudadanía, la información y el interés público, tal y como se ha venido demostrando en la cobertura de este tipo de hechos. No obstante, el Colegio considera que dado que las propias ONGs han facilitado imágenes desde el interior de la embarcación, hay que entender que las personas interesadas y afectadas no tienen ningún inconveniente en que esas imágenes se muestren en los medios de comunicación por lo que las restricciones impuestas en tierra pierden todo su sentido.

4. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

4.1. RED DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERIODISTAS

4.1.1. Los Colegios de Periodistas demandan en el Congreso que la titulación sea obligatoria para el ejercicio de la profesión

Solicitan la promulgación del 'Estatuto del Periodista', para poner fin al intrusismo y proteger el derecho fundamental de información frente a la proliferación de noticias falsas y de portales digitales que se revisten de la apariencia de medios de comunicación sin serlo.



Exigen a su vez la promulgación urgente de la Ley de Creación del Consejo General de Colegios Profesionales de Periodistas, como órgano superior de representación de la profesión y defensa de las obligaciones deontológicas.

Los Colegios Profesionales de Periodistas de España han solicitado hoy en el Congreso de los Diputados que se ponga fin a la actual desregulación del sector, mediante la promulgación del 'Estatuto del Periodista', una norma que devuelva la obligatoriedad de disponer de la correspondiente titulación para el ejercicio profesional del periodismo, expedida por cualquiera de las Facultades de Periodismo y Comunicación Audiovisual existentes en España.

Los Colegios de Periodistas reclaman que se ponga fin al intrusismo, como primer paso para proteger el derecho fundamental de información de la ciudadanía, hoy atacado por la proliferación de noticias falsas y de portales digitales que se revisten de la apariencia de medios de comunicación sin serlo, confundiendo deliberadamente a la sociedad, ya que en ellos cualquier atisbo de periodismo brilla por su ausencia.

Han exigido a su vez la urgente promulgación de la Ley de Creación del Consejo General de Colegios Profesionales de Periodistas, tal y como dispone con carácter imperativo la vigente legislación en materia de Colegios Profesionales. Los Colegios confían en que esta norma pueda ser tramitada como proposición de Ley por parte del legislativo, poniendo fin al inexplicable bloqueo que ha dado pie a situaciones tan injustas como la creación de Consejos Generales de otras profesiones cuyos Colegios nacieron después que los Colegios de Periodistas, mientras la profesión periodística sigue esperando.

Derechos de autor, Ley Mordaza y RTVE

La necesidad de reformar la Ley de Propiedad Intelectual, para que los derechos de autor de los periodistas queden expresamente recogidos en ella; la derogación de los artículos de la Ley de Seguridad Ciudadana ('Ley Mordaza') que limitan derechos sin crear mayor seguridad; la petición

del concurso para que la renovación del Consejo de Administración de RTVE se lleve a cabo con la mayor celeridad, han sido otros de los asuntos abordados por los Colegios de Periodistas tanto con la presidenta del Congreso, como con los Grupos Parlamentarios.

En el mismo sentido, los Colegios reclaman otros cambios que permitirían mejoras notables para los profesionales y abrirían nuevas oportunidades de empleo tanto en el sector público, mediante la creación de puestos específicos de técnicos de comunicación en las administraciones públicas; como en el privado, permitiendo el acceso a la docencia en los distintos niveles educativos, realizando cambios en la clasificación de actividades económicas para otorgar mayor identidad a las distintas facetas profesionales así como en el tratamiento del IVA, que afecta especialmente a las trabajadoras y trabajadores autónomos.

Las anteriores demandas han sido formuladas de manera unánime por todos los Colegios de Periodistas existentes en España y que actualmente son los de Cataluña, Galicia, Murcia, Andalucía, País Vasco, Castilla y León, La Rioja, Asturias y Navarra. La Ley de Creación del Colegio de Periodistas de Aragón ya ha sido promulgada y están en trámite las de los Colegios de Cantabria y Canarias.

Las directivas de estos Colegios han sido recibidas por la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor y han mantenido después reuniones de trabajo con la Comisión de Educación y Deporte y con los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios de la Cámara Baja. Por parte del Colegio andaluz, han acudido al encuentro la decana, Eva B. Navarrete y el secretario general, José A. Barrera.

4.1.2. Presentada la Red de Colegios Profesionales de Periodistas

Los nueve Colegios Profesionales de Periodistas que actualmente existen en España han firmado en Madrid el acta de constitución de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas, cuyo objetivo es coordinar las actuaciones en defensa de la profesión hasta la constitución del Consejo General de Colegios de Periodistas.



Tras la presentación de dicha Red, representantes de los colegios de Cataluña, Galicia, Murcia, Andalucía, País Vasco, Castilla y León, La Rioja, Asturias y Navarra han mantenido una primera reunión de trabajo para fijar los objetivos a corto y medio plazo. En este sentido, los decanos y vicedecanos de dichos Colegios se reunieron el miércoles con la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor, y con portavoces de los grupos políticos PSOE, PP, Ciudadanos y Podemos para exigirles que realicen los trámites

necesarios para que se promulgue la ley al amparo de la cual se cree el Consejo General de Colegios de Periodistas.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas permitirá a los más de 7.000 colegiados beneficiarse de todas las iniciativas formativas y de cualquier otro tipo impulsadas desde cualquier Colegio de la Red. Asimismo, se convertirá en el interlocutor oficial con las instituciones públicas a la hora de defender los derechos de los profesionales de la comunicación y denunciar, en los casos en que se pertinente, la vulneración de estos.

Una de las primeras novedades será la creación de un carné conjunto de todos los Colegios de Periodistas, lo que supone el primer paso para el establecimiento de un registro unificado de la profesión. Además, se comenzará a trabajar en otro tipo de proyectos que tengan como principal objetivo la exigencia de la titulación para el ejercicio profesional, luchar contra la precariedad laboral y el intrusismo, dos de los principales males que aquejan en la actualidad a los profesionales de periodismo y de comunicación audiovisual.

4.1.3. Consideraciones de la Red de Colegios de Periodistas sobre el nombramiento en la presidencia de RTVE

Ante la actual situación del necesario proceso de desgubernamentalización de #RTVE, frustradas en buena parte las expectativas de la sociedad, los profesionales de la información y los trabajadores de las empresa de la sociedad pública, la Red de Colegios de Periodistas de España quiere dejar patente que la presidencia y los demás cargos directivos de RTVE no pueden salir de un intercambio de nombres de personas más o menos del gusto de los partidos que apoyan el gobierno. Aún cuando en esta fase no se produzca un concurso público de méritos, esa presidencia debe ser el resultado de analizar trayectorias profesionales, capacidades demostradas y propuestas de actuación para los medios que van a regir. La persona elegida debería ser periodista acreditado, con experiencia, persona conocedora de los retos informativos que afronta un grupo de medios públicos en el contexto español y europeo.

En la realización de este análisis de posibles candidatos y candidatas deberían participar, en representación de las formaciones políticas de la mayoría parlamentaria, personas con conocimientos profesionales contrastados. Asimismo, deberían ser oídos los organismos de los trabajadores de RTVE y las entidades que legalmente representan a la profesión periodística.

4.1.4. La Red de Colegios Profesionales de Periodistas apoya al Colexio de Xornalistas de Galicia en su defensa de la legitimidad de las reivindicaciones de los 'Venres Negros' en los medios públicos

En la nota de prensa difundida por la Red de Colegios Profesionales de Periodistas, las corporaciones que la conforman, entre las que se encuentra el Colegio de Periodistas de Andalucía, han mostrado su respaldo a la entidad gallega y consideran pertinentes las reivindicaciones que una parte del cuadro de personal de los medios públicos gallegos mantienen desde hace doce semanas, en defensa de la independencia y el pluralismo en la Corporación de Radio y Televisión de Galicia (CRTVG).

La junta de gobierno del Colexio de Xornalistas de Galicia y la Red valoran así el compromiso de los profesionales de los medios públicos gallegos con el derecho a la información de la ciudadanía, en un ejercicio tan necesario como poco habitual que evidencia el papel insustituible de los medios públicos en nuestro espacio comunicativo. Igualmente consideran que reclamar el cumplimiento de la ley y defender los principios del servicio público no solo constituyen un derecho de los trabajadores de la CRTVG sino una obligación como empleados públicos y como informadores.

En la nota, el Colexio de Xornalistas de Galicia y la Red de Colegios Profesionales de Periodistas expresan su rechazo con toda contundencia hacia cualquier intento de coartar las legítimas críticas de las profesionales de la información.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas se constituyó el 14 de junio de 2018 y está formada por los nueve Colegios Profesionales de Periodistas que actualmente existen en España (Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco).

4.1.5. Comunicado de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas sobre la agresión a un cámara de Telemadrid

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas rechaza y condena la agresión de la que fue víctima ayer un cámara de Telemadrid al ser confundido con un compañero de TV3, mientras desempeñaba su labor profesional en la concentración convocada por Ciudadanos en el Parque de la Ciudadela en Barcelona.

Es totalmente injustificable la agresión a cualquier periodista, cámara o fotógrafo, independientemente del medio en el que trabaje, ya que este tipo de incidentes supone un ataque a la libertad de información, uno de los pilares básicos en los que se debe sustentar cualquier sociedad democrática.

Por todo ello, la Red de Colegios Profesionales de Periodistas muestra su total apoyo y respaldo al cámara agredido y se solidariza con todos los profesionales de la comunicación que en el desempeño de su labor tienen que enfrentarse en ocasiones a situaciones de riesgo, totalmente injustificadas, mientras desarrollan su labor profesional.

4.1.6. La Red de Colegios de Periodistas invita a la vicepresidenta del Gobierno a avanzar en la autorregulación de la profesión con la creación del Consejo General

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas invita a la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, a avanzar en la autorregulación de la profesión con la creación, por Ley, del Consejo General de Colegios de Periodistas. En este sentido, los colegios recuerdan que precisamente este

mes de junio se reunieron en la Cámara Baja con los grupos políticos para pedirles que diesen un impulso a una normativa largamente demandada por la profesión.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas tiende la mano así a la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, quien durante su intervención en unas jornadas de la Asociación de Periodistas Europeos, manifestó que "la libertad de expresión no lo resiste todo, no lo acoge todo y que la UE tendrá que empezar a revisar de forma conjunta la legislación sobre este asunto porque los países miembros necesitan seguridad".

Los Colegios Profesionales de Periodistas precisan, en cualquier caso, que las propuestas gubernamentales que pretendan condicionar el desempeño profesional de los periodistas es un ataque directo e injustificado a la libertad de información, uno de los pilares sobre los que se debe sustentar cualquier sociedad democrática. A este respecto, la Red de Colegios Profesionales de Periodistas recuerda que el único control que debe tener un periodista es el código deontológico de la profesión y la autorregulación. Asimismo, aquellas personas o entidades públicas o privadas que consideren que son vulnerados alguno de sus derechos por parte de un periodista o de un medio de comunicación, siempre tienen la opción de acudir a la justicia, para que sea ésta quien determine si ha habido alguna actuación no acorde a la ley.

En este sentido, la intervención de la vicepresidenta del Gobierno deja patente la necesidad urgente de la creación del Consejo General de Colegios Profesionales de Periodistas, entidad de derecho público que precisamente puede actuar de autorregulador dentro de la profesión y siempre bajo el criterio de profesionales

periodísticos, luchando contra todas aquellas actuaciones que no cumplan el código deontológico de la profesión.

En relación a la proliferación de las 'noticias falsas' la Red de Colegios Profesionales de Periodistas destaca que precisamente son los medios de comunicación quienes mejor pueden combatir la difusión de información interesada y manipulada, diferenciándose por lo tanto de los pseudo medios de comunicación y redes sociales, que actúan bajos otros criterios muy diferentes al estrictamente periodístico. Para ello es necesario que precisamente los profesionales que trabajen en un medio de comunicación tengan la titulación correspondiente y de este modo, cuenten con los conocimientos necesarios para desarrollar un periodismo de rigor y siempre bajo el código deontológico del periodismo.

Además, la Red de Colegios Profesionales de Periodistas insta al Gobierno a fomentar mayor formación y divulgación sobre el tratamiento de los medios y las noticias entre la ciudadanía y especialmente entre los jóvenes. De esta manera, se conseguiría tener una sociedad más crítica que sea capaz de detectar 'noticias falsas', diferenciar los medios de comunicación de otros emisores de información e identificar lo que es información u opinión

4.1.7. Comunicado de la Red de Colegios: rechaza la admisión de candidaturas al CRTVE que no tengan titulación universitaria

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas rechaza la admisión de candidatos que carecen de formación universitaria para formar parte del Consejo de Administración de CRTVE, tal y como

se ha hecho público hoy en el BOE. Los nueve colegios de periodistas que existen actualmente en España recuerdan que solo los grados del área de comunicación, singularmente Periodismo, Comunicación y Comunicación Audiovisual, proporcionan la capacitación necesaria para gestionar empresas que, entre otras misiones de servicio público, tienen la de ser garantes de derechos ciudadanos tales como los de información y expresión.

En este sentido, aunque aplauden que este tipo de formación cuente en este caso como mérito, animan a fijarla como requisito para futuras convocatorias. Del mismo modo, llaman a modificar las exigencias para formar parte del Consejo de Administración de CRTVE que figuran en la actual ley y que no contemplan, en ningún caso, la necesidad de formación en materia de comunicación mediática. Asimismo, invitan a aplicar esta modificación en los entes autonómicos, que replican la legislación estatal en esta materia.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas recuerda que los grados del área de Comunicación forman al alumno en materias tan estratégicas para este tipo de corporaciones como deontología, responsabilidad social corporativa o, directamente, gestión de empresas de comunicación, capacitando en cualquier caso sus planes de estudios para discriminar entre lo que debe ser la necesaria garantía de derechos ciudadanos y el puro negocio.

Finalmente, la Red de Colegios Profesionales de Periodistas llama, una vez más, a constituir por Ley del Congreso de los Diputados, el Consejo General de Periodismo, entre cuyas funciones estaría el asesoramiento en materias tan delicadas como esta en este tipo de procesos. De esta manera, se podrían evitar las posibles contradicciones entre medidas legislativas que se manifiestan en este concurso y que no hacen sino perjudicar cualquier avance en la materia.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas se constituyó el 14 de junio de 2018 y está formada por los nueve Colegios Profesionales de Periodistas que actualmente existen en España (Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco).

4.1.8. El Colegio de Periodistas de Andalucía participa en un encuentro institucional con el Secretario de Estado de Comunicación

El secretario general del CPPA, José A. Barrera Castaño, ha participado en un encuentro institucional con el secretario de Estado de Comunicación Miguel Ángel Oliver. La reunión, celebrada en La Moncloa durante la mañana de hoy -miércoles, 7 de noviembre- ha supuesto el primer encuentro oficial entre el responsable de Comunicación del ejecutivo de Pedro Sánchez y la Red de Colegios Profesionales de Periodistas, a la que pertenece el CPPA.

En el encuentro, los representantes de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas han remarcado ante Miguel Ángel Oliver que los colegios de periodistas son los interlocutores válidos ante las administraciones públicas en todos los asuntos relacionados con el ejercicio y la titulación de periodismo y comunicación audiovisual, así como ante cualquier cuestión que afecte a las enseñanzas sobre estas materias en el sistema educativo, tal y como recogen sus leyes de creación.



Entre otros temas, han tratado de la necesidad de derogar la llamada ley mordaza, por cuanto supone un impedimento para el ejercicio profesional de periodistas y comunicadores audiovisuales. También han hablado del papel activo que deben tener los colegios de periodistas en los consejos de transparencia y en la regulación de derecho de acceso y publicidad activa, así como de la reivindicación ya histórica de que periodistas cuenten con un epígrafe propio en el IAE, acorde con las diferentes tareas que realizan de forma autónoma (colaboraciones en medios, gabinetes, servicios de comunicación…). Cuestiones como la precariedad laboral o e intrusismo fueron otros de los asuntos abordados.

Ambas partes han acordado fijar reuniones periódicas para tratar temas de interés para la profesión, así como seguir la actualidad y evolución de la Red de Colegios de Periodistas, que aspira a la creación del Consejo General de Colegio Profesionales de Periodistas de España.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas se constituyó el 14 de junio de 2018 y está formada por los nueve Colegios Profesionales de Periodistas que actualmente existen en España (Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco).

4.1.9. El Congreso avanza en la tramitación de la creación del Consejo General de Colegios de Periodistas

Los Colegios de Periodistas han mantenido hoy una reunión con la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, Dolors Montserrat. La popular ha informado de los avances en la tramitación de la Proposición de Ley que permitirá la creación del Consejo General de Colegios de Periodistas de España y que fue presentada por el Grupo Popular.



Dolors Monserrat, a quien acompañaba la diputada Isabel Borrego, ha dado a conocer que la Mesa de la Cámara admitió a trámite la iniciativa el pasado 13 de noviembre, como así ha sido reflejado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales en su publicación del día 15 de este mismo mes.

La delegación de los Colegios ha estado encabezada por los decanos de Andalucía, Eva Navarrete; Murcia, Juan Antonio De Heras; de Navarra, Miguel Ángel Barón; por la vicedecana del Colegio de Castilla y León, Mar González; por el secretario general del Colegio de Asturias, Cristóbal Ruitiña; por Fernando Varela, del Colegio de Xornalistas de Galicia. También asistieron los vicedecanos primeros de los Colegios de Periodistas de Murcia, Arturo Andreu, y de Navarra, Patxi Pérez.



Tras agradecer los avances en la tramitación de una norma que permitirá a la profesión periodística dotarse de un instrumento básico para la defensa del periodismo y del derecho fundamental de información, los Colegios de Periodistas han expresado su convencimiento de que la Ley nacerá con el respaldo de una amplia mayoría de Grupos Parlamentarios, con los que se han venido manteniendo encuentros.



Reunión con Ciudadanos

El último de estos contactos ha tenido lugar esta misma mañana. La creación del Consejo General el apoyo expreso de Ciudadanos, como así ha informado a los Colegios Ignacio Prendes, vicepresidente primero del Congreso, a quien acompañaba Miguel Garaulet, diputado de esta formación.

4.1.10. Reunión de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas en Barcelona

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas se ha reunido este fin de semana en Barcelona para avanzar en la creación del Consejo General de Colegios de Periodistas. Los nueve colegios que forman parte de la Red, entre ellos el andaluz, han expuesto los principales retos, prioridades y líneas de trabajo de cada uno, con la intención de consensuar objetivos y actuaciones comunes.



El encuentro ha servido para evaluar los primeros meses de funcionamiento de la Red, constituida formalmente en junio de este año. Todos han coincidido en el valor que ha aportado este espacio colaborativo que ha permitido compartir ideas y servicios en favor de la profesión y la defensa de los valores del

periodismo, así como la unidad de acción con la que se ha trabajado.

Parte de la jornada se ha dedicado a debatir cómo debe ser la transformación de la Red en Consejo General y las gestiones a realizar para llevarla a cabo. La Red de Colegios ha empezado a trabajar en un borrador de Estatutos del Consejo General. Los Colegios expresan su confianza en que todos los partidos con representación parlamentaria apoyen la proposición de ley para la creación del Consejo que recientemente se ha presentado en el Congresos de los Diputados.

También se ha dedicado una sesión a tratar sobre la precariedad laboral del sector, la no gubernalización de los medios públicos y la igualdad de género en los medios de comunicación. Sobre este debate inicial se ha abierto un periodo de trabajo que culminará con un posicionamiento conjunto sobre cada una de estas materias.



El presidente del Consell de la Informació de Catalunya, Roger Jiménez, ha participado en la Jornada exponiendo la tarea que realiza este órgano de arbitraje, creado en 1997, que vela por el cumplimento del código deontológico del Col·legi de Periodistes de Catalunya.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas se constituyó el 14 de junio de 2018, representa a más de 7.000 colegiados y colegiadas y está formada por los colegios de Andalucía, Asturias, Cataluña, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco. Por parte del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, han acudido la decana, Eva Navarrete Maceas y el secretario general, José Barrera Castaño.

4.1.11. La Red de Colegios de Periodistas condena la expulsión y exclusión de medios de comunicación por parte de VOX

La Red de Colegios de Periodistas, organización que agrupa a las entidades de derecho público encargadas de velar por la profesión, muestra su rechazo a la decisión de VOX de vetar la entrada a su sede central de campaña de las elecciones andaluzas a los equipos informativos de La Sexta y de expulsar a un redactor y a un cámara del digital CTXT, a pesar de que estaban acreditados.

La Red de Colegios de Periodistas recuerda a VOX que discriminar la presencia de medios concretos en actos públicos es un ataque a la libertad de prensa, es decir, no solo a los profesionales que tienen derecho a asistir para desarrollar su trabajo, sino ante todo al derecho de la ciudadanía a informarse por el medio de comunicación que considere adecuado, sea del gusto o no del protagonista de la información.

Se da la desgraciada circunstancia de que el doble hecho censor se produce además cuando VOX accede por primera vez a las instituciones, por lo que reclamamos a sus dirigentes que esta actitud haya sido simplemente un mal primer paso y a partir de ahora facilite la labor periodística de todos los medios de comunicación.

4.1.12. La Red de Colegios Profesionales de Periodistas rechaza el reparto de cargos en la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales

Además, exige la despolitización de los medios públicos de comunicación y defiende la continuidad de Canal Sur, ante la amenaza lanzada por algunos líderes políticos que exigen el cierre de la televisión pública andaluza como moneda de cambio para conformar gobierno en Andalucía.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas se suma a la denuncia realizada por el Colegio de Periodistas de Cataluña tras conocer el procedimiento que se ha llevado a cabo para el reparto de los cargos de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCMA).

Las posiciones de responsabilidad en los medios de comunicación públicas no deben convertirse en moneda de cambio entre los partidos políticos, como acaba de suceder en la CCMA, ya que es una falta de respeto a todos los profesionales que trabajan en ellos y también a la ciudadanía, quienes se merecen unos medios públicos que cumplan su función con independencia y nunca al servicio de intereses partidistas. Además, actuaciones como éstas comprometen la credibilidad de los medios públicos, por lo que la Red de Colegios Profesionales de Periodistas exige a los partidos políticos una seria reflexión para desgubernamentalizar y despolitizar de una vez por todas a los medios públicos.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas y el Colegio de Periodistas de Cataluña coinciden al insistir en que las injerencias políticas en los medios públicos son inaceptables y que continuará luchando por eliminarlas, ya que los medios públicos son un servicio esencial en democracia. Por esta razón, reclaman que los responsables de los medios públicos se escojan únicamente a partir de criterios profesionales y que su elección esté desligada de los ciclos electorales.

Asimismo, la Red de Colegios Profesionales de Periodistas recuerda que esta politización de los medios de comunicación públicos es lamentablemente una práctica generalizada, como se ha demostrado recientemente cuando se ha hecho pública la amenaza de cerrar Canal Sur como moneda de cambio para apoyar o no la elección del presidente de la Junta de Andalucía. Esta propuesta no sólo hace cuestionar la necesidad de este medio de comunicación, con todos los efectos negativos que ello conlleva, sino que además manifiesta un claro deseo de los partidos políticos por controlar la opinión pública.

Por último, la Red de Colegios Profesionales de Periodistas también considera necesario que todos los profesionales hagamos una seria autocrítica al respecto para detectar el grado de responsabilidad que hayamos podido tener los periodistas por haber permitido, en algunos casos, esta politización de los medios públicos y no habernos opuesto de una manera rotunda ante ciertas actitudes de los partidos políticos. A través de esta reflexión y del cambio de ciertas acciones también conseguiremos avanzar en la despolitización de los medios públicos de nuestro país.

4.1.13. La Red de Colegios de Periodistas rechaza la actuación policial y judicial en diversos medios de comunicación en Baleares al ser un ataque al derecho al secreto profesional de los periodistas

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas expresa su rechazo a las actuaciones que hoy se han producido en diversos medios de comunicación de Islas Baleares, Europa Press y Diario Mallorca, ante lo que considera una clara vulneración del derecho al secreto profesional que ampara a estos profesionales en el ejercicio de su trabajo.

La Red recuerda que el artículo 20 de la Constitución reconoce y protege el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión y la regulación por ley del derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas insiste en que el secreto profesional se justifica justamente porque permite que informaciones relevantes, de indudable interés público, salgan a la luz y sean conocidas por la ciudadanía. Coartar este derecho es actuar contra los principios básicos de la democracia, como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha recordado en numerosas ocasiones.

4.1.14. Manifiesto de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas sobre los medios de comunicación públicos

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas considera necesario recordar una vez más que los medios de comunicación públicos son imprescindibles en democracia. A este respecto, la UNESCO señala que los medios públicos “deben estar protegidos institucionalmente y deben tener garantizada su financiación para que puedan ejercer sus funciones centrales para la consolidación de las democracias”. Asimismo, el Informe sobre pluralismo y libertad de los medios de comunicación en la Unión Europea (2017/2209(INI)) considera “que las autoridades públicas tienen el deber de proteger la independencia y la imparcialidad de los medios de comunicación públicos, en particular como agentes al servicio de las sociedades democráticas y no de satisfacer los intereses de los gobiernos en el poder”.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas propone también la incorporación de una llamada a la perspectiva de género en la conformación de los órganos de participación (consejos de administración, consejos profesionales, etc.) para asegurar la igualdad de género como principio básico.

Los medios públicos son garantía de acceso universal a una información de calidad, plural e independiente. Por ello, es fundamental garantizar su calidad, profesionalidad, independencia, pluralidad y viabilidad. Estos principios están en plena sintonía con los valores reconocidos por la Unión Europea de Radiodifusión (UER): universalidad, independencia, excelencia, diversidad, responsabilidad e innovación.

CALIDAD

La búsqueda permanente de la excelencia debe ser uno de los motores de los medios públicos para ofrecer una información y unos contenidos de calidad, que respondan a las necesidades informativas de toda la ciudadanía.

PROFESIONALIDAD

Deben estar dirigidos por personas que apliquen criterios estrictamente profesionales para servir a la ciudadanía, no a gobiernos, partidos o empresas. Los gestores deben ser elegidos por un concurso de méritos y no salir del mercadeo entre partidos. Los procesos de elección deben ser abiertos y transparentes. Hay que tener en cuenta su trayectoria y capacidades demostradas y que los candidatos o candidatas presenten propuestas para responder a los retos del sector. Los jurados o comisiones de selección que valoren dichas candidaturas y sus proyectos también deben tener conocimientos profesionales contrastados. El proceso de elección de los gestores de los medios públicos debe tener en cuenta a los organismos de los trabajadores y trabajadoras y las entidades que legalmente representan la profesión periodística.Además, es necesario desarrollar los instrumentos de participación de los trabajadores que proponen las leyes, como en el caso de los Consejos de Informativos.

INDEPENDENCIA

Deben actuar movidos únicamente por el interés de la ciudadanía. Su objetivo es responder a las necesidades informativas, formativas y de entretenimiento (por este orden) de los ciudadanos y las ciudadanas, ante los que tienen que rendir cuentas; pero no a los intereses de partidos políticos o anunciantes. Deben quedar al margen de presiones políticas, económicas o empresariales. Para garantizar la independencia, los medios públicos se dotarán de consejos conformados por profesionales que permitan la participación de estos en el desarrollo de la actividad de los medios. La Red de Colegios Profesionales de Periodistas considera necesario que la legislación garantice el blindaje contra las mayorías absolutas y que las leyes al respecto no puedan ser anuladas sin la mayoría cualificada exigida para la elección de los responsables de los medios públicos.

PLURALIDAD

Los medios públicos tienen que dirigirse a toda la población, sin excluir ningún colectivo, respondiendo a la diversidad que caracteriza a la sociedad. En este sentido la desgubernamentalización y despartidización son fundamentales. No deben estar controlados ni por el gobierno, ni por los partidos. Su calidad, profesionalidad e independencia son las mejores vías para garantizar el pluralismo.

VIABILIDAD

Es fundamental que tengan los recursos necesarios para poder dar respuesta a las misiones de servicio que tienen encomendadas. La dotación debe ser suficiente y estable para poder garantizar su viabilidad a largo plazo. Los ingresos deben garantizar que los medios públicos puedan seguir siendo referentes en innovación, producción de calidad y, en definitiva, motor de todo el sector periodístico audiovisual, con evidentes beneficios para el resto de actores y, en definitiva, para la sociedad. Por ello, los presupuestos de las administraciones que gestionen

medios públicos de comunicación e información deben recoger anualmente la dotación económica suficiente para asegurar la viabilidad, la estabilidad y el crecimiento de estos servicios.

Sin periodismo, no hay democracia. Sin medios públicos, no hay democracia de calidad

4.2. ASAMBLEA 2018

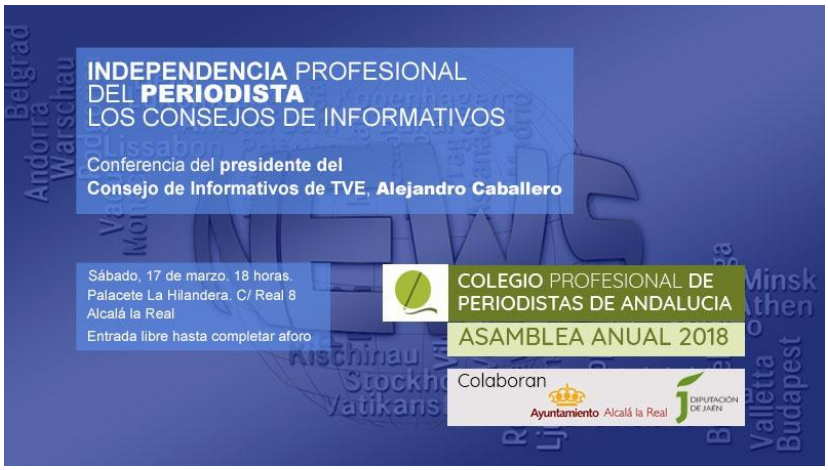
4.2.1. El Colegio de Periodistas de Andalucía inicia una nueva etapa con el encuentro de este fin de semana en Alcalá la Real

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha hecho coincidir la celebración de su asamblea anual este sábado, 17 de marzo, en Alcalá la Real (Jaén), con un conjunto de actividades con las que pretende configurar un encuentro anual de la profesión en la comunidad autónoma. "La profesión de periodista atraviesa momentos cruciales, tenemos que asumir grandes retos y el Colegio tiene el firme propósito de defender a los profesionales andaluces en esa situación a la vez que apoya esa adaptación de los periodistas a las nuevas realidades", afirma Eva Navarrete Maceas, decana del Colegio.



La asamblea abordará los mandatos estatutarios respecto a aprobación de cuentas, memoria y presupuestos, además de estudiar diversos cambios en algunas de las comisiones en las que se organizan los servicios que presta el colegio. A continuación se procederá a la presentación pública del Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía, ROMDA, del Colegio de Periodistas de Andalucía. Se trata de una iniciativa del CPPA para certificar como medios de comunicación digital con valores periodísticos a aquellas webs que lo soliciten y reúnan ciertos requisitos.

El encuentro del CPPA en Alcalá la Real incluye también una conferencia del presidente del Consejo de Informativos de TVE, Alejandro Caballero, sobre "Independencia profesional del periodista. Los consejos de informativos". Estos órganos internos de participación de los profesionales de la información de la Corporación RTVE para velar



por su independencia y la objetividad y veracidad de los contenidos informativos difundidos se crearon por ley en 2006 y se conforman mediante elección democrática entre todos los profesionales de la información. El Parlamento Europeo ha aceptado recientemente una petición del Consejo de Informativos de TVE para estudiar el cumplimiento de los principios de pluralidad, veracidad y legalidad en esa cadena pública. Esta conferencia es abierta a todo el público.

El Colegio de Profesional de Periodistas de Andalucía ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Alcalá la Real y la Diputación Provincial de Jaén para la organización de este encuentro. El programa incluye también actividades culturales y turísticas para que los miembros del Colegio conozcan el patrimonio y la oferta turística de este municipio de la Sierra Sur jiennense.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía es una corporación de derecho público para la defensa de los intereses de los profesionales, su representación y el correcto ejercicio de la profesión, a la que puedan adscribirse los profesionales que disponiendo de los conocimientos y titulaciones oportunas ejerzan la profesión periodística. Es decir, se trata de una entidad de derecho público que puede ejercer ante la Administración y las empresas periodísticas la petición de derechos y la exigencia de su restitución. Una de las principales funciones del Colegio, como recoge la propia ley de su creación es la "defensa de la observancia de las reglas y código deontológico de la profesión, esto es, el conjunto de normas específicas de la profesión, y que redundará en un mejor servicio a la ciudadanía en general, en un mayor nivel de exigencia de competencia y de calidad en el desempeño del trabajo por parte de los profesionales".



4.2.2. El Registro de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA) arranca en la Asamblea general del Colegio

Tras el compromiso alcanzado en la última Asamblea y la aprobación de sus bases reguladoras, el Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA) ya es una realidad. La localidad jiennense de Alcalá la Real ha sido el lugar escogido para su lanzamiento, en el marco de la reunión anual ordinaria de colegiadas y colegiados que se ha celebrado los días 17 y 18 de marzo pasados.

El encuentro, al que ha asistido casi medio centenar de profesionales, ha servido no sólo para la aprobación de la memoria de actividades, el balance y el presupuesto para este ejercicio, sino que ha permitido desarrollar, en un ambiente profesional, debates en torno al periodismo, su realidad, sus perspectivas de futuro y el fortalecimiento de la institución a nivel autonómico. La Diputación de Jaén y el Ayuntamiento de Alcalá la Real han apoyado esta reunión y la puesta en marcha del ROMDA, un instrumento que ha tenido muy buena acogida entre los responsables de ambos gobiernos. Tanto el diputado de Turismo, Manuel Fernández, como el alcalde de Alcalá la

Real, Carlos Antonio Hinojosa, han participado de distintas actividades del programa de forma que este último acompañó a la decana, Eva Navarrete, y a la presidenta de la demarcación de Cádiz, Lorena Mejías, durante la rueda de prensa que se celebró para presentar el ROMDA. Hinojosa destacó que "estos instrumentos son necesarios para que la ciudadanía pueda tener referencias respecto de las distintas webs o blogs que encontramos en Internet y sobre las que en numerosas ocasiones no se conoce la autoría o credibilidad de las fuentes e informaciones que ofrecen".

Además, el sábado por la tarde, el presidente del Consejo de Informativos de TVE, Alejandro Caballero, ofreció una conferencia sobre el funcionamiento de este órgano cuya misión fundamental es garantizar una información plural, objetiva y honesta en los informativos de la televisión pública española así como dotar a los profesionales de instrumentos que le otorguen la necesaria independencia en su trabajo como prestadores de un servicio público esencial para la democracia. La jornada del sábado culminó con la actuación del cantautor local Rafa Alvárez que compagina esta faceta artística con su profesión de periodista.

Compromiso de los Periodistas por la infancia y la Adolescencia

Durante la Asamblea también se aprobó la propuesta de Resolución presentada por el colegiado Antonio Manfredi titulada 'Compromiso de los periodistas por la infancia y la adolescencia' y que supone que el Colegio dispondrá las medidas necesarias para llevar a cabo las líneas de actuación planteadas:

Establecer convenios con centros de educación para que nuestros colegiados y colegiadas puedan acceder a las aulas para explicar la importancia de la calidad de los mensajes.

Desarrollar acciones públicas demandando el compromiso de las instituciones, públicas y privadas, para la consecución de estos fines.

Establecer dos premios anuales para centros escolares de primera y segunda enseñanza donde se desarrollen acciones tendentes a profundizar en el conocimiento de los medios de comunicación.

Participar en todas aquellas iniciativas de otras instituciones que promuevan la calidad de la enseñanza y el reforzamiento de valores en la infancia y la adolescencia.

En el mismo foro se aprobó la reforma del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Deontología y Garantías del Colegio y se presentó la memoria de actuaciones de este órgano.

Durante el fin de semana, quienes asistieron al encuentro tuvieron también la oportunidad de conocer la oferta cultural, monumental y gastronómica de Alcalá la Real, entre las que destacó la visita al Museo del Aceite de Oliva y al conjunto de la Fortaleza de la Mota, un enclave histórico reconocido a nivel internacional y que los asistentes pudieron conocer de primera mano, acompañados de guías locales.

Reunión de demarcaciones territoriales

El domingo por la mañana tuvo la lugar la reunión entre la Junta de Gobierno y las presidencias de las demarcaciones territoriales del Colegio. El objetivo de esta reunión no era otro que compartir ideas y proyectos para poner en marcha a lo largo de este 2018, primando, como resaltó la decana, "aquellos que tuvieran proyección autonómica y que pudieran bien desarrollarse en todos los territorios o bien estar al alcance de todas las colegiadas y colegiados, independientemente de su adscripción territorial, a fin de ejecutar los principios contenidos en la Carta de Servicios aprobada en la última Asamblea". Con esta consigna se ejecutará el presupuesto anual del Colegio estando en la idea de todos los asistentes el fortalecimiento de la institución como corporación autonómica que es. El ROMDA, la participación en proyectos normativos o las relaciones con los distintos gobiernos, municipales, provinciales y autonómicos, para la defensa de la profesión y su reconocimiento, así como las conexiones con los demás Colegios Profesionales de Periodistas, son argumentos sólidos y claves para todas las demarcaciones siendo estos los elementos que han de articular las actuaciones en sus respectivos espacios.

Durante esta reunión, el equipo de Gobierno informó a las demarcaciones de la resolución del convenio suscrito con la Asociación de la Prensa de Sevilla (APS) y sus implicaciones para las personas colegiadas adscritas a la demarcación hispalense. Los motivos que han llevado a la Junta de Gobierno a resolver el convenio ya se pusieron de manifiesto en la Asamblea del mes de noviembre de 2017 donde se expresó además las diferencias que existían entre la aportación del resto de Asociaciones al sostenimiento del Colegio y la inexistente colaboración de la APS con la corporación colegial, siendo ello además causa de discriminación entre colegiados de distintos territorios.

El encuentro ha sido considerado por todos los asistentes un éxito para la organización colegial ya que ha contribuido a mejorar el conocimiento de los propios miembros del Colegio sobre la institución, de una manera más cercana y participativa, enriqueciendo y reforzando los principios que dieron lugar a la puesta en marcha de la corporación hace cinco años. La siguiente Asamblea se celebrará en Andalucía occidental, en el primer trimestre de 2019.

4.3. RELACIONES INSTITUCIONALES

4.3.1. Encuentro entre el CPPA y la RTVA en Cádiz

Representantes de la directiva en Cádiz del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía mantuvieron un encuentro con el director territorial de la RTVA en la provincia, Javier Benítez. El objeto, presentar el CPPA a la dirección de la radio televisión pública andaluza y establecer posibles vías de colaboración entre ambas entidades.

Durante la reunión, celebrada en las instalaciones de la RTVA en la ciudad de Cádiz, los miembros del CPPA resaltaron el ámbito regional de este colectivo profesional, las ventajas que ello supone, tanto para los colegiados/as, como para la ciudadanía y el buen entendimiento que existe entre las directivas de las tres demarcaciones de la provincia: Cádiz, Jerez y Campo de Gibraltar. También han aprovechado para recordar la petición del CPPA de entrar a formar parte en los

consejos de administración u órganos de decisión de contenidos informativos en las radio televisiones públicas de Andalucía, como es el caso de Canal Sur.

4.3.2. El Colegio de Periodistas continúa informando de sus iniciativas a los partidos políticos de la provincia de Cádiz

Miembros de la directiva en Cádiz del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía continúan con su ronda de encuentros institucionales para dar a conocer las iniciativas del colectivo profesional. La pasada semana tocó el turno de las direcciones provinciales del Partido Popular e Izquierda Unida.



La reunión con representantes del Partido Popular tuvo lugar en la sede del partido. Asistieron su secretario general, Antonio Saldaña y el presidente de Nuevas Generaciones, Jorge Vázquez, entre otros. Por parte del CPPA en Cádiz, Lorena Mejías y Marina Romero buscaron el apoyo de esta formación política para lograr la adhesión de las administraciones al 'Compromiso Público por el Empleo' de periodistas y comunicadores audiovisuales, así como la iniciativa contra la precariedad laboral en los medios de comunicación proveedores de publicidad de las administraciones públicas. Ambas iniciativas llamaron la atención de los populares, que durante la reunión se mostraron sensibles hacia los problemas de la profesión en nuestra comunidad.

4.3.3. González recibe a la nueva directiva del CPPA en Cádiz

El alcalde de Cádiz, José María González, y los representantes de la directiva en Cádiz del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, Lorena Mejías y Luis Rossi, han mantenido un encuentro en la Casa Consistorial. Durante la reunión, la presidenta ha pedido la adhesión del Ayuntamiento de Cádiz al Compromiso Público por el Empleo (pretende la profesionalización del periodismo institucional y la convocatoria de plazas para periodistas en administraciones y empresas públicas), así como la moción contra la precariedad laboral en los medios con contratos publicitarios de la administración.



Desde la organización colegial, han recordado que Cádiz y su carnaval han inspirado el Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA), cuyas bases

fueron aprobadas en asamblea de colegiados/as y que verá la luz en próximas semanas. Además, han puesto en valor a la Comisión de Deontología y Garantías del Colegio de Periodistas de Andalucía como herramienta para defender la ética periodística en el territorio andaluz.

El alcalde se ha mostrado muy interesado en las funciones del Colegio. Ambas partes han acordado la celebración de otro encuentro en el que abordar ese asunto con mayor profundidad.

La reunión entra dentro de la ronda de contactos que está manteniendo la institución colegial en Cádiz con equipos de gobierno, partidos políticos, medios de comunicación y demás entidades relacionadas de un modo u otro con la profesión periodística. El objetivo es dar a conocer al CPPA como garante del interés público de la información en la comunidad autónoma andaluza.

4.3.4. Las direcciones de RTVE, La Voz, Diario de Cádiz y Radio Chiclana reciben al Colegio de Periodistas

La directiva en Cádiz del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía prosigue su ronda de contactos entre los medios de comunicación para dar a conocer las funciones de la corporación. Así, en las últimas semanas, la presidenta Lorena Mejías, acompañada de la vicepresidenta Reyes Moreno y las vocales Marina Romero y Cristina Reyes, han sido recibidas por el director de Diario de Cádiz, David Fernández; La Voz, Ignacio Moreno; RTVE en Cádiz, Rafael Morro y el delegado de Radio Chiclana, José Alberto Cruz.

En todos los casos, el objeto de las reuniones es entablar relaciones cordiales y buscar posibles vías de colaboración, en beneficio tanto de los colegiados/as como de las plantillas de los medios, así como de la ciudadanía y su derecho a recibir información veraz.

En cumplimiento de sus funciones, el colegio expresa ante las direcciones de los medios su disponibilidad para atender las dudas relativas al buen ejercicio profesional, los manuales y guías disponibles en la web del colegio o las iniciativas puestas en marcha por el colegio para defender la profesionalización del trabajo periodístico, como es el caso del Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía.

El concejal delegado de Radio Chiclana, José Alberto Cruz, recibe la información facilitada por el Colegio de Periodistas.

4.3.5. Encuentro institucional con el coronel de la Guardia Civil, jefe de la Comandancia de Cádiz, Alfonso Rodríguez

Con el coronel de la Guardia Civil, jefe de la Comandancia de Cádiz, Alfonso Rodríguez, ha sido uno de los últimos encuentros institucionales mantenidos por la directiva de la demarcación territorial en Cádiz del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. Rodríguez recibió al equipo directivo en su despacho, junto al comandante Jefe de Información, Eladio Gutiérrez y el portavoz de la Guardia Civil en Cádiz, Manuel González. Entre otros asuntos, hablaron de la participación de la benemérita en



unas jornadas sobre sucesos que está organizando el Colegio.

4.3.6. Las reivindicaciones del Colegio de Periodistas reciben el apoyo de AxSÍ



Tras la celebración de un encuentro con los coordinadores nacional y provincial de AxSí, Joaquín Bellido y Jesús Plaza, la formación política hizo público su apoyo a las reivindicaciones manifestadas por nuestro colectivo. En concreto, se mostraron a favor del 'compromiso público por el empleo' (con el que solicitamos la convocatoria de puestos de empleo públicos en administraciones y empresas públicas), la moción contra la precariedad en los medios con publicidad institucional y las demandas relativas a la docencia de lengua y literatura en colegios privados y concertados.

4.3.7. El alcalde de Alcalá de Los Gazules recibe al Colegio de Periodistas

El compromiso por el empleo y la profesión periodística, la moción contra la precariedad, talleres de radio y la importancia de apostar por profesionales del periodismo y la comunicación audiovisual para mejorar la información de la administración local que recibe la ciudadanía fueron algunos de los temas que trataron miembros del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y el alcalde de Alcalá de Los Gazules (Cádiz), Javier Pizarro.



La cita se desarrolló en dependencias municipales. Como viene siendo habitual en este tipo de encuentros, la directiva del CPPA en Cádiz solicitó al gobierno local apoyo a las iniciativas planteadas por la organización colegial. Al tiempo, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ofreció su colaboración para desarrollar medidas conjuntas. En este caso, además de Mejías, acudió al encuentro -invitada por la propia directiva- la periodista colegiada Estela Sánchez, natural del municipio. La colegiada había expresado con anterioridad su disposición a colaborar con el CPPA para mejorar la presencia de la organización en la esta zona de la provincia gaditana.

4.3.8. Encuentro con representantes de la Cámara de Comercio de Cádiz

El secretario general de la Cámara de Comercio de Cádiz y el director del área de internacional, turismo y formación, Miguel Urraca y Manuel Álvarez respectivamente representaron a esta entidad gaditana en su reunión con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. El encuentro se produjo a instancias de la demarcación del CPPA en Cádiz. Sirvió para compartir información sobre las funciones y ámbito de actuación de ambas instituciones, además de establecer vías de colaboración.



Dadas las similitudes entre ambas organizaciones (las dos son corporaciones de derecho público, organizadas por demarcaciones, aunque los ámbitos territoriales de una y otra a nivel andaluz no coinciden), los presentes acordaron promover un encuentro entre las juntas de gobierno del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, a fin de desarrollar iniciativas conjuntas que beneficien por igual a todos los colegiados/as andaluces, independientemente de su demarcación de origen.

El CPPA cree que este tipo de colaboraciones es beneficiosa para el colectivo periodístico, y en especial, para los miembros del CPPA que ejercen su labor como autónomos o han creado sus propias empresas, ya que todas estas personas son también miembros de pleno derecho de las cámaras de comercio andaluzas.

4.3.9. El Colegio traslada a Ciudadanos Sevilla la situación del sector y las demandas de la corporación

La decana del Colegio, Eva Navarrete se ha reunido esta semana con el portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Sevilla, Javier Millán, para trasladarle las principales preocupaciones de la corporación respecto de la situación de los profesionales de la información en la provincia y exponerle algunos de los principales proyectos de la institución para conseguir mejorarla.

Durante el encuentro, que se ha prolongado por más de hora y media en la sede del consistorio hispalense, Navarrete ha explicado al portavoz de la agrupación que demanda de las administraciones un compromiso claro con una profesión de la que tanto espera la sociedad y a la que tanta responsabilidad se le exige. Así, ha compartido el contenido del Compromiso público por el Empleo y la Profesión Periodística, que no es más que un “acto de coherencia por parte de los responsables públicos con los periodistas, en tiempos en los que la información, la participación, la transparencia y el gobierno abierto a la ciudadanía, han centrado el discurso de las distintas formaciones políticas”; el Colegio estima que las administraciones deben dar ejemplo y por eso ha invitado a Ciudadanos a que respalde e impulse el documento y lo que supone.



Igualmente, la decana ha insistido nuevamente en la problemática que los periodistas docentes continúan sufriendo a causa de la normativa estatal, que impide que las personas tituladas en periodismo impartan las asignaturas de lengua, literatura e idioma extranjero, en ESO y Bachillerato, en centros concertados y privados, a pesar de contar con el Máster especializado en la docencia en estas disciplinas que ofrecen distintas universidades andaluzas, entre ellas la de Sevilla. Navarrete ha pedido a Millán que refuerce en los niveles adecuados de interlocución esta demanda que está suficientemente argumentada y respaldada por el propio Consejo Escolar Estatal y que tuvo su impulso primero en Sevilla, extendiéndose a todo el territorio nacional al trasladarlo el Colegio al Parlamento andaluz y a la propia Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Un año después de este gran esfuerzo en el nivel autonómico, las acciones a nivel estatal no están dando resultados por lo que el Colegio pide a la agrupación naranja que eleve y respalde esta demanda en la Comisión de Educación del Congreso.

Por último, la titular del decanato ha expuesto al portavoz la puesta en marcha y las bases del Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía, ROMDA con idea de que el grupo municipal conozca de primera mano sus objetivos, el alcance y las bases y criterios por los que se rige, y que pretende, sobre todo, reforzar las garantías de una información de calidad y responsable para la ciudadanía. En esta misma línea, ha informado sobre la existencia de la Comisión de Deontología y Garantías del Colegio, un mecanismo también al servicio de la sociedad y de los propios periodistas, que persigue ofrecer instrumentos expertos para un periodismo ético y acorde a los principios de la profesión.

Por su parte, Javier Millán ha recibido con interés todas las aportaciones que ha considerado "coherentes" desde el punto de vista no sólo de "un sector especialmente afectado por la crisis" sino por el "propio interés de la ciudadanía" y se ha comprometido a estudiar todas ellas. Igualmente, ha pedido al Colegio que traslade a los periodistas la necesidad de "respetar el marco jurídico e institucional actual que, aún siendo por supuesto debatible y discutible y susceptible de cambios, todo debe hacerse desde el respeto al marco legal y a las instituciones que todos nos hemos dado, procurando no provocar reacciones que no benefician al estado de derecho".

4.3.10. Colegio de Periodistas, Asociación de la Prensa de Cádiz y sindicatos UGT y SPA expresan su respaldo mutuo a favor de la profesión

Cádiz, 19 de junio de 2018. La colaboración para reactivar negociaciones de convenios colectivos, jornadas de formación, buscar apoyos al 'Compromiso público por el Empleo y la Profesión Periodística', la 'Moción contra la precariedad en los medios', y la solicitud conjunta de inspecciones de trabajo contra falsos autónomos en el sector periodístico y la comunicación

audiovisual son algunos de los temas que se han tratado durante la reunión entre representantes del CPPA, los sindicatos UGT y SPA y la Asociación de la Prensa de Cádiz. El encuentro tuvo lugar recientemente, propiciada por el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, en su sede en Cádiz. La intención era mantener un primer contacto a nivel provincial que posibilite crear sinergias para la multitud de tareas pendientes relativas a la profesión periodística que tienen por delante cada una de estas organizaciones, en sus diferentes ámbitos de actuación.



Así, en la reunión, los presentes coincidieron en señalar los diferentes problemas que inquietan en la profesión, desde el desempleo, hasta el intrusismo, pasando por las precarias condiciones laborales, el aumento de periodistas falsos autónomos en los medios y administraciones, la falta de puestos específicos en materia de comunicación en las RPT, la pérdida de empleos, el cierre de medios, la ausencia de un estatuto profesional, un epígrafe propio en el IAE, el desconocimiento de los propios derechos laborales, desigualdades en la aplicación del IVA y sobre todo, la falta de unión entre el propio colectivo facilitan la precarización del sector y la consecuente pérdida de la calidad de la información a la que tiene derecho la ciudadanía. Por este motivo, acordaron emprender iniciativas conjuntas. La más inmediata, solicitar a la Inspección de Trabajo una campaña de oficio para detectar posibles irregularidades laborales tanto en medios públicos y priados como en las administraciones.

Los representantes de cada una de las entidades presentes mantendrán contactos periódicos. Además, informarán del contenido de este encuentro en sus foros internos, tanto a nivel provincial como regional. De este modo, pretenden facilitar que esta colaboración se amplíe al resto de la comunidad y, a ser posible, que avance también en el ámbito nacional.

A la reunión asistieron, en representación del Colegio de Periodistas de Andalucía, su presidenta en Cádiz, Lorena Mejías; de la Asociación de la Prensa de Cádiz, su presidente Diego Calvo; en representación del Sindicato de Periodistas de Andalucía, su secretaria de tesorería Clara Aurrecoechea, y en representación de UGT Cádiz, el secretario de Organización, Antonio Pavón, la secretaria de Administración, Paula Fernández y el secretario de Acción Sindical, José Luis Méndez. Los sindicatos CSIF y CCOO en Cádiz también fueron invitados al encuentro, aunque no acudieron a la cita. No obstante, los asistentes han visto la oportunidad de dejar la puerta abierta a la suma de las organizaciones que expresen su interés en que así sea.

4.3.11. La demarcación onubense del CPPA pone en marcha un calendario de reuniones para fomentar la colegiación

La demarcación de Huelva del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha iniciado una campaña de acercamiento a los compañeros que trabajan en los medios onubenses, que seguirá en los próximos días, con el objetivo de que conozcan mejor sus servicios y futuros proyectos.





El primer encuentro tuvo lugar en la redacción del diario Huelva Información. Una reunión informal pero cercana que ha servido a la junta directiva onubense de la CPPA para conocer las inquietudes y demandas del sector.



Con tipo de reuniones se quiere fomentar la colegiación entre los periodistas y comunicadores audiovisuales.

La demarcación onubense del CPPA da a conocer a los profesionales de Huelva TV las ventajas de ser colegiado

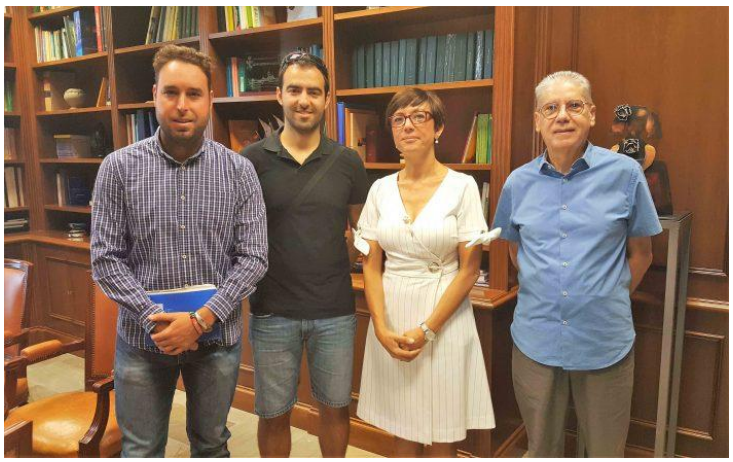
Desde #HuelvaCPPA también se visitó a los compañeros Huelva TV y de SER Huelva.

4.3.12. Subdelegación se compromete a facilitar la cobertura informativa de la llegada de inmigrantes al puerto de Málaga

Representantes en Málaga del CPPA, junto a miembros de la Asociación de la Prensa de Málaga (APM) y el Sindicato de Periodistas de Andalucía (SPA) han mantenido una reunión con la subdelegada del Gobierno en Málaga, María Gámez, para llegar a un acuerdo que facilite la cobertura informativa de la llegada de inmigrantes en patera al puerto de Málaga, tras las quejas remitidas por los profesionales a las organizaciones de periodistas por las dificultades que están encontrando para desarrollar su trabajo en la zona.

En la reunión, calificada por todas las partes de positiva, la subdelegada se ha comprometido a desbloquear esta situación que se remonta a 2016, facilitando un espacio fijo en la zona portuaria para que los periodistas acreditados puedan trabajar sin dificultad y sin interferir en el trabajo que desempeñan las organizaciones humanitarias, sanitarias ni de las fuerzas de seguridad. También se ha solicitado facilidades de acceso al Puerto de Málaga y que se designe a una autoridad competente a la que los medios de comunicación puedan dirigirse, peticiones que la Subdelegación se ha comprometido a estudiar.

A la cita han asistido el vicepresidente de la Demarcación Territorial en Málaga del Colegio de Periodistas de Andalucía, Carlos Pérez Ariza y el vocal, Ñito Salas (ambos miembros de la directiva de la Asociación de la Prensa de Málaga), además de los representantes del Sindicato de Periodistas de Andalucía, Sergio Rodríguez y Javier Díez Muriana y el jefe de Prensa de la Subdelegación del Gobierno, Antonio Jiménez.



Desde el CPPA en Málaga recuerdan que la reunión se produce a petición de Colegio y la Asociación, después de recibir la denuncia de varios reporteros gráficos por el trato recibido en la última cobertura informativa en la madrugada del 9 de julio. Según denunciaron, un guardia civil les situó tras unos contenedores y junto a unos urinarios -una zona poco digna para realizar su trabajo- desde donde, además, no podían tomar imágenes dados los 15 metros de distancia y el obstáculo que estos habitáculos suponían, imposibilitando la ya de por sí penosa tarea de cubrir a nivel informativo la llegada de migrantes en patera.

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha expresado su apoyo a las gestiones realizadas por la demarcación de Málaga para resolver esta situación. Al tiempo, recuerda que en las recientes jornadas 'Inmigración y Medios de Comunicación' organizadas por el CPPA (Cádiz 3 y 4 de julio) quedó patente que para mejorar la calidad de las informaciones relacionadas con el fenómeno migratorio, es necesario que todas las partes trabajen de forma coordinada.

4.3.13. La decana se reúne con Gómez de Celis y acuerdan establecer un protocolo sobre el tratamiento informativo de la inmigración

El delegado del Gobierno en Andalucía, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, ha recibido hoy a la decana del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, Eva Navarrete, con el objetivo de dignificar el tratamiento informativo de la llegada de inmigrantes a las costas andaluzas y combinar el derecho a la intimidad y al honor con el derecho a la información de la ciudadanía.

Esta reunión se produce en el contexto generado a lo largo de estos meses de verano, durante los cuales los periodistas responsables de la cobertura informativa de la llegada de migrantes a las costas andaluzas habían trasladado al Colegio, a través de las demarcaciones territoriales, las dificultades con que se habían encontrado en determinadas zonas de arribo de embarcaciones. Esto motivó la solicitud de la reunión que se ha celebrado hoy y que tenía como objetivo principal trasladar esta situación y plantear la posibilidad de definir de manera conjunta un protocolo que permitiera conjugar los derechos de las personas migrantes con el derecho a la información y las necesarias labores periodísticas.



Durante el encuentro, Gómez de Celis le ha trasladado a la decana del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía que es "responsabilidad de la Delegación del Gobierno en Andalucía y de la Policía Nacional y de todas las entidades que se hacen cargo de la recepción y atención de los inmigrantes garantizar su dignidad e intimidad", por lo que ha apostado por un tratamiento informativo digno y humano de estas personas que se juegan la vida buscando un futuro mejor.

En esta línea, el delegado ha especificado que el derecho a la intimidad y a la dignidad "muchas veces es solicitado" por los propios inmigrantes, "en caso de niños o mujeres que han sido violadas o están en redes de tratas de personas, que no quieren que su imagen se difunda".

Por su parte, la decana ha expresado que "desde el Colegio se promueve un tratamiento informativo conforme a los códigos éticos y la deontología periodística", tal y como se puso de manifiesto en las jornadas sobre "Inmigración y Medios de Comunicación" celebradas este mes de julio en Cádiz, ya ha puesto como ejemplos otros contextos como pueden ser la violencia de género o el tratamiento de los menores.

Por todo ello, han acordado establecer un protocolo general de funcionamiento con la implicación de Autoridades Portuarias, Policía Nacional, Guardia Civil y Cruz Roja, para determinar, entre otras cuestiones, puntos de grabación en los puertos de llegada y entrevistas con las personas inmigrantes que deseen atender a los medios, con el objetivo de que se facilite contar la realidad humana y no sólo cuantitativa de la llegada de personas a las nuestras costas".

Gómez de Celis ha pedido a los medios de comunicación que los inmigrantes tengan un tratamiento específico de imágenes pixeladas como ocurre en el caso de los menores o víctimas de violencia de género, así como "comprensión y respeto por el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado".

En este sentido, y a modo de ejemplo, ha explicado que "no se puede permitir que, de forma generalizada, los periodistas accedan a los CATEs donde se han instalado comisarías de la Policía Nacional, ya que se trata de espacios privados y con dependencias policiales donde se tiene que garantizar la privacidad y la tutela policial efectiva". No obstante, en aras de la máxima transparencia, los periodistas pueden acceder de forma general a todos los puntos de la zona de llegada y atención de inmigrantes salvando espacios como los CATEs o lugares de residencia, donde se puede acceder "sin tomar imágenes y con el único objetivo de poder documentar la situación". La decana por su parte ha insistido en la necesidad de que existan enlaces con la prensa, profesionales con titulación, que conozcan el trabajo de los periodistas y que sean también sensibles a la labor que desarrollan y sus condiciones, con redacciones mermadas durante la época estival a las que se suelen incorporarse personal en prácticas; de ahí la necesidad de consensuar unas pautas en este protocolo que sean conocidas por todas las partes.

4.3.14. La demarcación onubense del CPPA expone a los profesionales de Condavisión los beneficios de ser colegiado

#HuelvaCPPA se ha reunido con profesionales de Condavisión, televisión comarcal que opera en el Condado de Huelva. A lo largo del encuentro, hemos detallado los objetivos del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, así como la carta de servicios y las principales líneas de actuación para dignificar nuestra profesión.



4.3.15. La demarcación onubense del CPPA se reúne con la dirección y los profesionales de Doñana Comunicación

#HuelvaCPPA ha celebrado un encuentro con responsables y miembros del equipo de Doñana Comunicación, empresa pública del Ayuntamiento de Almonte que gestiona el canal de televisión por TDT en el Condado de Huelva, quienes han agradecido especialmente el apoyo prestado por el Colegio a lo largo de este último año.



Por nuestra parte, les hemos expuesto las principales líneas de actuación del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, centradas en la dignificación de nuestra labor, así como los beneficios de ser colegiado.